



# ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

2015

**UN ANÁLISIS DE LA DINÁMICA  
DE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO**

INSTITUTE FOR  
ECONOMICS  
& PEACE



## **CUANTIFICAR LA PAZ Y SUS BENEFICIOS**

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos. El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York, Ciudad de México y Oxford. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

Para mayor información, visite [www.economicsandpeace.org](http://www.economicsandpeace.org)

# ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	04
<b>PRINCIPALES HALLAZGOS</b>	06
<b>1 RESULTADOS Y CONCLUSIONES</b>	08
Índice de Paz México 2015: el panorama del nivel de paz en México	08
Estados más y menos pacíficos	12
Tendencias en el nivel de paz: 2003-2014	19
Verificación de la tendencia: ¿en realidad va a la baja la violencia en México?	24
Índice de Paz Metropolitano	29
<b>2 PAZ POSITIVA EN MÉXICO</b>	40
Los pilares de la paz en México	41
Correlaciones de paz en México	43
Resultados del Índice de Paz Positiva México	48
Paz positiva en la última década	51
<b>3 VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO</b>	55
Impacto de la violencia en las empresas	64
<b>4 CONTRIBUCIÓN DE EXPERTOS</b>	68
<i>Sistema acusatorio y el Índice de Paz en México</i> por Guillermo Zepeda Lecuona, Director, Jurimetria	68
<i>Construyendo las bases para la paz</i> por María Elena Morera, Presidenta, Causa En Común	17
<i>Gasto inteligente en seguridad: diagnóstico y propuestas</i> por Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas	73
<i>La clave: el estado de derecho</i> por Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente COPARMEX	75
<b>5 METODOLOGÍA</b>	77
Metodología del Índice de Paz México	77
Metodología del Costo Económico	83
<b>6 APÉNDICES</b>	87
<b>Apéndice A:</b> Fuentes de datos socioeconómicos	87
<b>Apéndice B:</b> Movimientos en la clasificación de los estados, 2003-2014	89
<b>Apéndice C:</b> Metodología del Índice de Paz Positiva México	90
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	98

# RESUMEN EJECUTIVO

**El Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, ofrece una medida exhaustiva de los niveles de paz en México desde el año 2003 hasta el 2014. El objetivo del informe es profundizar en la comprensión de las tendencias, los patrones y los factores que impulsan la paz en México, y destacar a la vez los importantes beneficios económicos que emanarán de una sociedad más pacífica.**

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el trabajo realizado para el Índice de Paz Global, la principal medida de paz global generada por el la Economía y la Paz (IEP) todos los años desde 2007. El IPM es parte de una serie de índices de paz nacionales, entre ellos el Índice de Paz Estados Unidos (USPI, por sus siglas en inglés) y el Índice de Paz Reino Unido (UKPI, por sus siglas en inglés).

El IPM 2015 presenta un panorama un tanto optimista aunque prudente, del estado de la paz en los últimos dos años. El nivel de paz de México mejoró 10.5% desde 2012, con lo que continuó la tendencia de 2011; sin embargo, en 2014 hubo poca mejoría: sólo 0.7%. Es demasiado pronto para determinar si se trata de una nueva tendencia. El nivel de paz de México en 2014 se acercó a los niveles de 2007, cuando las tasas de homicidios y delitos con violencia comenzaron a aumentar rápidamente.

Los indicadores del IPM que registraron las mayores mejoras en los últimos dos años, fueron la tasa de homicidios, con una disminución del 30%, y el nivel de la delincuencia organizada, el cual mejoró 25%. Los tres delitos del indicador de delincuencia organizada: extorsión, secuestros y delitos contra la salud, disminuyeron. Hubo también una reducción considerable en la tasa de delitos con violencia, la cual descendió 12%.

Por otra parte, el aumento registrado en el nivel paz se extendió. En los últimos dos años, 26 de los 32 estados experimentaron mejoras en su nivel de paz, todos registraron reducciones en la tasa de delitos con violencia y en 23 de ellos la tasa de homicidios bajó. Los mayores avances se dieron en los estados menos pacíficos; contrario a la tendencia general, dichos estados son ahora ligeramente menos pacíficos. Estas tendencias divergentes provocaron un estrechamiento importante en la brecha entre los estados más y menos pacíficos.

En contraste, durante el mismo periodo de dos años, la tasa de delitos cometidos con arma de fuego aumentó considerablemente, 11%. Los otros tres indicadores que componen el IPM: eficiencia del sistema judicial, encarcelamiento y financiamiento de las fuerzas policiales, se han estabilizado o deteriorado ligeramente y ahora se encuentran en niveles altos sin precedentes.

El indicador de eficiencia del sistema judicial se mantiene a la baja; el número de homicidios en comparación con el número de juicios, se duplicó de 1.45 en 2006 a 3.43 en 2013. El indicador de eficiencia del sistema judicial mide la proporción entre condenas por homicidio y homicidios en un año determinado, y se utiliza como una estimación de la impunidad.

Además, la tasa de sentencias de encarcelamiento descendió de 210 por cada 100,000 habitantes a 104, de 2003 a 2014. En combinación con el deterioro del indicador de eficiencia del sistema judicial, ésta es una tendencia preocupante que pone en evidencia la necesidad urgente de implementar de manera integral las actuales reformas judiciales.

Cabe recalcar que las bajas en homicidios y la violencia relacionada con pandillas no necesariamente significan que las organizaciones criminales sean menos poderosas; es posible que sean ahora más discretas en sus actividades.

Esto refleja una paradoja en México: si bien los indicadores de los niveles de paz han mejorado notoriamente en los últimos cuatro años, un gran número de mexicanos no percibe que esto haya sucedido. Además, las tasas de homicidios y delitos con violencia registradas de forma oficial, son todavía muy elevadas de acuerdo con estándares globales.

La cifra negra de delitos con violencia y otras actividades criminales es un problema serio en México; el IEP estima que las violaciones se denuncian en sólo 8% de los casos y los asaltos en sólo 23% de los casos. A fin de desarrollar un índice más preciso, el IEP ajustó todos los indicadores para las tasas de cifra negra.

Para muchos, estas preocupaciones generan dudas sobre la confiabilidad de las estadísticas de la justicia penal. Con el fin de determinar la veracidad de los datos oficiales, el IEP comparó diversos conjuntos de datos y encuestas de victimización con los datos oficiales. Los resultados apoyan la tendencia hacia mayores niveles de paz, aunque con algunas excepciones.

- **El análisis apoya con fuerza la mejora en la tasa de homicidios, el indicador de mayor importancia del IPM.**
- **Se cuenta con poca información comparable sobre delitos con violencia, pues las encuestas de victimización no plantean preguntas que puedan compararse con los indicadores del IPM.**
- **Los datos obtenidos mediante encuestas sobre algunos indicadores, como la delincuencia organizada, revelan tendencias contradictorias, con percepciones de que la actividad de pandillas baja pero las experiencias de extorsión, secuestros y fraude aumentan.**
- **Datos obtenidos mediante encuestas relacionados con la confianza en las fuerzas policiales han mostrado una mejora durante los últimos tres años. Lo anterior apoya la tendencia mostrada en las cifras oficiales.**

Las contradicciones entre las percepciones y los datos de encuestas con base en experiencias comparados con datos registrados de forma oficial demuestran la necesidad de contar con un enfoque más sistemático para la medición. Es necesario validar los datos oficiales con encuestas independientes, y a la vez, plantear las preguntas adecuadas para confirmar o contradecir con claridad las tendencias oficiales. Un mejor financiamiento para centros de investigación independientes proporcionaría mayor certidumbre y confianza para el debate público.

Para ayudar a documentar las políticas públicas, se desarrolló un Índice de Paz Positiva para México. El Índice de Paz Positiva México (IPPM) mide las actitudes, instituciones y estructuras que apoyan y dan sustento a la paz, contrario a la medición de la violencia y el miedo a la violencia. El IPPM ofrece una historia

igualmente positiva pero precavida. En el nivel nacional, México califica relativamente bien en muchas medidas de fortaleza y calidad de sus instituciones, en comparación con otros países con niveles similares de paz y desarrollo.

La investigación del IEP identificó ocho pilares clave que apoyan y sostienen a las sociedades pacíficas. Dichos pilares actúan como un sistema e interactúan mutuamente para crear paz. Un análisis más profundo de los impulsores clave de la paz positiva en el nivel estatal, identifica tres factores que guardan una relación estadísticamente significativa con la paz en México el día de hoy. Es necesario fortalecer todos los pilares simultáneamente para crear una resistencia y paz duraderas; las siguientes tres son áreas clave:

- **Funcionamiento del gobierno**
- **Niveles de corrupción**
- **Buenas relaciones con los vecinos**

De manera decisiva, el informe destaca que los beneficios económicos de las mejoras en el nivel de paz son grandes. Se estima que el impacto económico total de la violencia en México es de 3 billones de pesos o USD 233,000 millones, lo cual equivale a 17.3% del PIB de México. Esto representa 24 844 pesos o casi USD 1 946 por persona en México.

La diferencia en el PIB per cápita entre los 16 estados más pacíficos y los 16 estados menos pacíficos en 2003 fue de 35% y aumentó a 58% en 2014. Si los estados menos pacíficos tuvieran el mismo crecimiento económico que los estados más pacíficos, la economía mexicana hubiera sido 13% más grande en 2014.

Si México fuera más pacífico, el gasto en contención de la violencia podría destinarse a áreas más productivas como infraestructura, innovación o educación. Como tales, los beneficios de un dividendo de paz para México podrían ser muy grandes.

El objetivo de este informe es presentar datos e investigaciones sobre los patrones, tendencias, causas y beneficios de la paz en México. No se proponen recomendaciones específicas de política pública, ni se realizan juicios de valor respecto a la pertinencia de las respuestas gubernamentales actuales; más bien, se orienta a generar un debate propositivo entre los encargados de la elaboración de políticas públicas, investigadores, líderes empresariales y el público en general. Este informe está dividido en cinco secciones que presentan los hallazgos y las conclusiones del IPM 2015, un análisis de las tendencias de 2003 a 2014; el Índice de Paz Positiva México; el valor económico de la paz en México; ensayos de expertos de la sociedad civil y el sector privado, así como una detallada descripción de la metodología del IPM.

# PRINCIPALES HALLAZGOS

- México ha experimentado un descenso considerable en la violencia desde 2011 y el nivel de paz a nivel nacional ha mejorado 16%.
- Los avances en el nivel de paz se han estabilizado en el último año y es demasiado pronto para determinar si se trata del inicio de una nueva tendencia.
- Según mediciones del Índice de Paz México 2015 (IPM), el nivel de paz es aún 18% más bajo que en 2003.
- El estado más pacífico de México es Hidalgo, seguido por Yucatán, Querétaro, Campeche, Tlaxcala y Chiapas.
- De las 76 zonas metropolitanas más grandes de México, la más pacífica es Orizaba en Veracruz y la menos pacífica es Culiacán en Sinaloa.
- La región del este se mantiene como la más pacífica de México, en tanto que la del norte es todavía la más violenta; sin embargo, la brecha entre el norte y otras regiones se encuentra ahora en su punto más bajo desde 2004.

## TENDENCIAS EN EL NIVEL DE PAZ

- En los dos últimos años el nivel de paz mejoró en la mayoría de los estados de México (26 de 32).
- Las regiones norte y sur del país fueron las que más mejoraron con un 17.8%. La brecha en los niveles de violencia entre los estados menos pacíficos y más pacíficos se encuentra ahora en su punto más bajo desde 2006.
- Durante los últimos dos años, las mayores reducciones en violencia ocurrieron en la tasa de homicidios (bajó casi 30%) y el nivel de la delincuencia organizada (se redujo 25%).
- El único indicador que registró un importante deterioro en los últimos dos años, fue la tasa de delitos cometidos con arma de fuego, la cual aumentó 11%.
- El indicador de financiamiento de las fuerzas policiales y el indicador de eficiencia del sistema judicial registraron un deterioro muy leve y alcanzaron sus peores niveles en 2014.
- La disminución en la tasa de homicidios se debe en gran medida a la reducción en los homicidios vinculados con la delincuencia organizada, ya que los mayores descensos se registraron en los estados con los niveles más altos de actividad de los cárteles de la droga.
- Aunque existen ciertas dudas sobre la precisión de las estadísticas gubernamentales sobre la delincuencia, múltiples fuentes de datos apoyan una baja en la tasa de homicidios durante los últimos dos años. Esto sugiere que el avance en el nivel de paz es real.
- En una comparación internacional, México bajó 45 sitios en el Índice de Paz Global entre 2008 y 2013. Aún es el país menos pacífico de Centroamérica y el Caribe.

## PAZ POSITIVA EN MÉXICO

- El análisis incluye la medición de la paz positiva a nivel estatal en México. La paz positiva se define como el conjunto de actitudes, instituciones y estructuras que crean la paz en el largo plazo.
- A nivel estatal, los factores con la relación más significativa estadísticamente con el nivel de paz, son: funcionamiento del gobierno, niveles de corrupción y relaciones con los vecinos.
- Los cinco estados con los Pilares de la Paz más desarrollados en promedio son Yucatán, Colima, Aguascalientes, Nuevo León y Baja California.

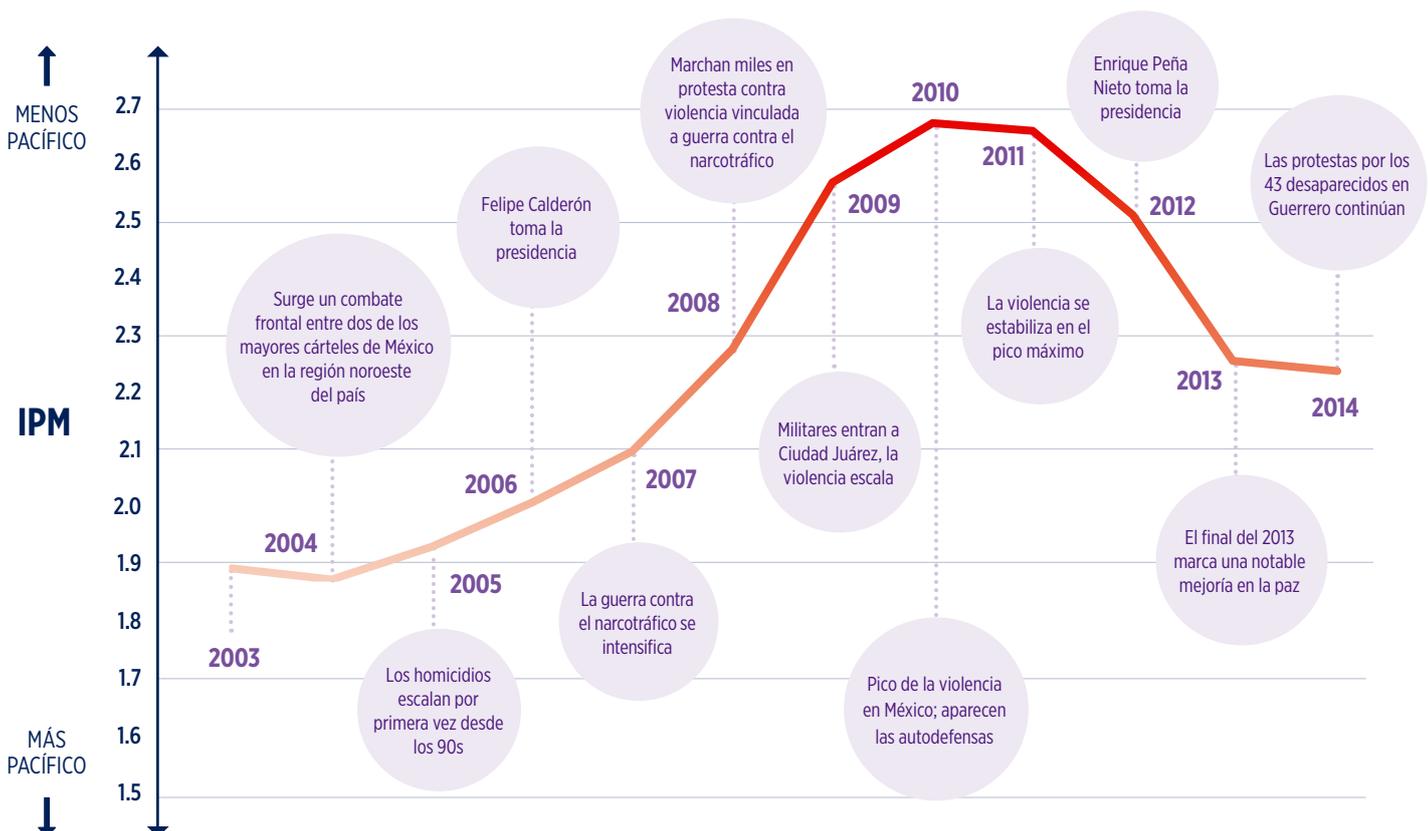
## VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

- El valor económico total de la violencia en México en 2014 se estima en 3 billones de pesos o USD 233,000 millones, lo que equivale a 17.3% del PIB. Esto representa 24 844 pesos, o casi USD 1 946, por persona.
- Se trata de una baja de 16.7% en comparación con 2012, cuando el impacto económico total de la violencia en México fue de 3.57 billones de pesos.
- Los estados con el mayor impacto económico de la violencia per cápita son Guerrero, Morelos, Baja California y Tamaulipas; el impacto económico por persona en Guerrero es de 43 666 pesos.
- Si los 16 estados menos pacíficos en 2003 tuvieran el mismo crecimiento económico que los 16 estados más pacíficos en 2003, la economía mexicana en 2014 sería 140,000 millones de pesos, o 13%, mayor.
- De las empresas encuestadas, 24% reportó que la situación de seguridad era mejor en 2012 que en 2011.



EL VALOR ECONÓMICO TOTAL DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO EN 2014 SE ESTIMA EN **3 BILLONES DE PESOS** O USD 233,000 MILLONES, LO QUE EQUIVALE A **17.3% DEL PIB**.

## LÍNEA DE TIEMPO DE LA PAZ EN MÉXICO, 2003-2014





# RESULTADOS Y CONCLUSIONES

**Vision of Humanity**  
[www.visionofhumanity.org](http://www.visionofhumanity.org)

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz de México: ver cómo la paz cambia a través del tiempo, compare los niveles de la paz entre los estados y ver cómo van los estados de acuerdo a cada indicador de la paz.

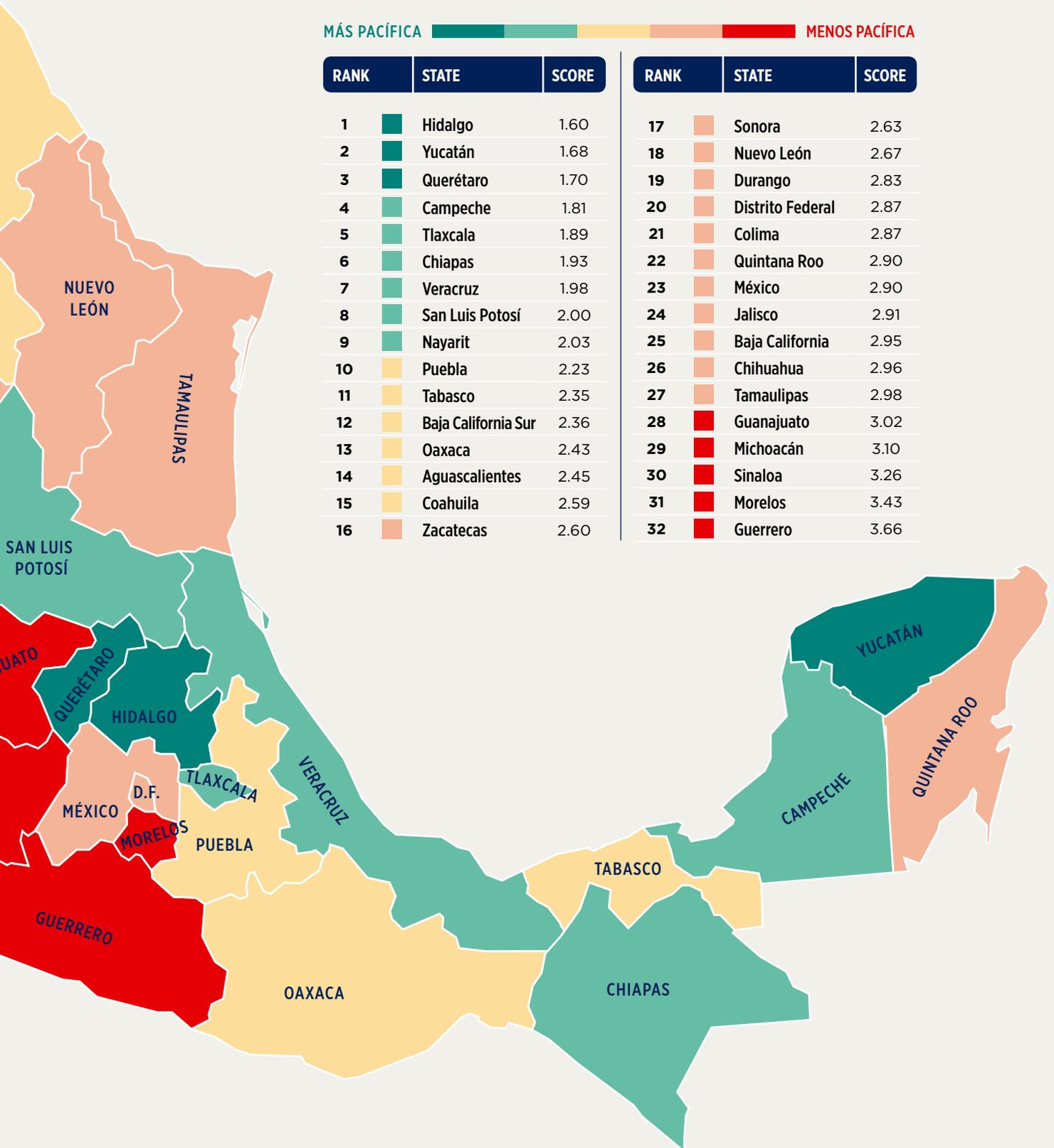
2015

# ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

UNA PANORÁMICA DEL ESTADO DE LA PAZ EN MÉXICO

MÁS PACÍFICA  MENOS PACÍFICA

RANK	STATE	SCORE	RANK	STATE	SCORE
1	Hidalgo	1.60	17	Sonora	2.63
2	Yucatán	1.68	18	Nuevo León	2.67
3	Querétaro	1.70	19	Durango	2.83
4	Campeche	1.81	20	Distrito Federal	2.87
5	Tlaxcala	1.89	21	Colima	2.87
6	Chiapas	1.93	22	Quintana Roo	2.90
7	Veracruz	1.98	23	México	2.90
8	San Luis Potosí	2.00	24	Jalisco	2.91
9	Nayarit	2.03	25	Baja California	2.95
10	Puebla	2.23	26	Chihuahua	2.96
11	Tabasco	2.35	27	Tamaulipas	2.98
12	Baja California Sur	2.36	28	Guanajuato	3.02
13	Oaxaca	2.43	29	Michoacán	3.10
14	Aguascalientes	2.45	30	Sinaloa	3.26
15	Coahuila	2.59	31	Morelos	3.43
16	Zacatecas	2.60	32	Guerrero	3.66



## CALIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2015

Existen variaciones importantes en la paz entre los estados mexicanos. El sureste tiende a ser mucho más pacífico, en tanto que el noroeste menos pacífico, en particular a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Una excepción de esta tendencia es el estado de Quintana Roo en el sureste, el cual es considerablemente menos pacífico que los estados vecinos. El cártel de los Zetas opera con fuerza en Quintana Roo y el estado funge como un puerto comercial para el tráfico de narcóticos de América del Sur.

Quintana Roo es un caso que ilustra la variación de la paz en todo el país: si bien existen diversas razones que explican esta creciente disparidad en la paz, es innegable la tendencia de los estados con la menor actividad de cárteles tienden a ser más pacíficos. La violencia se agudiza cuando varios cárteles operan a la vez en un estado. Como tal, el IPM actúa también como un mapa de calor para detectar la mayor actividad de cárteles.

**TABLA 1** CALIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2015

Los indicadores muestran un amplio rango en los niveles de paz en los estados de la República Mexicana. Una calificación más alta indica menos paz.

CALIFICACIÓN GENERAL	ESTADO	Homicidios	Delitos con violencia	Delitos con armas de fuego	Encarcelamiento	Financiamiento de las fuerzas policiales	Delincuencia organizada	Eficiencia del sistema judicial
1.604	Hidalgo	1.3	1.9	2.0	1.0	2.4	1.2	2.4
1.680	Yucatán	1.0	1.8	2.0	1.0	2.9	1.3	3.2
1.703	Querétaro	1.3	2.4	1.5	1.0	2.7	1.0	3.1
1.810	Campeche	1.5	1.1	1.5	1.0	4.9	1.5	3.7
1.892	Tlaxcala	1.3	1.7	1.6	1.4	4.1	1.0	4.9
1.930	Chiapas	1.5	1.5	2.2	1.0	2.1	1.3	4.7
1.979	Veracruz	1.4	1.5	2.5	1.0	1.6	1.4	5.0
1.998	San Luis Potosí	1.6	1.8	2.3	1.4	2.8	1.3	4.4
2.028	Nayarit	1.7	1.2	2.7	1.0	4.5	1.0	4.3
2.230	Puebla	1.3	3.0	2.9	1.0	1.7	1.4	4.7
2.354	Tabasco	1.5	4.9	1.2	2.3	2.7	1.9	3.9
2.357	Baja California Sur	1.7	3.2	2.0	5.0	5.0	1.8	3.6
2.427	Oaxaca	2.2	2.6	2.7	1.1	2.2	1.4	5.0
2.445	Aguascalientes	1.1	4.7	2.1	2.1	3.4	1.9	3.9
2.591	Coahuila	2.0	3.0	3.2	1.0	2.6	1.7	5.0
2.604	Zacatecas	1.5	2.6	3.1	1.0	2.9	2.8	5.0
2.625	Sonora	2.5	1.9	3.9	3.9	3.8	1.4	4.6
2.670	Nuevo León	1.7	2.2	2.1	1.0	2.1	4.6	5.0
2.829	Durango	2.4	2.2	5.0	1.1	3.7	1.2	5.0
2.867	Distrito Federal	1.5	4.3	5.0	1.0	1.9	2.1	3.8
2.872	Colima	2.1	2.7	4.3	3.7	5.0	1.4	5.0
2.904	Quintana Roo	1.8	4.2	2.4	2.8	3.8	3.1	4.8
2.904	México	1.9	3.6	5.0	1.0	1.3	1.9	5.0
2.915	Jalisco	1.8	3.0	5.0	2.9	1.5	2.7	4.6
2.954	Baja California	2.7	3.6	3.2	5.0	3.2	2.0	5.0
2.960	Chihuahua	3.4	2.0	5.0	1.9	2.6	1.1	5.0
2.980	Tamaulipas	2.4	2.7	3.4	1.0	2.9	3.4	5.0
3.015	Guanajuato	1.9	5.0	5.0	1.6	1.7	1.2	4.8
3.104	Michoacán	2.6	2.2	5.0	1.0	2.2	3.0	5.0
3.256	Sinaloa	3.6	2.8	5.0	1.9	2.7	1.8	5.0
3.425	Morelos	2.8	5.0	3.4	1.1	3.2	2.9	5.0
3.657	Guerrero	4.5	3.3	5.0	1.5	2.4	2.3	5.0

## METODOLOGÍA DE UN VISTAZO

Para una explicación más pormenorizada de la metodología, consulte la sección 5 de la página 77.

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el reporte del Índice de Paz Global (IPG), importante medida global de paz desarrollada cada año desde 2007 por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). El IPM consiste en una metodología semejante a la del Índice de Paz Reino Unido (UKPI, por sus siglas en inglés), y el Índice de Paz Estados Unidos (USPI, por sus siglas en inglés), desarrollados también por el IEP, y define la paz como la “ausencia de violencia o miedo a la violencia”.

El IPM mide la paz en el nivel estatal en México. Una razón fundamental para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que ocurre con Estados Unidos, los gobiernos estatales de México tienen facultades de gran alcance que les permiten ejercer un fuerte impacto en el nivel de violencia; por consiguiente, la respuesta a la violencia puede diferir en gran medida de un estado a otro.

### El Índice está conformado por los siete indicadores siguientes:

#### 1. HOMICIDIOS

— Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes

*Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) – casos bajo investigación por las autoridades de procuración de justicia del estado*

#### 2. DELITOS CON VIOLENCIA

— Tasa de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes

*Fuente: SESNSP*

#### 3. DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

— Tasa de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes

*Fuente: SESNSP*

#### 4. ENCARCELAMIENTO

— Número de personas encarceladas al año por cada 100,000 habitantes

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*

#### 5. FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES

— Financiamiento del gobierno federal a los estados para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por cada 100,000 habitantes *Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*

#### 6. DELINCUENCIA ORGANIZADA

— Número de extorsiones, delitos contra la salud, delincuencia organizada y secuestros por cada 100,000 habitantes

*Fuente: SESNSP*

#### 7. EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL

— Proporción de sentencias por homicidio respecto al total de homicidios registrados

*Fuente: INEGI*

Todos los indicadores reciben una calificación entre 1 y 5 (1: mayor paz y 5: menor paz). Después de calcular la calificación de cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de los indicadores con el fin de calcular la calificación final.

### Panel de Expertos del Índice de Paz México 2015

El Panel de Expertos del IPM se creó para ofrecer asesoría independiente y orientación técnica a los investigadores del IEP, en relación con el desarrollo de la metodología del Índice. El panel está integrado por expertos de organizaciones independientes, de la sociedad civil apartidista y académicas. Para el IPM 2015 el panel contó con los siguientes expertos:

- Carlos J. Vilalta Perdomo, Profesor, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
- Édgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Guillermo Zepeda Lecuona, Director, Jurimetría
- Leonel Fernández Novelo, Investigador, México Evalúa

# ESTADOS MÁS Y MENOS PACÍFICOS

Salvo algunas excepciones, los estados de las regiones sur y este de México son más pacíficos que los de las regiones oeste, central y norte. De los diez estados más pacíficos, sólo dos — Querétaro y San Luis Potosí — no pertenecen al sur o al este, en tanto que Guerrero es el único estado del sur o del este ubicado entre los diez menos pacíficos.

En los últimos dos años, los estados más pacíficos han tenido mínimos cambios en su clasificación. La variación entre los estados menos pacíficos ha sido mucho mayor. Guanajuato y Michoacán han disminuido su nivel de paz constantemente para situarse entre los cinco estados menos pacíficos. Contrario a los resultados de estos dos estados, muchos de los menos pacíficos han registrado

grandes reducciones en homicidios y delitos con violencia en los últimos dos años. Las **Tablas 2 y 3** muestran las calificaciones y clasificaciones de los estados más y menos pacíficos, tanto en el índice general como en cada uno de sus siete indicadores.

**TABLA 2** LOS CINCO ESTADOS MÁS PACÍFICOS

La brecha entre los estados más y menos pacíficos ha disminuido en los últimos años.

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIOS		DELITOS CON VIOLENCIA		DELITOS CON ARMAS DE FUEGO		ENCARCAMIENTO		FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES		DELINCUENCIA ORGANIZADA		EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL	
			Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación
1	Hidalgo	1.604	4.9	4	1,735	8	5.3	6	45.8	6	6,770,399	12	22.3	5	0.4	1
2	Yucatán	1.680	2.1	1	1,641	7	5.0	5	35.6	4	7,933,643	19	29.2	8	0.1	3
3	Querétaro	1.703	5.5	5	2,582	14	3.0	3	66.0	10	7,395,606	15	7.4	3	0.1	2
4	Campeche	1.810	7.3	9	427	1	2.9	2	74.3	14	13,485,517	30	48.3	16	0.2	5
5	Tlaxcala	1.892	4.9	3	1,407	5	3.6	4	111.0	20	11,145,977	28	6.5	2	0.7	17

**TABLA 3** LOS CINCO ESTADOS MENOS PACÍFICOS

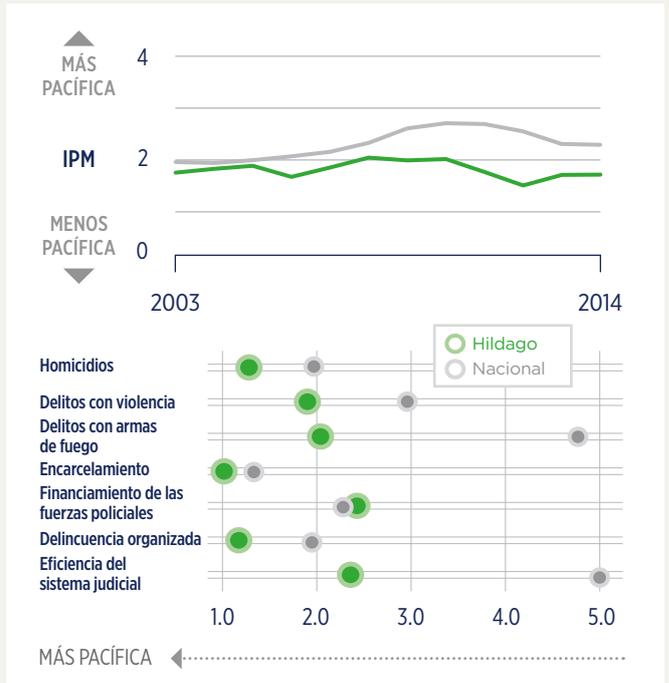
CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIOS		DELITOS CON VIOLENCIA		DELITOS CON ARMAS DE FUEGO		ENCARCAMIENTO		FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES		DELINCUENCIA ORGANIZADA		EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL	
			Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación	Calificación	Clasificación
32	Guerrero	3.657	44.0	32	3,920.5	24	34.6	31	115.7	21	6,628,087	11	98.9	25	0.9	31
31	Morelos	3.425	23.8	29	7,372.2	32	11.3	21	80.3	16	8,748,343	22	143.5	28	0.9	32
30	Sinaloa	3.256	32.3	31	3,079.4	19	57.7	32	151.4	24	7,418,197	16	64.7	18	0.8	27
29	Michoacán	3.104	21.4	27	2,218.7	12	18.7	24	48.3	7	6,067,611	9	147.3	29	0.8	22
28	Guanajuato	3.015	12.3	20	6,502.6	31	27.5	28	130.0	22	4,770,720	5	22.4	6	0.6	15



# Los cinco estados más pacíficos

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, LOS ESTADOS MÁS PACÍFICOS HAN TENIDO MÍNIMOS CAMBIOS EN SU CLASIFICACIÓN.

## 1 HIDALGO

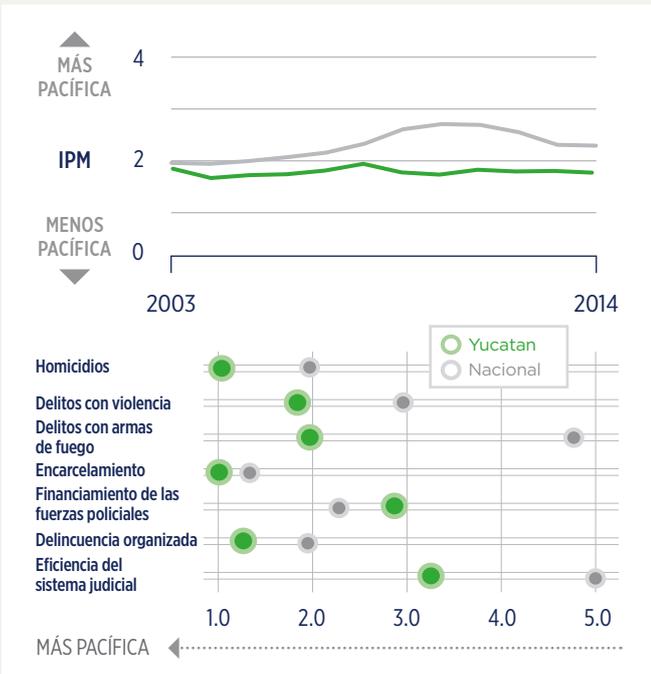


Hidalgo, el estado más pacífico de México, es una entidad de tamaño mediano ubicada en el centro de México, con una población aproximada de 2.8 millones de personas. Hidalgo ha sido uno de los cinco estados más pacíficos de México durante ocho de los últimos 12 años y nunca se ha clasificado en un sitio inferior al séptimo.

A pesar de su clasificación como el estado más pacífico de México en 2014, Hidalgo se ha vuelto menos pacífico en los dos últimos años, al bajar 16% su calificación en el IPM desde 2012. Su nivel de paz es prácticamente el mismo que en el 2003. Es uno, de sólo nueve estados, con el mismo nivel o con niveles más altos de paz en 2014 que en 2003.

Hidalgo muestra un buen desempeño en la mayoría de los indicadores del IPM. Tiene la cuarta tasa más baja de homicidios, la octava tasa más baja de delitos con violencia, la quinta tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada y el sistema judicial más eficiente, con el mayor número de condenas por homicidio en relación con los homicidios cometidos. Los niveles de violencia en Hidalgo alcanzaron su punto máximo en 2010, cuando obtuvo una calificación de 1.92, en comparación con 1.64 en 2003 y 1.60 en 2014.

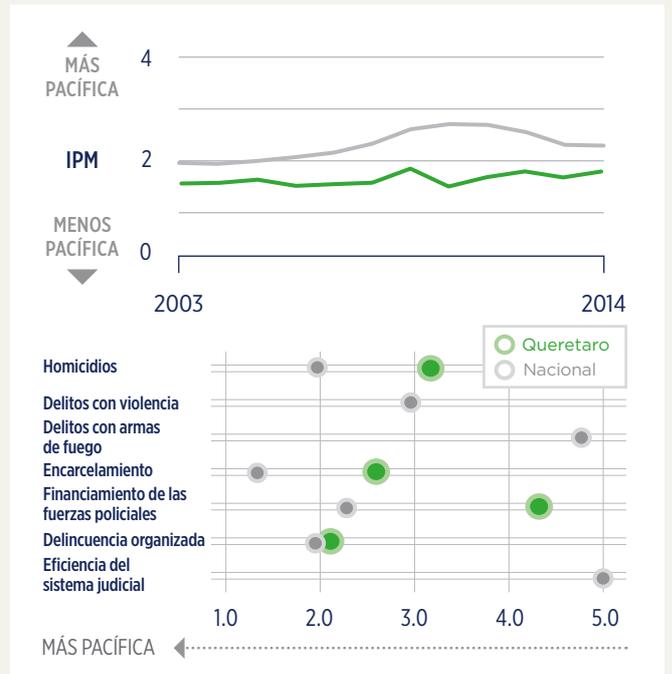
## 2 YUCATÁN



Yucatán es el segundo estado más pacífico de México. El nivel de paz de Yucatán permaneció durante los últimos cinco años, dado su aislamiento de la violencia que se extendió en muchos estados mexicanos después de 2007. El nivel de violencia de Yucatán alcanzó su nivel máximo en 2008, y es uno de sólo nueve estados con un estado de paz mayor en 2014 que en 2003. Ha sido uno de los cinco estados más pacíficos cada año desde 2004, y desde 2009 se ha ubicado entre los tres estados más pacíficos.

Yucatán tiene mejor desempeño que el promedio nacional en todos los indicadores, excepto en la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales; los indicadores de homicidios, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego y eficiencia del sistema judicial, que equivalen a un nivel más pacífico que el promedio nacional. Yucatán tiene la tasa de homicidios más baja de México. El nivel de crímenes de la delincuencia organizada también es muy bajo, aunque ha aumentado ligeramente en la última década. Como sucede con la mayoría de los estados, el número de personas sentenciadas a prisión, ha bajado considerablemente desde 2003 y ha habido reducciones en la tasa anual de encarcelamiento en los últimos cinco años. En 2011 Mérida, la capital de Yucatán fue declarada ciudad de la paz.

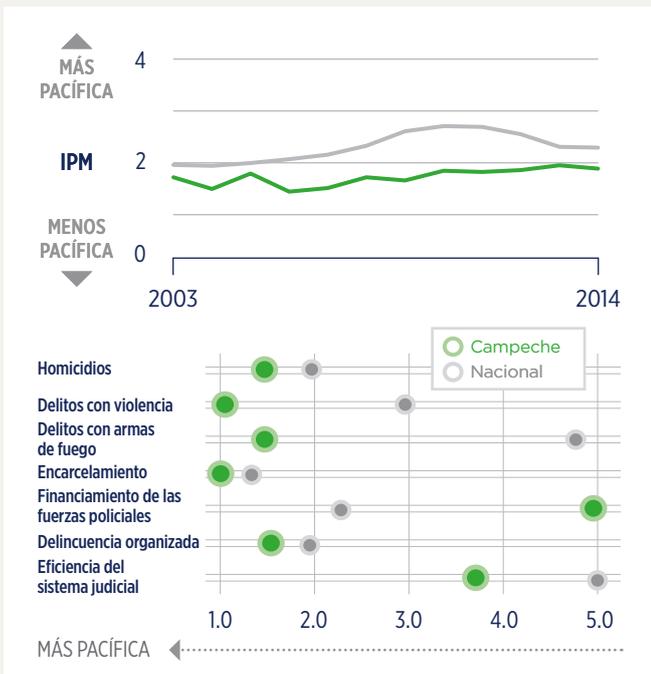
## 3 QUERÉTARO



Querétaro es el único estado fuera de la región este y sureste de México ubicado entre los cinco estados más pacíficos. Sin embargo, se ha vuelto menos pacífico durante los últimos cinco años y ha experimentado el mayor porcentaje de deterioro de la paz que los demás estados mexicanos entre 2010 y 2014. Esto generó la caída de Querétaro en la clasificación del primer lugar al tercero, aunque desde 2003 nunca se ha posicionado en un sitio menor que el quinto y ha sido el estado más pacífico durante seis de los últimos 12 años.

Querétaro tiene la tercer tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada, la quinta tasa más baja de homicidios, y la tercer tasa más baja de delitos cometidos con arma de fuego. La tasa de delitos con violencia de Querétaro es ligeramente mejor que la tasa promedio nacional, y se clasifica en el decimocuarto lugar general. Solo la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales tiene una clasificación más alta que el promedio nacional, ubicada en el sitio 17 de los 32 estados. Querétaro ha experimentado un crecimiento poblacional por encima del promedio nacional en la última década y una fuente de esto, son las personas que huyen de la violencia relacionada con las drogas en el norte, lo cual alteraría las tasas de delincuencia y violencia en relación con la población del estado.

## 4 CAMPECHE

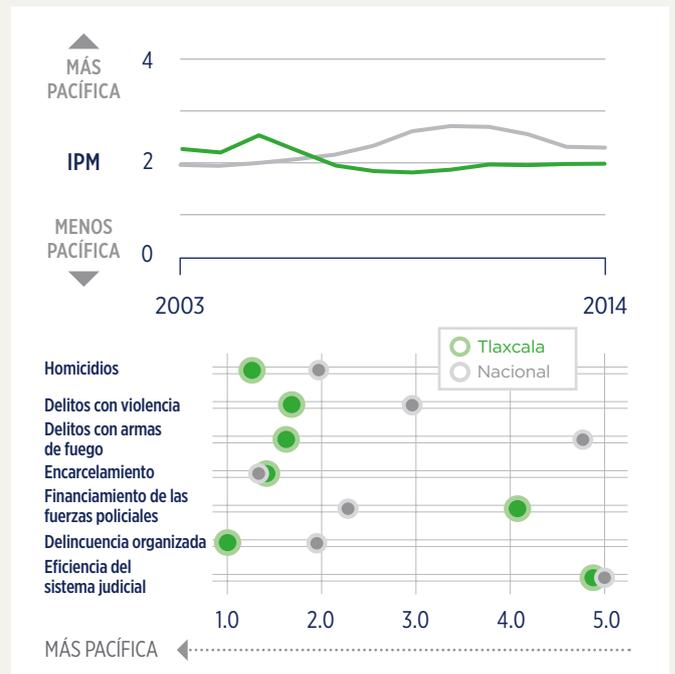


Pese a ser el cuarto estado más pacífico de México, Campeche ha experimentado una disminución en sus niveles de paz desde 2006, aunque la tendencia ha comenzado a mostrar algunas señales de desaceleración durante el último año. Campeche se ha situado entre los cinco estados más pacíficos de México desde 2003 y ha sido el más pacífico durante ese periodo en tres ocasiones no consecutivas. Campeche sigue siendo uno de los estados con menor densidad poblacional de México, a pesar de la estabilidad de su crecimiento demográfico. El PIB per cápita de Campeche es uno de los más altos de México, debido a las considerables reservas de petróleo frente a su costa.

No obstante las recientes disminuciones en su nivel de paz, Campeche es uno de los estados más seguros de México, con la tasa más baja de delitos con violencia.

Campeche tiene también el segundo nivel más bajo de delitos cometidos con arma de fuego, la novena tasa más baja de homicidios y una tasa de crímenes de la delincuencia organizada por debajo del promedio nacional. Sin embargo, su tasa de financiamiento de las fuerzas policiales per cápita se ubica muy por encima del promedio nacional y es, de hecho, la tercera más alta de México.

## 5 TLAXCALA



Tlaxcala ha experimentado aumentos importantes en su nivel de paz durante los últimos 12 años. Es el único estado ubicado entre los cinco más pacíficos, que se ha clasificado en un sitio menor al octavo desde 2003 y en una etapa, fue el vigésimo estado más pacífico. La mejora empezó en 2005, a la inversa de la tendencia nacional. Esta mejora continuó hasta 2008, después de que su nivel de paz disminuyó ligeramente, de nuevo en dirección opuesta a la tendencia nacional. Se ha clasificado entre los cinco estados más pacíficos desde 2007.

A diferencia de los estados más pacíficos de México y de todos los países el mundo, Tlaxcala sigue siendo relativamente pobre. En 2007, su PIB per cápita fue el tercero más bajo. Tlaxcala tiene la tercera densidad poblacional más alta de los estados mexicanos.

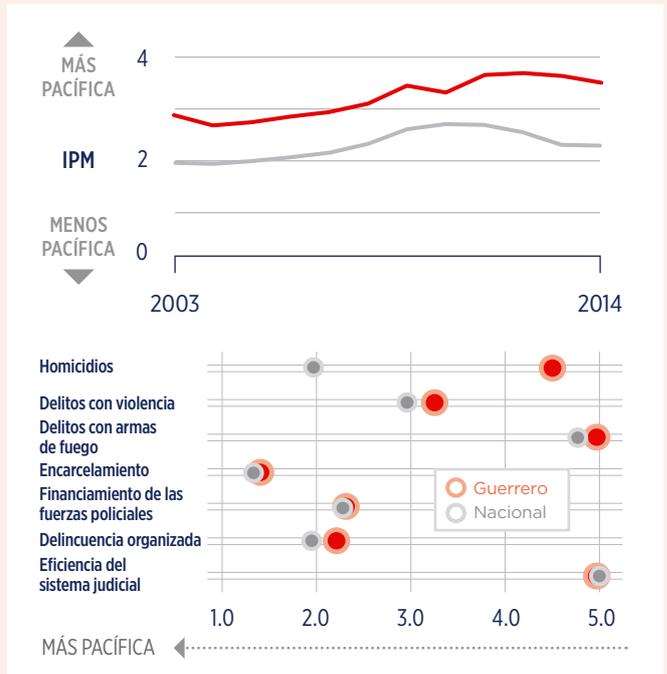
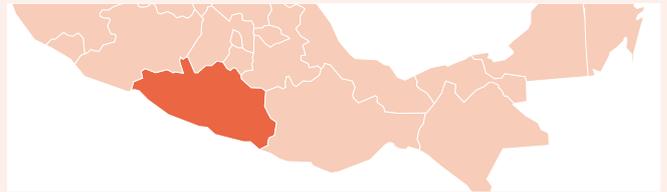
Su tasa de homicidios, delitos con violencia, delitos cometidos con arma de fuego y crímenes de la delincuencia organizada, está por debajo del promedio. Tiene la tercera tasa de homicidios más baja de México, la quinta tasa más baja de delitos con violencia y la segunda tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada. Empero, su tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y de encarcelamiento se ubican por encima del promedio nacional y el nivel de impunidad en su sistema judicial es alto.



# Los cinco estados menos pacíficos

MUCHOS DE LOS MENOS PACÍFICOS HAN REGISTRADO GRANDES REDUCCIONES EN HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

## 32 GUERRERO

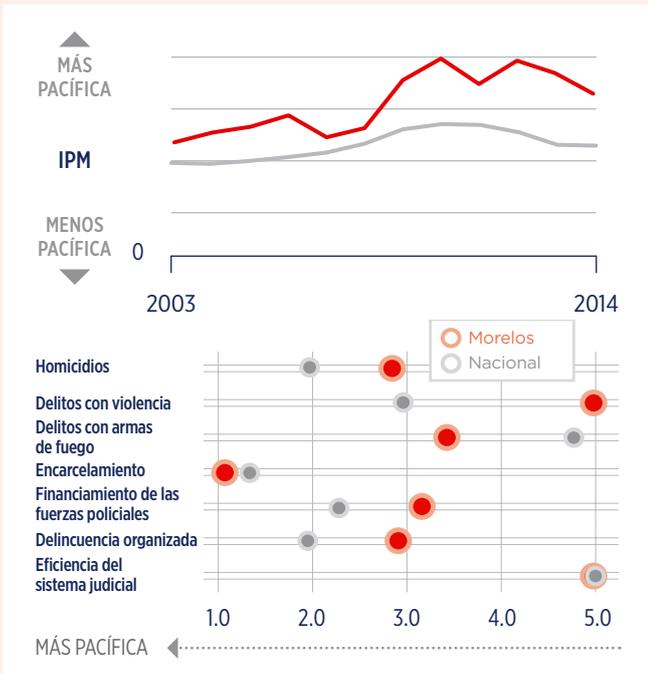
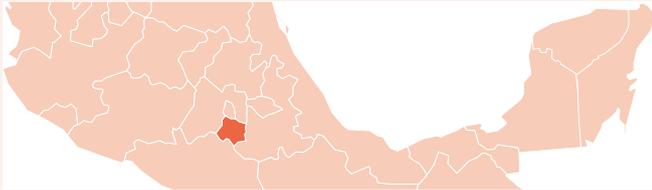


Guerrero se clasifica como el estado menos pacífico de México, debido en gran a su alta tasa de homicidios. Su tasa de delitos con violencia y de crímenes de la delincuencia organizada, también se ubican por encima del promedio nacional.

Sin embargo, hay señales de que el nivel de violencia en Guerrero ya alcanzó su punto máximo y el nivel de paz ha mejorado ligeramente en los últimos tres años. La tasa de homicidios también ha disminuido durante los últimos dos años situándose en su nivel más bajo desde 2009, aunque aún es considerablemente más alta que el promedio nacional. La tasa de delitos con violencia de Guerrero también comienza a reducirse y hoy se encuentra sólo ligeramente arriba del promedio nacional.

A diferencia de la mayoría de los estados del norte que también han padecido altos niveles de violencia por el comercio de drogas, Guerrero es relativamente pobre. En 2007 tuvo el cuarto PIB per cápita más bajo de los estados mexicanos y una mala clasificación en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, en el cual obtuvo la tercera peor calificación de todas las entidades federativas. Durante la última década, Guerrero experimentó niveles crecientes de actividad de cárteles y su ciudad más grande, Acapulco, es una de las zonas metropolitanas menos pacíficas de México.

## 31 MORELOS

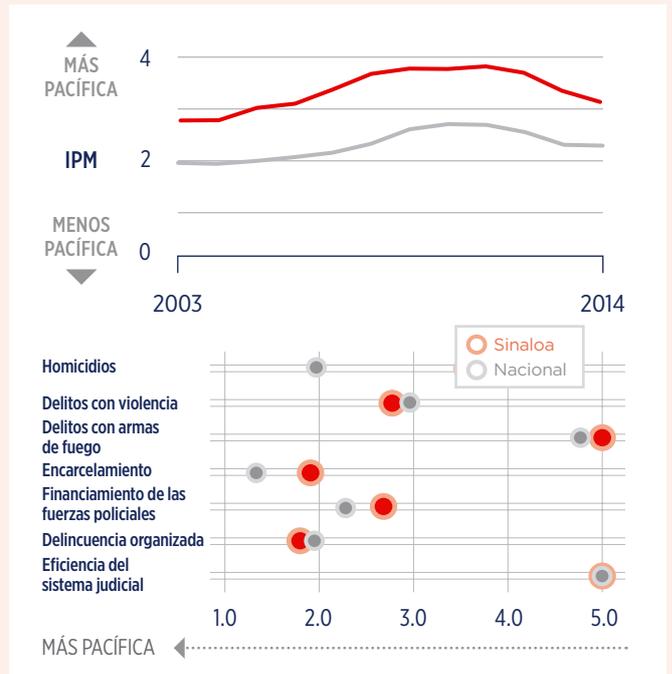
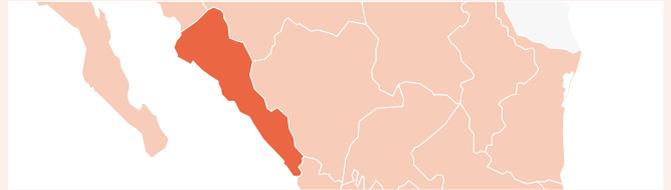


Morelos es el segundo estado menos pacífico de México, a pesar de sus grandes aumentos en el nivel de paz durante los últimos dos años. Morelos fue un estado razonablemente pacífico en 2007, al clasificarse en el sitio 16 de 32. Sin embargo, entre 2007 y 2009 experimentó un gran aumento en la violencia y, desde entonces, Morelos ha sido uno de los estados menos pacíficos. En 2012 y 2013, fue el estado menos pacífico de México. Junto con Guanajuato, Morelos es uno de sólo dos estados ubicados entre los cinco menos pacíficos que no tiene costa.

Morelos cuenta con la peor tasa de delitos con violencia en México, diecisiete veces más alta que la de Campeche, el estado con la menor tasa en este delito. Tiene la cuarta peor tasa de homicidios, aun cuando los homicidios han bajado considerablemente en los últimos dos años. En 2012, la tasa de homicidios fue de 46.6 por cada 100,000 habitantes; sin embargo, hacia 2014 se había reducido a la mitad: 23.8 por cada 100,000 habitantes.

Morelos tiene una tasa de financiamiento de las fuerzas policiales per cápita y una tasa de crímenes de la delincuencia organizada mayor que el promedio nacional. No obstante, las tasas de delitos cometidos con arma de fuego y de encarcelamiento son mejores que el promedio.

## 30 SINALOA



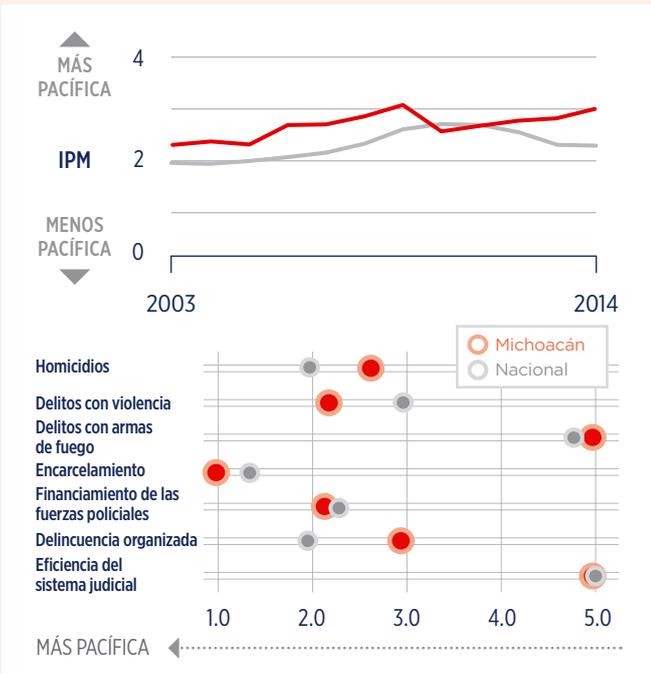
Históricamente, Sinaloa ha sido uno de los estados más violentos de México y un epicentro de actividad de cárteles, así como de violencia relacionada con el comercio de drogas. En los últimos 12 años, Sinaloa sólo se clasificó fuera de los tres estados más violentos una vez, en 2003, y ha sido el segundo estado más violento en cuatro ocasiones.

A pesar de este alto nivel de violencia, en los últimos cuatro años Sinaloa ha experimentado un gran aumento en el nivel de paz, cercano a la tendencia nacional. Aun cuando esta tendencia muestra señales de estabilización, la violencia sigue disminuyendo en Sinaloa desde 2011.

La tasa de homicidios de Sinaloa es la segunda más alta de México, con 24, sin embargo ha ido a la baja de un pico de 81 en 2010. La tasa de delitos cometidos con arma de fuego en este estado es la más alta de todo el país, mientras la tasa de delitos con violencia es menor que el promedio nacional y se clasifica en el sitio 12 de los 32 estados.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada es también menor que el promedio nacional. En contraste, la ineficiencia del sistema judicial es notoriamente alta, pues más de 80% de los homicidios cometidos en Sinaloa no resultan en una condena.

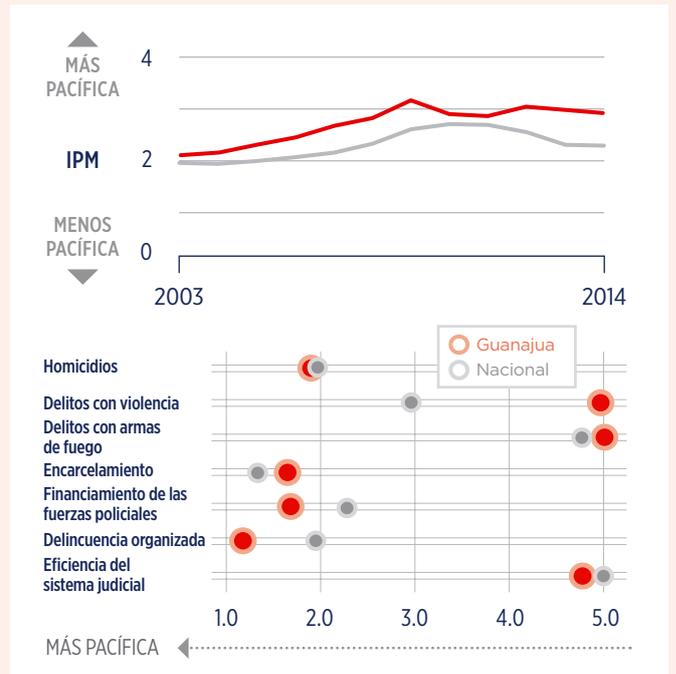
## 29 MICHOACÁN



Michoacán, estado costero limítrofe con Guerrero, es el cuarto estado menos pacífico del país y ha padecido un recrudecimiento de la violencia relacionada con el comercio de drogas, especialmente durante los últimos cinco años. Michoacán es el único entre los cinco estados menos pacíficos que ha sufrido un deterioro en su nivel de paz durante los últimos dos años. En 2011, Michoacán se clasificó en el sitio 13 en el Índice de Paz México, con una calificación menor que el promedio nacional. Desde entonces, la violencia ha aumentado, contrario a la tendencia general de mejoría de la paz en los estados con niveles similares de actividad de cárteles y violencia relacionada con el comercio de drogas. Desde 2012, Michoacán ha sufrido un aumento en los choques violentos entre los cárteles y los grupos ciudadanos de autodefensa.

Michoacán cuenta con uno de los niveles más altos de delitos cometidos con arma de fuego en el país, una tasa de crímenes de la delincuencia organizada muy por encima del promedio nacional y un sistema judicial ineficiente. Sin embargo, su tasa de delitos con violencia es más baja que el promedio nacional. Michoacán es uno de sólo seis estados en los que, durante los últimos dos años, la tasa de homicidios aumentó: de 16.8 por cada 100,000 habitantes en 2012 a 21.4 en 2014.

## 28 GUANAJUATO



En 2014, Guanajuato se convirtió en uno de los cinco estados menos pacíficos de México. En 2003, Guanajuato se clasificó en el sitio 15 del Índice de Paz México. La baja en la clasificación se relaciona sobre todo con las mejoras en el nivel de paz de otros estados con baja calificación, mientras que Guanajuato se mantuvo sin cambio desde 2010. A diferencia de la mayoría de los estados menos pacíficos, Guanajuato no está situado en la costa y, en comparación con otros estados con baja clasificación, una proporción menor de su nivel de violencia se relaciona directamente con la actividad de cárteles y los delitos relacionados con el comercio de drogas.

Guanajuato tiene la segunda tasa más alta de delitos con violencia de México, detrás de Morelos, con 6 502 incidentes de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes. Si se supone una distribución equilibrada de incidentes de delitos con violencia, esto significa que más de 6.5% de las personas que residen en Guanajuato fueron víctimas de delitos con violencia en 2014.

Si bien Guanajuato tiene una alta tasa de delitos con violencia, una de las peores tasas de delitos cometidos con arma de fuego y un sistema judicial altamente ineficiente, su tasa de homicidios es menor que el promedio nacional y la sexta más baja de crímenes de la delincuencia organizada en México.

# TENDENCIAS EN EL NIVEL DE PAZ: 2003-2014

**GRÁFICA 1** CAMBIO PORCENTUAL EN LAS CALIFICACIONES DEL IPM, 2003-2014

Un cambio negativo indica un aumento en el nivel de paz.



ESTADO	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN
--------	---------------------------

Oaxaca	-24%
Chiapas	-22%
Tlaxcala	-14%
Baja California	-9%
Yucatán	-4%
Nayarit	-4%
Quintana Roo	-3%
Hidalgo	-2%
Puebla	-2%
Chihuahua	1%

Veracruz	8%
Distrito Federal	10%
Campeche	11%
San Luis Potosí	12%
Sinaloa	14%
Baja California Sur	15%
México	15%
Tabasco	16%
Querétaro	16%
Durango	21%
Zacatecas	21%

Guerrero	23%
Sonora	24%
Tamaulipas	29%
Michoacán	33%
Jalisco	35%
Aguascalientes	42%
Guanajuato	42%
Morelos	43%
Nuevo León	54%
Coahuila	60%
Colima	72%

## CAMBIOS EN EL NIVEL DE PAZ DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS

Durante los últimos 12 años, los estados mexicanos han experimentado algunos cambios importantes en su nivel de paz. En nueve de ellos este nivel aumentó, incluidos Oaxaca y Chiapas, en los cuales se elevó más de 20% desde 2003 hasta 2014. Sin embargo, de los 23 estados en los que el nivel de paz sufrió deterioro, en 13 fue mayor de 20%.

Las regiones central, norte y oeste padecieron los deterioros más considerables. En promedio, el de los estados centrales fue de 23%, el de los estados del norte fue de 25% y el de los estados del oeste de 34%. En contraste, sólo tres estados del sur y ninguno del este vivieron una baja en su nivel de paz. Tanto la región del sur como la del este tuvieron un aumento promedio en este renglón durante los últimos 12 años.

La última década ha sido un periodo de considerable agitación en México.

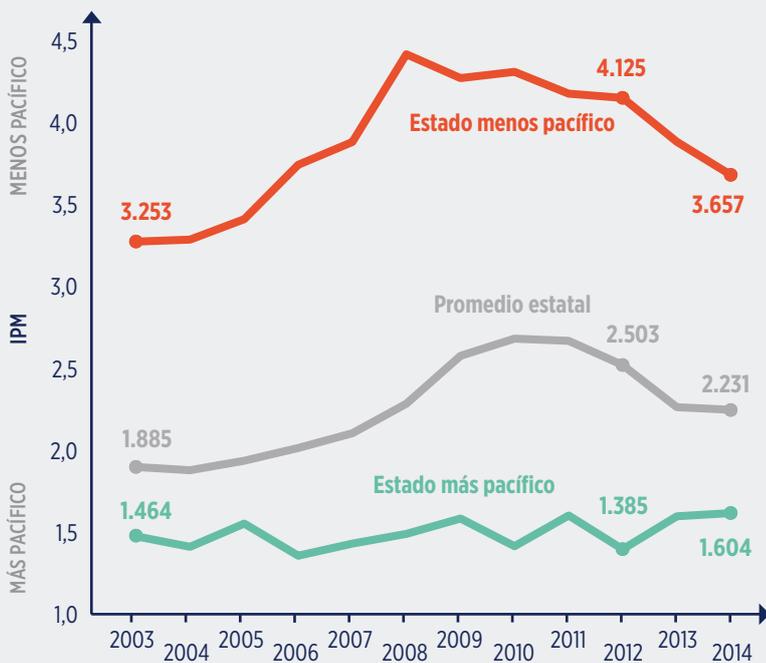
El número de homicidios sufrió un gran aumento en las etapas tempranas de la guerra contra las drogas, impulsado por la competencia entre los principales cárteles criminales y los enfrentamientos con los militares y policías mexicanos. La tasa de homicidios de México se convirtió rápidamente en una de las más altas del mundo y en la peor de los países de la OCDE. También se elevaron drásticamente otros delitos relacionados con la actividad de la delincuencia organizada, mientras que los delitos con violencia, los secuestros y la extorsión siguieron la tendencia de los homicidios. Sin embargo, pese a que el incremento de la violencia ha sido innegable, en los dos últimos años ha habido una marcada reducción en todos los tipos de delitos violentos y en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada; la mayoría de los indicadores se mueve hacia los niveles previos a la guerra contra las drogas (véase **Gráfica 2**).

La tendencia general del IPM muestra que el nivel de paz en México ha bajado 18% desde 2003. Sin embargo, a pesar del rápido aumento en el nivel de violencia entre 2005 y 2011, éste alcanzó su punto máximo en 2011, seguido por bajas considerables hasta 2014 y una estabilización de la tendencia para 2014. Es demasiado pronto para determinar si las tasas de violencia a la baja resultarán una tendencia a largo plazo. En la **Gráfica 3** se destaca la tendencia en el nivel de paz en México de 2003 a 2014.

## EL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO HA BAJADO 18% DESDE 2003.

**GRÁFICA 2** TENDENCIA GENERAL DEL NIVEL DE PAZ, ESTADOS MÁS Y MENOS PACÍFICOS, 2003-2014

La brecha entre los estados más y menos pacíficos se está cerrando.



Fuente: IEP

**GRÁFICA 3** TASA DE HOMICIDIOS, MÉXICO, 2003-2014

TASA DE HOMICIDIO

(INCIDENTES POR CADA 100,000 PERSONAS)



Fuente: SESNSP, INEGI, IEP

La **Gráfica 2** resalta también el hecho de que la brecha entre los estados menos pacíficos y los estados más pacíficos de México empieza a cerrarse. En efecto, la brecha entre estos dos grupos de estados se encuentra en su nivel más pequeño desde 2005. Esto se debe sobre todo a mejoras en el nivel de paz en los estados menos pacíficos, pero también a un ligero aumento en la violencia en los estados más pacíficos. Las zonas que han sufrido más la violencia relacionada con el comercio de drogas han experimentado los mayores aumentos en el nivel de paz durante los últimos dos años, aunque los niveles de violencia son aún considerablemente más altos en los estados con los mayores niveles de actividad de cárteles.

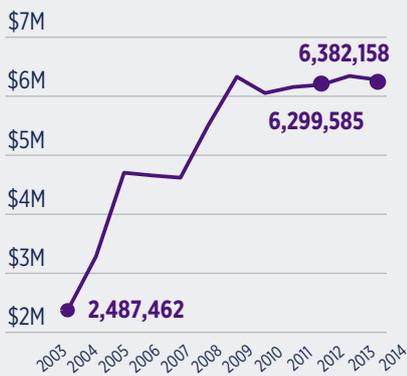
En la **Gráfica 2** se muestra que el nivel más alto de violencia en un solo estado se alcanzó en 2008, cuando el estado de Baja California recibió una calificación de 4.39 de 5 posibles.

Según datos proporcionados por la policía, la tasa nacional de homicidios se elevó al máximo en 2011 y ha bajado todos los años a partir de entonces. La **Gráfica 3** y **4** muestra las tendencias de cada uno de los indicadores del IPM de 2003 a 2014, y los datos de los últimos dos años aparecen sombreados en rojo. La mayoría de los estados tuvieron su tasa de homicidios más alta en 2010 o antes, y sólo en dos estados esta tasa se situó en su punto más alto en 2013 o en fecha posterior.

### GRÁFICA 4 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2015, TENDENCIAS DE INDICADORES, 2003-2014

Los homicidios, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada han disminuido de forma notable en los últimos tres años. Sin embargo, los delitos cometidos con arma de fuego aumentaron, mientras que la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y la eficiencia del sistema judicial se han deteriorado ligeramente.

**FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES** (MILLONES DE PESOS POR CADA 100,000 PERSONAS)



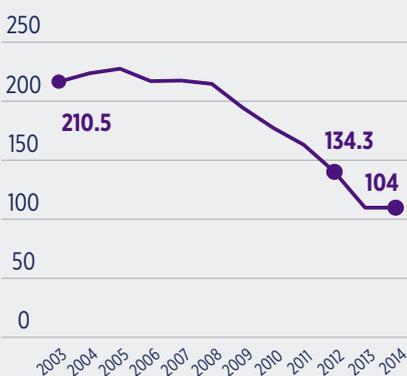
**DELITOS CON VIOLENCIA** (INCIDENTES POR CADA 100,000 PERSONAS)



**DELITOS CON ARMAS DE FUEGO** (INCIDENTES POR CADA 100,000 PERSONAS)



**ENCARCELAMIENTO** (INCIDENTES POR CADA 100,000 PERSONAS)



**DELINCUENCIA ORGANIZADA** (INCIDENTES POR CADA 100,000 PERSONAS)



**EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL** (PORCENTAJE DE HOMICIDIOS SIN SENTENCIA)



Fuente: SESNSP, INEGI, IEP

Durante los últimos dos años ha habido considerables bajas en el nivel registrado de homicidios y delitos con violencia, y en 2014 la tasa de estos últimos descendió a su nivel de 2003. En 2003 se registraron 3,639 delitos con violencia por cada 100,000 habitantes de México. Cabe destacar que la definición de delitos con violencia en el IPM incluye el asalto, el robo y la violación. Los delitos con violencia denunciados ante la policía disminuyeron más de 20% de su nivel

máximo alcanzado en 2010 y la mayor baja individual ocurrió entre 2013 y 2014, al descender más de 9%. Como es natural, una baja tan drástica en los incidentes registrados, despierta preocupación sobre la confianza de los datos de delitos con violencia. Por lo tanto en la siguiente sección se analiza con más detalle.

La caída de la tasa de delitos con violencia ha sido en general congruente entre todos los estados de México. Ha ocurrido en 26 de los 32 estados y territorios entre 2012 y 2014, oscilando entre 2% en Tlaxcala y 42% en Yucatán. La baja experimentada en delitos con violencia también se aprecia en cada una de las tres medidas que componen dichos delitos: 15% en el número total de violaciones reportadas, 6% en los asaltos totales registrados y 11% en el número total de robos de 2012 a 2014.

Los datos registrados por la policía muestran un descenso en la tasa nacional de homicidios, de 19 por cada 100,000 habitantes en 2012 a 13 en 2014. El análisis realizado por el IEP sugiere que la tasa de homicidios alcanzó su nivel máximo en 2011, con 20 por cada 100,000 habitantes; si bien hay preocupación por los datos sobre homicidios registrados por la policía, todos los conjuntos de datos sobre homicidios que indagán la tasa nacional de homicidios de México, muestran una baja en 2012 y 2013. De diciembre de 2013 a noviembre de 2014 hubo un total de 15 855 homicidios, en comparación con 18 331 durante el mismo periodo en 2013. La baja en homicidios también se ha extendido en México y 23 estados muestran una menor tasa de homicidios en 2014 que en 2012. Sin embargo, hubo una correlación moderada, pero también importante desde el ángulo estadístico ( $r=.33$ ), entre los cambios en la tasa de homicidios y la tasa de delitos con violencia: sólo cuatro estados experimentaron un aumento en los delitos con violencia simultáneo a una baja en homicidios.

Tres de los cinco estados más pacíficos sufrieron aumentos en su tasa de homicidios entre 2012 y 2014, contra sólo uno de los cinco estados menos pacíficos.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada fue otro indicador que tuvo una baja considerable en los últimos dos años. Según cálculos del IEP, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada (extorsión, secuestro y delitos contra la salud) se incrementó en 2009 a 129 delitos por cada 100,000 habitantes, antes de bajar durante los siguientes cinco años a 76. No obstante, esta caída en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada no se distribuyó en forma equilibrada entre los estados. En 18 de ellos hubo una baja en dicha tasa, en tanto que en 14 no sucedió lo mismo. Cuatro de las cinco bajas más grandes en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada ocurrieron en los estados del norte y el centro. Dos de las tres medidas de la tasa de crímenes de la delincuencia organizada bajaron (extorsión y delitos contra la salud), mientras que los secuestros aumentaron ligeramente entre 2012 y 2014. El mayor descenso fue el de delitos contra la salud.

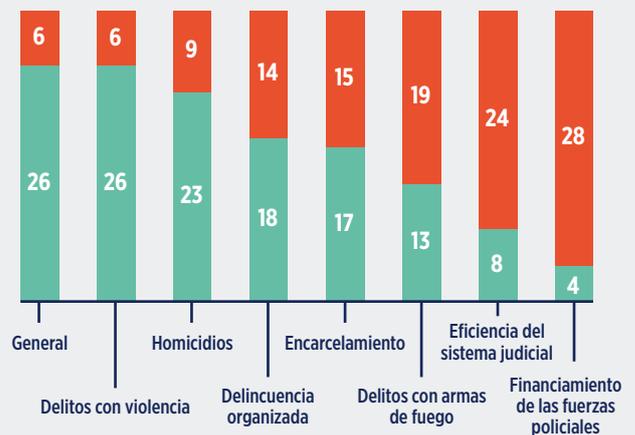
### GRÁFICA 5 CAMBIO PORCENTUAL EN LAS CALIFICACIONES DE LOS INDICADORES, 2012-2014

Sólo un indicador muestra un considerable aumento en los últimos dos años.



Fuente: SESNSP, INEGI, IEP

### GRÁFICA 6 NÚMERO DE ESTADOS QUE MEJORARON (VERDE) O SUFRIERON UN DETERIORO (ROJO) POR INDICADOR, 2012-2014



Fuente: IEP

Como se muestra en la **Gráfica 6**, de 2012 a 2014 el nivel de paz aumentó en 26 de los 32 estados. Al comparar los estados que mejoraron con los estados que mostraron bajas, se observa que en los últimos dos años la mejora promedio en el nivel de paz fue casi el doble que la baja promedio. Sólo un estado tuvo una baja de calificación en el IPM de más de 2.5%, contra 15 estados que tuvieron una mejora en dicha calificación de más de 2.5%.

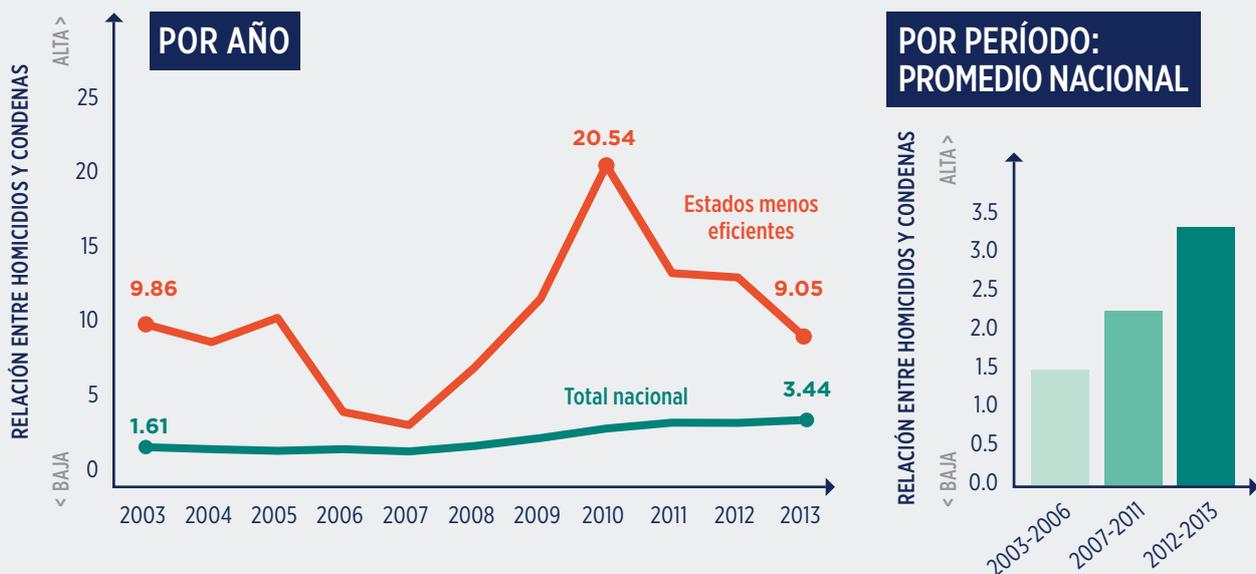
# LA MEJORA EN GENERAL DE LOS NIVELES DE PAZ EN MÉXICO ES SIGNIFICATIVA. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS INDICADORES MUESTRAN AVANCE Y ALGUNOS POCOS ESTADOS HAN DISMINUIDO SU NIVEL DE PAZ.

El deterioro en el indicador de eficiencia del sistema judicial es preocupante, ya que 24 estados muestran esta tendencia, en tanto que sólo ocho mejoran. El indicador de eficiencia del sistema judicial mide la relación entre las condenas por homicidio y los homicidios cometidos en un año determinado, y se utiliza para estimar la impunidad. La baja drástica en las condenas se destaca por el cambio en la relación homicidios-condenas. Entre 2003 y 2006, la relación era de 1.47, y para 2012 a 2013 se había duplicado a 3.33. Se aprecia el aumento en impunidad incluso si se suavizan las fluctuaciones anuales al agrupar la impunidad en periodos previos a la guerra contra las drogas, durante dicha guerra y posterior a ella.

El indicador de la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales, que mide las contribuciones del gobierno federal a los gobiernos estatales para sus fuerzas policiales, se deterioró en 28 estados, lo cual indica que el nivel de financiamiento federal para la policía ha aumentado en estos estados. La necesidad de un mayor financiamiento refleja la demanda del gobierno estatal y la necesidad de una mejor policía, así como un entorno menos pacífico.

## GRÁFICA 7 RELACIÓN ENTRE HOMICIDIOS DOLOSOS (SESNSP) Y CONDENAS POR HOMICIDIO (INEGI) POR AÑO Y PERIODO, 2003-2012

Si bien la eficiencia del sistema judicial no mejoró en los últimos dos años, la brecha entre los estados menos eficientes en este rubro y el promedio nacional comienza a cerrarse.



Fuente: SESNSP, INEGI, IEP

# VERIFICACIÓN DE LA TENDENCIA: ¿EN REALIDAD VA A LA BAJA LA VIOLENCIA EN MÉXICO?

Dados los grandes decrementos en las tasas de homicidios y delitos con violencia registrados, se ha cuestionado mucho la confiabilidad de la información gubernamental. La percepción del público acerca de los delitos con violencia es que sus números son altos, lo cual ha aumentado aún más por el reciente secuestro masivo y probable asesinato de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. Hay también una válida preocupación respecto a la manera en que se registran los delitos con violencia, en particular los secuestros y la extorsión. En esta sección se evalúa la veracidad de las tendencias de los datos oficiales registrados en comparación con las fuentes alternas actualmente disponibles y más confiables.

## EVALUACIÓN DE LA TENDENCIA DE HOMICIDIOS

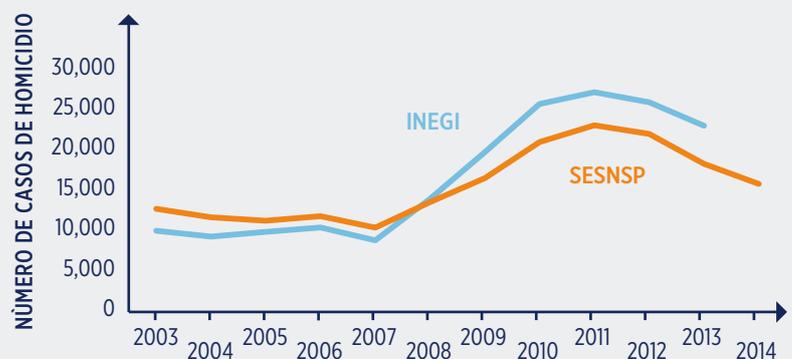
El análisis de los datos sobre homicidios es la mejor medida para determinar la precisión de los datos oficiales, ya que se trata del tipo de delito más difícil de ocultar. Hay diversas fuentes de datos sobre homicidios en México. Los datos aportados por el SESNSP, que son los utilizados por el IEP en el IPM, consideran el número de investigaciones de policía por homicidios e iniciadas durante el periodo de medición. El conjunto de datos sobre homicidios del INEGI, el cual no se actualiza tan frecuentemente como los datos del SESNSP, utiliza evaluaciones médicas más que policiales para determinar si un incidente se clasifica como homicidio o no. Si bien existe discrepancia entre el número total de homicidios en los datos del SESNSP y del INEGI, la tendencia general de los datos es la misma entre las dos fuentes (**Gráfica 8**).

### El IEP evaluó de cuatro maneras la validez del aumento en el nivel de paz:

- 1 Comparación de las fuentes de datos utilizadas por el IEP con otras fuentes gubernamentales y de la sociedad civil.
- 2 Comparación de la tendencia en el nivel de paz con la tendencia en los datos obtenidos en encuestas.
- 3 Correlación del IPM contra otras fuentes de datos, para comprobar si las discrepancias importantes en el nivel estatal deberían debilitar la confianza en fuentes oficiales.
- 4 Análisis de percepciones de corrupción y confianza en la policía, el sistema judicial y el servicio civil.

### GRÁFICA 8 HOMICIDIOS, SESNSP E INEGI, 2003-2013

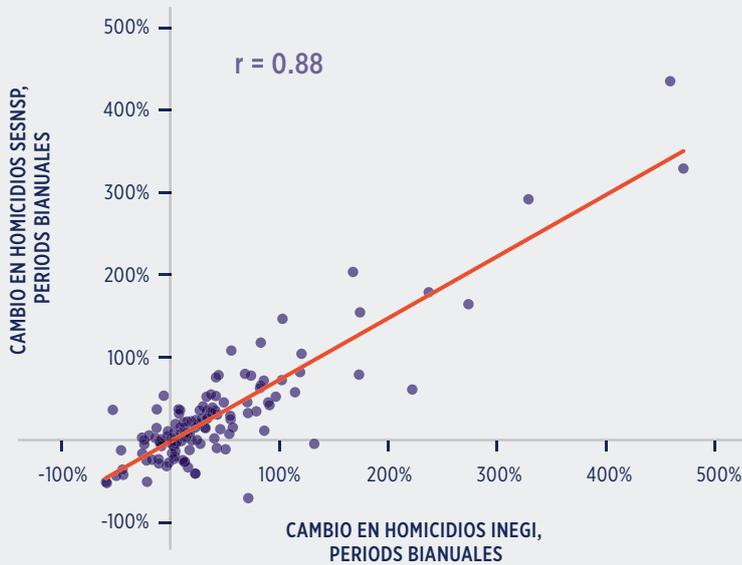
La tendencia entre los dos conjuntos de datos es claramente comparable.



Fuente: INEGI, SESNSP

### GRÁFICA 9 CAMBIO PORCENTUAL EN LA CIFRA TOTAL DE HOMICIDIOS DEL INEGI VERSUS CAMBIO PORCENTUAL EN LA CIFRA TOTAL DE HOMICIDIOS DOLOSOS DEL SESNSP, INCREMENTOS BIANUALES, 2004-2013

Hay una fuerte correlación entre los cambios en el nivel estatal en ambos conjuntos de datos sobre homicidios.

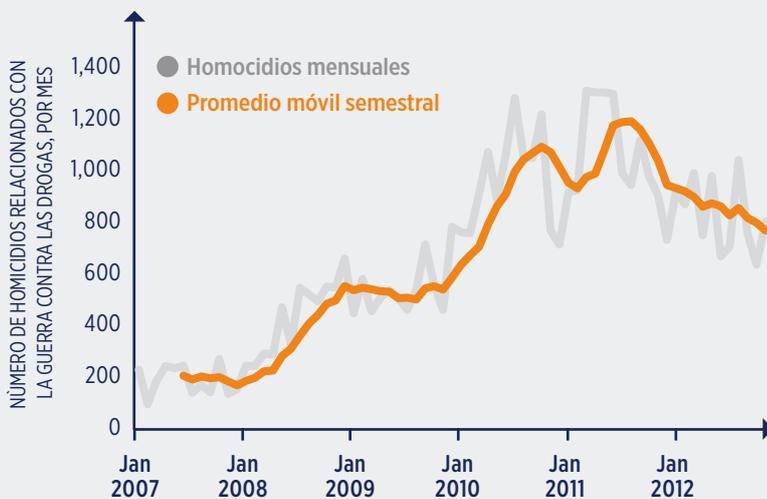


Fuente: SESNSP, INEGI, IEP

Hay una fuerte correlación ( $r=0.88$ ) entre los cambios contenidos en los dos conjuntos de datos sobre homicidios en el nivel estatal. En la **Gráfica 9** se señala la correlación entre los cambios porcentuales en incrementos bianuales.

### GRÁFICA 10 TOTAL MENSUAL DE HOMICIDIOS RELACIONADOS CON EL COMBATE CONTRA LAS DROGAS, BASE DE DATOS DE REFORMA (2007-2012)

Según la base de datos de Reforma, los homicidios vinculados con el combate contra las drogas disminuyeron a partir del final del 2011.



Fuente: REFORMA, IEP

Pese a que aún no se cuenta con datos del INEGI para 2014, el hecho de que hay una fuerte correlación entre los cambios en el nivel estatal, así como en la tendencia anual de los dos conjuntos de datos, sugiere con fuerza que los datos del INEGI arrojarán una baja en la cifra total de homicidios en 2014, lo que confirmará la tendencia a la baja de este delito y, por ende, el aumento del nivel de paz en México.

También se dispone de algunos datos sobre homicidios aportados por organizaciones de la sociedad civil, que muestran una tendencia descendente en homicidios. El periódico Reforma recopiló información mensual sobre los homicidios relacionados con el comercio de drogas y los cárteles entre 2007 y 2012. Estos datos muestran una tendencia descendente en el número mensual de homicidios a partir de finales de 2011, lo cual coincide con la tendencia en los datos del INEGI y el SESNSP.

Múltiples conjuntos de datos confirman que los homicidios registrados han bajado, empero ha habido también un número considerable de personas desaparecidas en México desde 2007. El número de desapariciones registradas ha aumentado cada año desde 2007 y en 2014 se denunció la desaparición de 5,000 personas.

Aunque no es probable que todos estos desaparecidos hayan sido asesinados, dada la naturaleza de la violencia relacionada con la guerra contra las drogas en México, es altamente probable que un porcentaje de los desaparecidos hayan sido asesinados e incluidos en las cifras de homicidios. En la **Gráfica 11** se suman los datos de los desaparecidos a los datos del SESNSP sobre homicidios, con el fin de construir una tasa hipotética de homicidios que supone que todos los desaparecidos fueron asesinados en el año de su desaparición.

Aun cuando se supusiera que todos los desaparecidos fueron asesinados, la tasa de homicidios habría bajado de forma considerable después de 2011. Sin embargo, puesto que el número de desaparecidos ha aumentado anualmente durante los últimos años, el ritmo de baja de la tasa de homicidios no hubiera sido tan grande.

### GRÁFICA 11 TASA DE HOMICIDIOS HIPOTÉTICA AL INCLUIR CIFRAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS (2007-2014)

La tasa de homicidios habría bajado aun cuando se supusiera que todos los desaparecidos han sido asesinados.



Fuente: SESNSP

## TENDENCIAS EN EL TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS

Los datos oficiales registrados, utilizados en el IPM, muestran una baja sostenida en los delitos con violencia durante los últimos dos años, con reducción en asaltos, violaciones y robos en la mayoría de los estados mexicanos entre 2012 y 2014. En contraste, la ENVIPE, que es principalmente una encuesta basada en percepciones, muestra una tendencia contradictoria de crecientes percepciones de violencia.

Los datos obtenidos en la ENVIPE son la mejor fuente disponible para confirmar la tendencia, pero, por desgracia, su uso es limitado por varias razones.

- Los datos de la ENVIPE no cubren de manera uniforme todas las categorías de violencia y sólo una categoría corresponde con las medidas de violencia del IPM: una pregunta sobre si el ciudadano fue lesionado a causa de un delito, lo cual sirve como estimación de asaltos. Sólo se cuenta con datos sobre esta

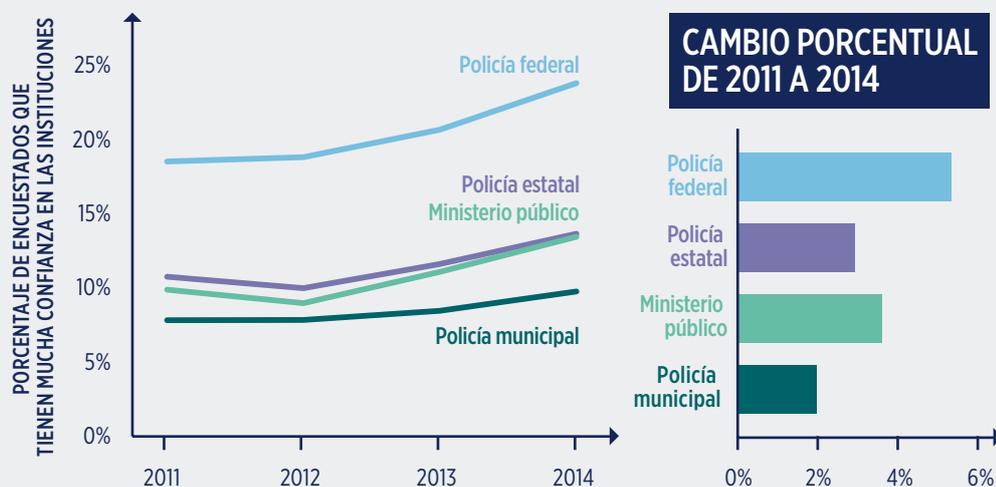
categoría para el periodo comprendido entre 2011 y 2013. Las heridas causadas por delitos aumentaron de 2011 a 2012 y bajaron de 2012 a 2013.

Desafortunadamente, no hay una categoría comparable con la violación o el robo con violencia, los otros dos componentes del indicador de delitos con violencia del IPM. Es importante resaltar que la falta de una categoría comparable al robo con violencia impide la verificación de los datos oficiales, ya que 78% del total de delitos con violencia del IPM se relaciona con el robo.

- Los datos restantes de la ENVIPE son, en su mayoría, respuestas basadas en percepciones. Si bien las percepciones son importantes, no puede confiarse del todo en ellas para verificar la incidencia real de la violencia.
- Hay preguntas sobre la experiencia directa de los individuos en delitos con violencia en México, pero los datos no están disponibles en un nivel estatal desglosado.
- Las estadísticas globales sobre la victimización nacional en todos los tipos de delitos están sesgadas por entidades atípicas como el Estado de México, donde la victimización reportada es mucho más alta que el promedio nacional y la confiabilidad es más cuestionable que en el resto del país.
- La ENVIPE muestra mejoras notorias en la confianza de la policía y el servicio civil durante el mismo periodo de cuatro años, lo que sugeriría que, de hecho, la denuncia ante la policía mejora y no lo contrario.

## GRÁFICA 12 PORCENTAJE DE ENCUESTADOS DE LA ENVIPE QUE DICEN TENER MUCHA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES (2011-2014)

La confianza en la policía y el servicio civil aumentó durante los últimos cuatro años.



Fuente: ENVIPE

## LAS CONTRADICCIONES ENTRE LAS PERCEPCIONES Y LAS EXPERIENCIAS CON LOS DATOS OFICIALES REGISTRADOS DEMUESTRAN LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CANTIDAD DE DATOS RECOPIADOS Y DESARROLLAR MÁS PREGUNTAS SOBRE LA EXPERIENCIA DIRECTA DE LOS HABITANTES CON LA VIOLENCIA.

Los datos de la ENVIPE no sólo contradicen la tendencia del IPM, sino también otras estadísticas sobre delincuencia. Los datos oficiales del SESNSP sobre el total de delitos no violentos registrados indican una disminución gradual en los últimos tres años, en tanto que la encuesta ENVIPE muestra un gran aumento en las percepciones del total de delitos.

Las contradicciones entre las percepciones y las experiencias con los datos oficiales registrados demuestran la necesidad de mejorar la cantidad de datos recopilados y desarrollar más preguntas sobre la experiencia directa de los habitantes con la violencia.

La ENVIPE sugiere una tendencia más positiva en el desempeño institucional. La confianza en las instituciones aumentó, las percepciones de corrupción en la policía y en el servicio civil bajaron y el porcentaje de mexicanos que sienten mucha confianza en la

policía y el ministerio público se incrementó en consecuencia, como se muestra en la **Gráfica 12**.

Los datos de la ENVIPE que destacan las percepciones mejoradas de las entidades gubernamentales proporcionan cierta evidencia de que los datos vinculados con la violencia no se manipulan o recopilan de forma incorrecta. La mejora del nivel de confianza en la policía y otras instituciones se ha extendido en todo México, con una baja en las percepciones de corrupción en 29 estados respecto a la policía federal, una baja en 28 estados respecto a la policía estatal y una baja en 25 estados respecto a la policía municipal.

# ¿QUÉ IMPULSA LAS GRANDES MEJORAS EN LA TASA DE HOMICIDIOS EN MÉXICO?

Uno de los principales factores impulsores de la tendencia general positiva en el nivel de paz registrado por el IPM es la considerable mejora en la tasa de homicidios nacional. La mejora en la tasa de homicidios de 20.3 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2011 a 13.3 por cada 100,000 habitantes en 2014 equivale a una muy importante mejora de 34.5%. Con base en el análisis presentado en la página 24, el IEP confía en que los datos generados por las autoridades mexicanas reflejen un cambio real y positivo en la tasa de homicidios en México.

Aunque es demasiado pronto todavía para determinar si se trata de una tendencia permanente, es importante comprender mejor los principales factores impulsores de esta mejora. El IEP utilizó dos métodos para comprender las posibles causas de la baja en la tasa de homicidios de México entre 2011 y 2014:

- **La tasa de cambio en estados con altos niveles de homicidios y una alta tasa de crímenes de la delincuencia organizada en comparación con estados con bajos niveles de homicidios y una baja tasa de crímenes de la delincuencia organizada.**
- **Cambios en la tasa de homicidios por género.**

Ambos métodos demuestran que la gran mejora en la tasa de homicidios es resultado de las reducciones en la violencia asociada con crímenes de la delincuencia organizada.

De acuerdo con el TransBorder Institute, varios de los estados que tuvieron las tasas más altas de homicidios vinculadas con la delincuencia organizada en 2011 fueron también los estados que experimentaron las mayores bajas en su tasa total de homicidios después de 2011. No se cuenta con datos que distingan entre el total de homicidios y los homicidios relacionados con la delincuencia organizada para el periodo comprendido entre 2012 y 2014.

**TABLA 4** CAMBIO EN LA TASA DE HOMICIDIOS EN ESTADOS CON LAS TASAS MÁS ALTAS Y MÁS BAJAS DE HOMICIDIOS RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Los estados con mayor número de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en 2011 experimentaron mayores bajas en la tasa total de homicidios entre 2011 y 2014.

Clasificación por la tasa de homicidios relacionados con la delincuencia organizada	ESTADO	Total de homicidios relacionados con la delincuencia organizada, 2011	Tasa de homicidios relacionados con la delincuencia organizada, 2011	Tasa de homicidios 2011	Tasa de homicidios 2014	Cambio en la tasa de homicidios, 2011 a 2014
1	Yucatán	2	0.1	2.3	2.1	-8.9%
2	Tlaxcala	4	0.3	6.0	4.9	-18.4%
3	Campeche	4	0.5	7.1	7.3	3.6%
4	Guanajuato	36	0.6	10.8	12.3	13.5%
5	Querétaro	16	0.9	5.2	5.5	5.3%
6	Puebla	54	0.9	10.6	5.7	-46.2%
7	Chiapas	26	0.9	23.6	13.5	-42.7%
8	Hidalgo	40	1.5	4.1	4.9	20.6%
9	Baja California Sur	10	1.5	5.7	9.9	73.5%
10	Oaxaca	58	1.5	16.7	16.0	-4.6%
<b>CAMBIO EN LA TASA PROMEDIO:</b>						<b>-10.9%</b>
23	Zacatecas	152	10.1	7.9	7.9	-0.8%
24	Jalisco	776	10.4	16.4	11.4	-30.3%
25	Coahuila	595	12.2	12.5	7.8	-37.5%
26	Nayarit	217	19.7	41.4	9.8	-76.2%
27	Tamaulipas	675	20.3	25.7	18.4	-28.7%
28	Nuevo León	1789	37.7	42.3	10.0	-76.2%
29	Guerrero	1536	45.0	63.2	44.0	-30.4%
30	Sinaloa	1412	50.7	68.4	32.3	-52.8%
31	Durango	947	57.4	62.8	18.0	-71.4%
32	Chihuahua	1940	293.2	24.9	15.3	-38.6%
<b>CAMBIO EN LA TASA PROMEDIO:</b>						<b>-52.2%</b>

Sin embargo, en los 10 estados con la tasa más alta de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en 2011, la tasa de homicidios promedio bajó 52% de 2011 a 2014. En contraste, en los 10 estados con la tasa más baja de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en 2011, la tasa promedio de homicidios descendió sólo 11%.

La diferencia entre estos dos grupos de estados apoya la conclusión de que tanto el dramático aumento como la baja posterior en la tasa de homicidios tiene que ver con actividades relacionadas con la delincuencia organizada. Cabe observar que las bajas en los homicidios no necesariamente significan que las organizaciones criminales sean menos poderosas; es posible que sus actividades sean ahora menos violentas.

Las cambiantes relaciones de víctimas masculinas y femeninas de homicidios arrojan más luz sobre los cambios en los homicidios vinculados con la delincuencia organizada. Tanto hombres como mujeres sufren altas tasas de violencia en México, aunque por razones diferentes. Si bien las mujeres están implicadas en delitos y violencia relacionados con el comercio de drogas, en gran medida, es más probable que las mujeres mexicanas experimenten violencia en sus hogares y es más probable que los hombres mexicanos sean víctimas de homicidios relacionados con la delincuencia organizada. Datos sobre homicidios desglosados por género apoyan el análisis de que en México la violencia relacionada con la delincuencia organizada está bajando, mientras que la violencia interpersonal no baja.

El cambio porcentual en el número de víctimas por género muestra que, entre 2011 y 2013, la tasa de hombres que fueron víctimas de homicidio bajó con mayor rapidez que la tasa de mujeres víctimas de homicidio, 16% contra 2%, respectivamente. Durante este periodo se observó la mayor mejora en la tasa de homicidios.

Además, entre 1990 y 2014, el nivel más bajo de homicidios en México ocurrió en 2007, en tanto que el nivel más alto se dio en 2011. Sin

**TABLA 5 DATOS SOBRE HOMICIDIOS POR GÉNERO, 2007 A 2013**

La proporción de los homicidios de hombres respecto al total de homicidios aumenta junto con la aceleración de la guerra contra las drogas.

AÑO	Total de homicidios	Homicidios de mujeres	Homicidios de hombre	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombre
2007	8,859	1,083	7,776	12.2%	87.3%
2008	13,999	1,425	12,574	10.2%	89.8%
2009	19,763	1,925	17,838	9.7%	90.3%
2010	25,703	2,418	23,285	9.4%	90.6%
2011	26,950	2,693	24,257	10.0%	90.0%
2012	25,750	2,764	22,986	10.7%	89.3%
2013	22,920	2,647	20,273	11.5%	88.5%
<b>CAMBIO PORCENTUAL, 2011 A 2013</b>	<b>-14.9%</b>	<b>-2%</b>	<b>-16%</b>		

embargo, el porcentaje de víctimas masculinas de homicidio subió de 87% en 2007 a 90% en 2011, de modo congruente con el alza en los homicidios relacionados con la delincuencia organizada durante el mismo periodo. Al disminuir los niveles de homicidios después de 2011, el porcentaje de víctimas masculinas también bajó, de regreso a 88% en 2013.

Tomado en conjunto con los cambios en el indicador de delincuencia organizada del IPM, puede observarse un patrón constante: una mejora en el nivel de paz coincide con una baja en la delincuencia organizada entre 2011 y 2014.

# ÍNDICE DE PAZ METROPOLITANO

Para ahondar en el análisis del estado de la paz en México, el IEP realizó una medición en 76 de las principales ciudades del país para crear el Índice de Paz Metropolitano México (IPMM). El IPMM está conformado por dos indicadores: tasa de homicidios y tasa de delitos con violencia. Dicho índice consiste en una muestra de los resultados a nivel estatal, tomando en cuenta solo estos dos indicadores ya a que son los que mejor se ajustan para la evaluación de las zonas metropolitanas. El IPMM utilizó los datos obtenidos entre 2011 y 2013, para después promediar cada uno de ellos y desarrollar el índice.

Gran parte de los medios de comunicación que cubren el aumento de la violencia en México se han concentrado en ciudades mexicanas de los estados fronterizos, tomando en cuenta la tasa de homicidios que

registran, para después comparar estas cifras con las cifras de violencia en metrópolis de otros países. En muchas publicaciones, incluidos algunos informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se han estudiado las ciudades más violentas del mundo, ocupando las mexicanas, un lugar prominente en estas clasificaciones. Sin embargo, se centran sólo en la tasa de homicidios, lo cual no ofrece un panorama integral del nivel de violencia prevalente en las ciudades mexicanas. Al combinar las tasas de delitos con violencia y de homicidios es posible desarrollar una visión más integral de la violencia en el nivel urbano e identificar cuáles son las ciudades que logran mantener la paz.

**TABLA 6** ÍNDICE DE PAZ METROPOLITANO MÉXICO (LOS DATOS REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS AÑOS 2011-2013)

El Índice de Paz Metropolitano clasifica a 76 de las zonas metropolitanas más grandes de México utilizando como indicadores las tasas de homicidios y de delitos con violencia as indicators.

CLASIFICACIÓN	ZONA METROPOLITANA	CALIFICACIÓN GENERAL	TASA DE HOMICIDIOS		TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA		POBLACIÓN
			Calificación	Clasificación IPPM	Calificación	Clasificación IPPM	
1	Orizaba	1.141	1.8	4	1,067	1	583,502
2	Tulancingo	1.192	0.8	2	2,552	13	245,540
3	Campeche	1.205	2.9	7	1,328	2	265,449
4	Los Cabos	1.259	0.4	1	3,919	26	244,421
5	Pachuca	1.277	1.4	3	3,530	21	524,939
6	Tula	1.325	4.1	9	2,425	12	210,933
7	Minatitlán	1.329	4.4	10	2,314	9	213,602
8	Apizaco	1.344	5	15	2,148	6	208,395
9	Xalapa	1.369	5.2	17	2,425	11	601,933
10	Acayucan	1.399	7.2	26	1,494	4	115,807
11	Tlaxcala	1.423	6.8	22	2,151	7	303,601
12	Coatzacoalcos	1.424	6.9	23	2,079	5	355,897
13	Tehuacan	1.463	2.7	6	5,605	41	304,286
14	Córdoba	1.47	7.7	28	2,289	8	323,895
15	Mérida	1.482	2.6	5	5,992	44	997,255
16	Poza Rica	1.498	8.3	29	2,334	10	502,227
17	San Martín Texmelucan	1.514	3.5	8	5,949	43	173,749
18	Ciudad del Carmen	1.538	10.6	40	1,396	3	226,595
19	La Paz	1.543	4.8	13	5,499	39	258,138
20	Zamora-Jacona	1.546	8.8	32	2,747	14	256,336
21	Guaymas	1.571	8.6	30	3,281	17	208,491
22	Tuxtla Gutiérrez	1.573	7.1	25	4,373	32	656,924
23	Hermosillo	1.581	6.3	20	5,030	34	803,856
24	Tehuantepec-Salina Cruz	1.596	7.5	27	4,505	33	165,351
25	Tianguistenco	1.602	6.7	21	5,159	35	140,162
26	Ensenada	1.622	7	24	5,225	36	478,428
27	Toluca	1.643	4.6	12	7,252	48	1,856,279
28	Tepic	1.676	10.1	35	3,997	29	440,033
29	Reynosa-Río Bravo	1.694	10.9	43	3,709	23	745,241
30	Tampico	1.716	11.7	47	3,531	22	880,801
31	Veracruz	1.767	13.4	51	3,194	15	760,634
32	Tapachula	1.778	12.5	50	3,983	28	328,424
33	Rioverde-Ciudad Fernández	1.786	5	16	9,258	60	138,822
34	Villahermosa	1.789	4.9	14	9,428	63	774,220
35	Matamoros	1.827	14.7	55	3,250	16	501,364
36	Puebla-Tlaxcala	1.846	5.8	19	9,728	65	2,329,620

(Tabla 6 &gt;)

(&gt; Tabla 6)

CLASIFICACIÓN	ZONA METROPOLITANA	CAIFICACIÓN GENERAL	TASA DE HOMICIDIOS		TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA		POBLACIÓN
			Calificación	Clasificación IPPM	Calificación	Clasificación IPPM	
37	La Piedad	1.855	11.7	48	5,756	42	255,720
38	Valle de México	1.86	10.2	36	6,926	47	20,606,824
39	Durango	1.879	14.6	54	4,128	31	596,754
40	Uruapan	1.903	15.8	58	3,727	24	323,196
41	Saltillo	1.92	8.7	31	8,936	57	843,607
42	Ocotlán	1.948	11	45	7,738	51	144,892
43	Mexicali	1.957	10.2	38	8,462	53	960,134
44	Tijuana	1.977	14.9	57	5,523	40	1,691,411
45	Monclova-Frontera	1.983	10.7	41	8,572	54	325,208
46	Moroleón-Uriangato	2.003	10.2	37	9,230	59	111,373
47	Guadalajara	2.025	11	44	8,991	58	4,545,217
48	Guanajuato	2.027	5.7	18	12,720	72	175,981
49	León	2.031	10.6	39	9,400	62	1,649,548
50	San Francisco del Rincón	2.041	10.7	42	9,480	64	186,902
51	San Luis Potosí (SGS)	2.059	9.1	33	10,857	69	1,066,329
52	Zacatecas-Guadalupe	2.078	13.6	52	8,051	52	305,585
53	Monterrey	2.08	17.5	59	5,371	37	4,103,124
54	Irapuato	2.097	10	34	10,901	70	542,612
55	Salamanca	2.112	12	49	9,739	67	267,219
56	Colima-Villa de Álvarez	2.163	21.5	62	4,021	30	273,499
57	Puerto Vallarta	2.177	14.7	56	8,895	56	389,338
58	Piedras Negras	2.222	14.6	53	9,738	66	185,231
59	Manzanillo	2.262	24.2	64	3,752	25	165,436
60	Celaya	2.279	11.5	46	12,794	73	559,854
61	Morelia	2.29	21.1	61	6,326	46	828,002
62	Ciudad Obregon	2.438	28	65	3,976	27	419,494
63	Oaxaca	2.61	18.2	60	13,538	74	559,434
64	Juárez	2.665	34.1	68	3,437	20	1,218,817
65	Cuautla	2.672	23.5	63	10,849	68	427,994
66	Aguascalientes	2.692	4.5	11	47,813	76	918,907
67	Los Mochis	2.787	34	67	5,477	38	426,656
68	Ciudad Victoria	2.961	35.5	69	7,287	50	329,963
69	Nuevo Laredo	3.133	41.2	70	6,076	45	393,588
70	Cuernavaca	3.134	28.7	66	14,775	75	880,108
71	Chihuahua	3.211	47	72	3,329	19	873,762
72	Acapulco	3.531	41.4	71	12,415	71	884,913
73	La Laguna	3.639	51.4	73	7,261	49	1,246,066
74	Tecomán	3.705	58.6	75	3,322	18	144,940
75	Chilpancingo	4.022	57.5	74	9,277	61	247,731
76	Culiacán	4.049	63.5	76	8,892	55	880,001



# Las cinco zonas metropolitanas más pacíficas

## 1 ORIZABA

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	1.14	1
Tasa de homicidios	1.77	4
Tasa de delitos con violencia	1,067	1
Población	583,502	28
Estado	Veracruz	

Con una calificación de 1.14 en el IPMM, Orizaba se clasifica como la zona metropolitana más pacífica de México. Orizaba se encuentra en la región este de México, zona que por lo general tiene buen desempeño en el IPM. En promedio, los estados del este son 41% más pacíficos que los estados del norte del país. Orizaba se ubica en el estado de Veracruz, el séptimo estado más pacífico en el IPM 2015.

Orizaba tiene la tasa más baja de delitos con violencia comparada con cualquier zona metropolitana de México. Los robos disminuyeron 25% entre 2011 y 2013, y hubo ligeramente menos reportes de violación. Orizaba tiene la cuarta tasa de homicidios más baja entre las zonas metropolitanas. Si bien el número de homicidios aumentó en 2012 a 2013, para el año 2013 disminuyó a siete. El promedio de la tasa de homicidios de 2011 a 2013 es de 1.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que representa una cifra que es aproximadamente 62% más baja que la tasa de homicidios de Estados Unidos.

**GRÁFICA 13** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



## 2 TULANCINGO

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	1.19	2
Tasa de homicidios	0.81	2
Tasa de delitos con violencia	2,552	13
Población	245,540	56
Estado	Hidalgo	

Tulancingo es la segunda zona metropolitana más pacífica de México, con una calificación en el IPMM de 1.19. Tulancingo se encuentra en el oriente del estado de Hidalgo, que fue el más pacífico del IPM 2015 y el tercero más pacífico del IPM 2013.

Tulancingo tiene la segunda tasa de homicidios más baja entre las zonas metropolitanas en México. De 2011 a 2012 hubo un total de seis homicidios y ninguno registrado en 2013. La tasa de homicidios en Tulancingo es la mitad de la de Canadá, el séptimo país más pacífico del Índice de Paz Global 2014.

La tasa de delitos con violencia también es relativamente baja en Tulancingo, con 2,552 casos por cada 100,000 habitantes, cifra 1.6 veces más baja que el promedio metropolitano nacional. Esto significa que Tulancingo se clasifica en el sitio 13 de las 76 zonas metropolitanas en el indicador de delitos con violencia. Los robos constituyen la mayoría de los delitos con violencia en Tulancingo y representan 80% de todos los incidentes de delitos con violencia.

**GRÁFICA 14** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



Los robos bajaron 7% entre 2011 y 2013 y actualmente se registran menos de 5,000 robos al año en promedio durante este periodo. El número de asaltos se ha mantenido estable en cerca de 1,000 asaltos al año durante el mismo periodo.

## 3 CAMPECHE

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	1.21	3
Tasa de homicidios	2.89	7
Tasa de delitos con violencia	1,328	2
Población	265,449	53
Estado	Campeche	

Campeche es la tercera zona metropolitana más pacífica de México y la única ubicada en la región sur del país. Se encuentra en el estado del mismo nombre, Campeche, que fue el cuarto estado más pacífico del IPM 2015; ha sido el estado más pacífico de México en cuatro de los últimos 13 años.

Tiene la segunda tasa de delitos con violencia más baja de todas las zonas metropolitanas, con 1,328 delitos con violencia por cada 100,000 habitantes. En términos comparativos, la tasa metropolitana promedio de delitos con violencia fue de más de 6,500 incidentes por cada 100,000 habitantes durante el mismo periodo. Dos terceras

**GRÁFICA 15** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



partes de los delitos con violencia son asaltos, donde el robo y la violación constituyen 19% y 12%, respectivamente. Hubo un ligero aumento en los asaltos, con aproximadamente 400 casos más por año entre 2011 y 2013. No obstante, Campeche aún tiene un nivel relativamente bajo de asaltos en comparación con el resto del país. De las 76 zonas metropolitanas evaluadas, en 58 hubo más asaltos que en este estado. Sin embargo, se ha producido una significativa reducción en el número de violaciones reportadas, lo que se ha visto reflejado en una disminución del 37% en 2013 con respecto a 2011.

Para el periodo comprendido por este índice, Campeche tuvo un promedio de ocho homicidios al año, con una tasa de homicidios de 2.9 por cada 100,000 habitantes. Fue la séptima tasa de homicidios más baja entre las zonas metropolitanas de México, y 63% menor que la tasa de homicidios de Estados Unidos.

## 4 LOS CABOS

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	1.26	4
Tasa de homicidios	0.41	1
Tasa de delitos con violencia	3,919	26
Población	244,421	59
Estado	Baja California Sur	

Los Cabos es la cuarta zona metropolitana más pacífica de México, con una calificación de 1.26, y la única de la región norte del país clasificada entre las cinco más pacíficas. Los Cabos se localiza en Baja California Sur, el décimo segundo estado más pacífico de México.

Los Cabos tiene la tasa de homicidios más baja de las zonas metropolitanas de México, con un promedio de 0.4 muertes por cada 100,000 habitantes para el periodo comprendido entre 2011 y 2013. La cifra es casi tres veces menor que la tasa de homicidios de Canadá, el país más pacífico de América en el Índice de Paz Global 2014. En la zona metropolitana de Los Cabos se registraron únicamente tres homicidios en el periodo de estudio.

**GRÁFICA 16** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



A pesar de la baja tasa de homicidios, Los Cabos tiene una tasa de delitos con violencia relativamente alta. Entre 2011 y 2012 se registró un promedio de 3,919 casos de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, es decir, la vigesimosexta tasa de delitos con violencia más alta entre las zonas metropolitanas del país. Si bien esta tasa de delitos con violencia es menor que la del promedio nacional, es más alta que cualquier tasa de homicidios de una zona metropolitana ubicada entre las 10 más pacíficas.

La inmensa mayoría de los delitos que se cometen en Los Cabos, son robos. Hubo un promedio de 8,000 robos por año entre 2011 y 2013, lo que representa la trigésimo cuarta cifra más alta. Sin embargo, en Los Cabos hay considerablemente menos asaltos que en el promedio del país.

LAS CINCO ZONAS METROPOLITANAS MÁS PACÍFICAS EN MÉXICO SON ORIZABA, TULANCINGO, CAMPECHE, LOS CABOS Y PACHUCA. TRES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS MÁS PACÍFICAS SE ENCUENTRAN EN DOS DE LOS ESTADOS MÁS PACÍFICOS.

## 5 PACHUCA

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	1.28	5
Tasa de homicidios	1.40	3
Tasa de delitos con violencia	3,530	21
Población	524,939	32
Estado	Hidalgo	

Pachuca se encuentra en la región central de México, específicamente en Hidalgo, el estado más pacífico del IPM 2015. Pachuca se clasifica como la quinta zona metropolitana más pacífica y es la segunda ciudad de Hidalgo entre las cinco más pacíficas, en gran parte debido a su baja tasa de homicidios. Pachuca tuvo un promedio de 1.4 homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo comprendido entre 2011 y 2013, es decir, la tercera tasa de homicidios más baja del país.

A pesar de su baja tasa de homicidios y clasificación pacífica en general, Pachuca no está bien clasificada en otras formas de delitos con violencia. La tasa de delitos con violencia de Pachuca es de 3530 incidentes por cada 100,000 habitantes.

Una razón importante por la que Pachuca no tiene un buen desempeño en esta medida se debe a su alto nivel de violaciones. De las cinco zonas metropolitanas más pacíficas, Pachuca tiene el número total más alto de violaciones. No obstante, la tasa de delitos con violencia de Pachuca es sólo la mitad del promedio de las zonas metropolitanas.

**GRÁFICA 17** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)





# Las cinco zonas metropolitanas menos pacíficas

## 76 CULIACÁN

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	4.05	76
Tasa de homicidios	63.49	73
Tasa de delitos con violencia	8,892	55
Población	880,001	17
Estado	Sinaloa	

Culiacán es la zona metropolitana menos pacífica de México. Se encuentra en la región noroeste de México, en el estado de Sinaloa, la tercera entidad federativa menos pacífica de México, y que ha experimentado un alto nivel de actividad de los cárteles y violencia relacionada con el tráfico de drogas durante la década pasada. El principal factor impulsor de la falta de paz en Culiacán es su tasa de homicidios.

Culiacán tiene la tasa de homicidios más alta de las zonas metropolitanas de México, con 63.5 muertes por cada 100,000 personas. Hay casi 49 muertes más por cada 100,000 habitantes en Culiacán que el promedio metropolitano, una diferencia cercana al 77%. Entre 2011 y 2013 hubo un total de 1,676 homicidios registrados, una tasa promedio de 63 por cada 100,000 habitantes. Si bien este total es muy alto, el número de homicidios se ha reducido considerablemente año tras año, disminuyendo 26% de 2011 a 2013. Lo anterior, refleja la tendencia general del estado, donde el número total de homicidios ha bajado de un máximo de 2,250 en 2010 a menos de 1,000 en 2014.

**GRÁFICA 18** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



La tasa de delitos con violencia de Sinaloa también es alta y más cercana al promedio metropolitano, con 8,892 delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, donde 60% de estos delitos con violencia fueron robos. Los asaltos, que representan 39% de la cifra de delitos con violencia, han aumentado cada año entre 2011 y 2013, pasando de 3,458 asaltos por cada 100,000 habitantes a un total de 91300 asaltos por cada 100,000 habitantes.

## 75 CHILPANCINGO

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	4.02	75
Tasa de homicidios	57.45	74
Tasa de delitos con violencia	9,277	61
Población	247,731	57
Estado	Guerrero	

Chilpancingo se encuentra en el sureste de México, en el estado de Guerrero, la entidad con peor desempeño del IPM 2015. Guerrero ha sido también uno de los cinco estados menos pacíficos en nueve de los últimos 12 años y es el único estado con dos zonas metropolitanas clasificadas dentro de las cinco menos pacíficas.

Chilpancingo tiene la tercera tasa de homicidios más alta de las zonas metropolitanas mexicanas, con 57 homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo comprendido entre 2011 y 2013. La cifra es 74% más alta que el promedio metropolitano y equivale a la decimoquinta tasa de homicidios más alta de cualquier ciudad del mundo en 2014. Sin embargo, el número de homicidios en Chilpancingo ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos tres años.

Además, la tasa de delitos con violencia es de 9,277 por cada 100,000 habitantes lo que representa la decimoquinta más alta a nivel internacional y 29% más alta que el promedio metropolitano. De las tres categorías de delitos con violencia—robo, asalto y violación—robo representa 54% de los delitos registrados, asalto el

**GRÁFICA 19** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



45% y violación el 1%. Al igual que la mayoría de las zonas metropolitanas, el robo con violencia es el mayor componente de los delitos de este tipo; sin embargo, en Chilpancingo también los asaltos constituyen una proporción relativamente alta de la tasa de delitos con violencia.

## 74 TECOMÁN

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	3.71	74
Tasa de homicidios	58.65	75
Tasa de delitos con violencia	3,322	18
Población	144,940	71
Estado	Colima	

Tecomán se encuentra en el occidente de México, en el estado de Colima, que está clasificado como vigésimo primero en el IPM 2015. Colima ha sufrido un aumento significativo en la violencia en los últimos cinco años, ya que bajó de una clasificación en quinto lugar en 2003, al noveno en 2008 y hasta el 21 en 2014.

De manera sorprendente, la tasa de delitos con violencia de Tecomán es menor que la de Los Cabos y Pachuca, la cuarta y la quinta zonas metropolitanas más pacíficas de México, y se ubica muy por debajo del promedio metropolitano. Con una tasa de 3,322 delitos con

**GRÁFICA 20** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



violencia por cada 100,000 habitantes, Tecomán se clasifica en el sitio 18 de las 76 zonas metropolitanas en lo que se refiere a delitos con violencia. Tiene la séptima tasa de violación más alta de las zonas metropolitanas de México, delito que representa 10% de todos los delitos con violencia. Sin embargo, las violaciones representan el 1% de la tasa de delitos con violencia en las otras zonas metropolitanas menos pacíficas, y típicamente representa menos del 5% de los delitos registrados de este tipo. En Tecomán se replica esta problemática con una tasa mucho mayor. No es posible verificar hasta qué grado las diferencias se deben a las denuncias y la confianza en la policía.

La tasa de homicidios en Tecomán es la segunda más alta de México, con 58 homicidios por cada 100,000 habitantes. Esta cifra es 75% superior al promedio metropolitano. Es también una de las tasas de homicidios más altas de las zonas metropolitanas en el mundo entero. Sin embargo, la tasa de homicidios ha bajado en los últimos años y los datos disponibles más recientes para el estado de Colima, muestran que dicha tasa de homicidios descendió de 41.9 a 15.3 en los últimos dos años, una reducción más alta que la tendencia general en México.

## 73 LA LAGUNA

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	3.64	73
Tasa de homicidios	51.39	73
Tasa de delitos con violencia	7,261	49
Población	1,246,066	8
Estado	Coahuila/Durango	

La zona metropolitana de La Laguna se encuentra dentro de Coahuila y Durango en la región norte de México. Coahuila es el decimoquinto estado más pacífico de las 32 entidades federativas, debajo de la segunda más pacífica en 2003. Durango está en el puesto decimonoveno en el IPM 2015. Si bien La Laguna registra una tasa de delitos con violencia sólo 9% más alta que el promedio metropolitano, es considerablemente mayor que la de casi todas las demás zonas metropolitanas de México.

La baja clasificación de La Laguna en el Índice de Paz Metropolitano se debe a su tasa de homicidios, que es la cuarta más alta de México, con 51 homicidios por cada 100,000 habitantes. La Laguna es también una de las zonas metropolitanas más grandes de México, con una población de más de 1.2 millones de personas; de modo que, su cifra total de homicidios es una de las más altas. Tuvo un promedio de 640 homicidios al año durante el periodo comprendido entre 2011 y 2013, es decir, el tercer total más alto del país.

La tasa promedio de delitos con violencia para el periodo 2011 a 2013, fue de 7,261 por cada 100,000 habitantes. Robo representa el 56%, asalto el 43% y violación el 1% de delitos con violencia. Si bien esta tasa fue significativamente más alta que el promedio metropolitano, no se clasificó entre las 10 tasas metropolitanas de delitos con violencia más altas para este periodo. En 2013, tanto los robos como los asaltos disminuyeron de forma considerable en comparación con los niveles de 2011.

**GRÁFICA 21 TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)**



LAS CINCO ZONAS METROPOLITANAS MENOS PACÍFICAS EN MÉXICO SON CULIACÁN, CHILPANCINGO, TECOMÁN, LA LAGUNA Y ACAPULCO. TRES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS MENOS PACÍFICAS SE ENCUENTRAN EN DOS DE LOS ESTADOS MENOS PACÍFICOS.

## 72 ACAPULCO

INDICADOR	VALOR	CLASIFICACIÓN /76
Calificación	3.53	72
Tasa de homicidios	41.40	71
Tasa de delitos con violencia	12,415	71
Población	884,913	14
Estado	Guerrero	

Acapulco, situado en el sureste de México, en el estado de Guerrero, es la quinta zona metropolitana menos pacífica del país. Acapulco se clasifica entre las seis zonas metropolitanas con las cifras más altas tanto de homicidios como de delitos con violencia. Su tasa de delitos con violencia es cerca del doble del promedio metropolitano y su tasa de homicidios es cercana al triple de dicho promedio.

Contrario a la tendencia registrada en la mayoría de las zonas metropolitanas y los estados del país, la tasa de homicidios en Acapulco ha aumentado considerablemente en los últimos años. Entre 2011 y 2012 hubo un promedio de 100 homicidios al año en Acapulco. En 2013 la cifra aumentó ocho veces, a 900 homicidios al año, lo cual equivale a una tasa de más de 100 homicidios por cada 100,000 habitantes. En 2013, el estado de Guerrero experimentó una ligera reducción en su tasa de homicidios.

Si bien la tasa de delitos con violencia de Acapulco es relativamente alta, se han presentado algunas mejoras en los últimos tres años, con una baja de 8% en los robos y de 18% en los asaltos entre 2011 y 2013.

**GRÁFICA 22** TASA DE HOMICIDIOS Y DELITOS CON VIOLENCIA (POR 100,000)



# 2 PAZ POSITIVA EN MÉXICO

**En esta sección se mide la paz positiva en México. La paz positiva se refiere al conjunto de instituciones, estructuras y actitudes que crean y dan sustento a sociedades pacíficas. La metodología utilizada en el análisis de la paz positiva se deriva del análisis estadístico global llevado a cabo por el Instituto para el IEP, orientado a determinar qué factores se relacionan de forma más estrecha con las sociedades pacíficas. Esto aporta una base empírica para el desarrollo de una medición de paz positiva, la cual ilustra mejor los factores que sostienen la paz. En esta sección se describe el Índice de Paz Positiva México (IPPM), que permite medir el potencial de paz sostenible en el ámbito estatal o local en el país.**

Si bien el Índice de Paz México mide lo que se denomina paz negativa —definida como “la ausencia de violencia o miedo a la violencia”—, por sí mismo no nos revela las principales características que en el largo plazo determinan el surgimiento de sociedades más pacíficas. Para entender mejor los aspectos estructurales de largo plazo que contribuyen a desarrollar la paz, el IEP exploró el concepto de paz positiva en el contexto de México.

En el ámbito nacional, la investigación muestra que México tiene un potencial de paz mayor al que actualmente posee. En comparación con otros países cuyo nivel de paz y desarrollo es semejante, la evaluación de las instituciones y estructuras mexicanas, muestra que son más fuertes y adaptables que las

de otros países con menor nivel de paz. México tiene las actitudes, instituciones y estructuras necesarias para mejorar la paz a largo plazo.

Según un análisis de 58 indicadores a nivel estatal, la violencia en México se relaciona sobre todo con la mala gobernanza, las altas tasas de corrupción, y los bajos niveles de capital social y calidad de vida. Esto pone de manifiesto la gran importancia de estos elementos para apuntalar el desarrollo de la paz en el largo plazo.

# LOS PILARES DE LA PAZ EN MÉXICO

Desarrollados por el IEP, los Pilares de la Paz consisten en una clasificación exhaustiva que describe las instituciones, estructuras y actitudes relacionadas con las sociedades pacíficas. Observar la violencia en México desde la óptica de los Pilares de la Paz permite comprender mejor los factores estructurales necesarios para edificar niveles de paz más elevados.

El IEP elaboró los pilares a partir de un análisis comparativo riguroso de más de 4,700 variables en relación con el Índice de Paz Global (IPG). Los pilares fueron basados en técnicas empíricas, orientados a desarrollar un marco para describir los aspectos de la paz positiva. Los Pilares de la Paz aportan una estructura desde la cual es posible estudiar la sociedad y las políticas gubernamentales en México para comprobar su potencial actual para mantener la paz y la seguridad.

La paz positiva puede utilizarse también para evaluar en qué medida las condiciones actuales impulsan el desarrollo. Además, los pilares constituyen la base para entender y desarrollar otros aspectos del potencial humano en México. Los Pilares de la Paz ofrecen un punto de referencia para medir la capacidad de adaptación de un país ante adversidades, así como los aspectos más amplios del desarrollo social. Cuanto más fuertes sean los pilares de un país, más probable será que se recupere de coyunturas adversas y resista tensiones internas y externas.

Con base en los Pilares de la Paz, el IEP desarrolló un Índice de Paz Positiva (IPP), el cual evalúa a 126 países para determinar su capacidad de crear y mantener una sociedad pacífica. El IPP está conformado por 24 indicadores, que a su vez utilizan tres subindicadores para medir cada uno de los ocho Pilares de la Paz.

Por lo general, la calificación de un país en el Índice de Paz Positiva se acerca a su calificación en el IPG; sin embargo, en algunas circunstancias es posible que los países tengan un “excedente de paz positiva” o un “déficit de paz positiva”. Los países con excedente en este rubro, tienen niveles de fortaleza institucional que sugieren que deberían ser más pacíficos. Lo contrario aplica en el caso de países con déficit de paz positiva: son más pacíficos de lo que sus actitudes, instituciones y estructuras implicarían.

Al comparar los niveles de paz positiva y negativa en México, así como la relación de estos factores con otros países, se observa que México tiene un “excedente de paz positiva”.

El análisis sugiere que México puede convertirse en un país más pacífico con base en la fortaleza y la calidad de sus instituciones, que califican mucho más alto que el nivel actual de paz que tiene el país. En la **Tabla 7** se muestran los cinco países del mundo con los mayores excedentes de paz positiva, según se aprecia al comparar su calificación IPP con su calificación de paz interna del IPG, y que, por lo tanto, tienen el potencial más alto para mejorar su nivel de paz.

## GRÁFICA 23 PILARES DE LA PAZ

Los Pilares de la Paz describen las actitudes, instituciones y estructuras que apuntalan a las sociedades pacíficas.



Fuente: IEP

**TABLA 7** LOS CINCO PAÍSES CON EL MAYOR EXCEDENTE DE PAZ POSITIVA EN COMPARACIÓN CON EL IPG DE PAZ INTERNA

El considerable excedente de paz positiva de México demuestra que el país tiene la capacidad institucional de mejorar su nivel de paz

PAÍS	EXCEDENTE DE PAZ POSITIVA	CALIFICACIÓN IPP 2010	CALIFICACIÓN IPG 2013	REGIÓN	TIPO DE GOBIERNO	NIVEL DE INGRESO
México	52	55	107	América Central y el Caribe	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Sudáfrica	50	52	102	África Subsahariana	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Colombia	42	64	106	América del Sur	Democracia imperfecta	Ingreso medio alto
Israel	41	35	76	Oriente Medio y África del Norte (MENA)	Democracia imperfecta	Ingreso alto
El Salvador	40	47	87	América Central y el Caribe	Democracia imperfecta	Ingreso medio bajo

Como se muestra en la **Tabla 7**, México tiene uno de los mayores excedentes de paz positiva del mundo. Esto ayuda a ilustrar el grado de la mejora que el país podría experimentar si los niveles actuales de violencia disminuyeran. También sugiere que existe un gran potencial a largo plazo para reducir dicha violencia, avanzar en el desarrollo y mejorar el bienestar.

MÉXICO TIENE UNO DE LOS MAYORES EXCEDENTES DE PAZ POSITIVA DEL MUNDO. QUE EXISTE UN GRAN POTENCIAL A LARGO PLAZO PARA REDUCIR DICHA VIOLENCIA.

## CUADRO 1 MEDICIÓN DE LOS PILARES DE LA PAZ EN LOS ESTADOS DE MÉXICO

Comparar el nivel de paz positiva entre países es útil para comprender las diferencias y documentar las políticas en el nivel nacional a fin de seguir el ejemplo de los países más pacíficos; empero, no todos los estados y distritos dentro de ninguna jurisdicción nacional son iguales. La aplicación de esta metodología en el ámbito estatal en México ayuda a informar a los encargados de la elaboración de políticas públicas acerca de cuáles son las áreas en las que debieran concentrarse esfuerzos para mejorar la paz y el desarrollo.

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) se desarrolló con el propósito de ayudar a responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los pilares más relevantes para analizar la violencia y el conflicto dentro de los estados mexicanos?
- ¿Cuáles son los factores dentro de México a los cuales se atribuye el bajo desempeño de los pilares de la paz y qué estados tienen el peor desempeño en estos pilares?

### ■ ¿Cuáles son las fortalezas de cada estado para contrarrestar el conflicto y la violencia y mejorar el desarrollo?

Para responder estas preguntas, el IEP desarrolló el IPPM, el cual evalúa a los 32 estados del país. Se seleccionaron indicadores de estadísticas y datos de censos nacionales, encuestas y estudios realizados por organizaciones internacionales e instituciones académicas. Los indicadores se eligieron de modo que fuesen conceptualmente afines al marco global de los Pilares de la Paz. Se calculó una calificación de paz positiva para cada estado, mientras las calificaciones estatales se desglosaron por cada pilar, con el fin de alcanzar un análisis detallado.

# CORRELACIONES DE PAZ EN MÉXICO

Las **Tablas 8 y 9** muestran la correlación de los indicadores en el nivel estatal con los IPM de 2003 y 2014, respectivamente.

Los indicadores que se correlacionan de modo más significativo tanto en 2003 como en 2014 son los siguientes:

- **Percepción de seguridad en el nivel municipal.**
- **Confianza en el gobierno y en el sistema de justicia para mejorar la seguridad pública.**
- **Bajos niveles de corrupción.**
- **Participación de la comunidad en la solución de problemas locales.**

Estos factores de correlación pueden agruparse bajo los pilares de Buen funcionamiento del gobierno, Bajos niveles de corrupción y Buenas relaciones con los vecinos.

**TABLA 8** CORRELACIONES DE PAZ EN 2003

Los factores que se asocian con la gobernanza y la corrupción son los más vinculados con la paz. También hay notorias correlaciones con otros Pilares de la Paz.

INDICADOR	IPM 2003
Porcentaje de personas que sienten que su municipio es inseguro	0.45
Viviendas sin piso de cemento	0.26
Personas mayores de 15 años con educación secundaria concluida	-0.26
En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún soborno un empleado gubernamental? (No)	-0.28
Viviendas con piso de cemento	-0.31
¿Confía en el sistema judicial? (Mucho)	-0.36
World Bank Doing Business (Más alto significa más fuerte)	-0.44
¿Ha asistido a reuniones de la comunidad para tratar un problema o una mejora? (Con frecuencia)	-0.45
¿Confía en los medios de comunicación? (Mucho)	-0.48
¿En qué medida diría que el gobierno actual combate la corrupción gubernamental? (Mucho)	-0.53
¿En qué medida diría que el gobierno actual mejora la seguridad pública? (Mucho)	-0.53

Los estados con niveles más altos en estos indicadores son más pacíficos

Los estados con niveles más altos en estos indicadores son menos pacíficos

**TABLA 9** CORRELACIONES DE PAZ EN 2014

Los factores que se relacionan con la gobernanza y la corrupción son los más vinculados con la paz. Es importante resaltar que los indicadores de privación no son buenos en la predicción de la violencia reciente.

INDICADOR	MPI 2014
Porcentaje de personas que sienten que su lugar de residencia es inseguro	0.63
Viviendas con algún tipo de baño	0.49
Viviendas con todos los servicios básicos	0.45
Viviendas con teléfono celular	0.42
INEGI – No hay carencia en ninguna dimensión	0.39
Índice de Desarrollo Humano – Ingresos	0.38
Esperanza de vida al nacer	0.31
Índice de Desarrollo Humano – Salud	0.29
Personas mayores de 18 años con alguna educación superior	0.29
Índice de Desarrollo Humano – Educación	0.28
¿Piensa usted que la situación económica actual del país ha mejorado en los últimos 12 meses?	-0.28
¿Piensa usted que a veces pueden justificarse los sobornos? (No)	-0.29
¿Hasta qué grado diría usted que el gobierno actual gestiona bien la economía? (Bien)	-0.29
¿Confía en la policía? (Sí)	-0.3
¿Confía en el sistema judicial? (Sí)	-0.3
Número promedio de ocupantes por vivienda	-0.31
En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún soborno un empleado gubernamental? (No)	-0.31
Número promedio de personas por habitación	-0.35
Viviendas sin servicio de agua potable	-0.35
Mortalidad proporcional debida a enfermedades nutricionales	-0.37
Personas mayores de 15 años sin ningún tipo de instrucción	-0.37
¿Ha asistido a reuniones de la comunidad para tratar un problema o una mejora? (Sí)	-0.42
Viviendas sin energía eléctrica	-0.44
Analfabetismo (%) mayores de 15 años	-0.45
Viviendas sin conexión con el sistema público de drenaje	-0.46
Población vulnerable a la pobreza – Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	-0.46

(Tabla 9 >)

(&gt; Tabla 9)

INDICADOR	MPI 2014
Viviendas sin bienes ni servicios básicos	-0.47
¿En qué medida diría que el gobierno actual mejora la seguridad pública? (Mucho)	-0.48
¿Siente que el sistema judicial castigaría al culpable si usted sufriera un asalto o un robo? (Sí)	-0.48
¿En qué medida diría que el gobierno actual combate la corrupción gubernamental? (Mucho)	-0.5

En 2003 los pilares que se correlacionaron significativamente con la paz en las entidades federativas fueron los siguientes:

- Buen funcionamiento del gobierno
- Bajos niveles de corrupción
- Entorno empresarial sólido
- Distribución equitativa de los recursos
- Buenas relaciones con los vecinos
- Libre flujo de información

La naturaleza de la correlación es consistente con las tendencias globales. En 2003 la violencia se vinculó con las mediciones de carencia en vivienda, educación, salud y nivel de pobreza. En particular, había más probabilidades de que existiera violencia en regiones con un nivel bajo de educación y calidad de vivienda. Particularmente, en áreas dominadas por la violencia, el sector empresarial era más débil, la confianza en el gobierno y en el sistema judicial era menor y la corrupción era mayor. Tales relaciones no son sólo similares a las tendencias globales, sino que también se corresponden específicamente con las tendencias en Estados Unidos y el Reino Unido.

Sin embargo, entre 2003 y 2014 hay un cambio notable en las correlaciones de paz. Si bien los indicadores de corrupción y gobernanza aún se correlacionan como sucedió en 2003, los indicadores socioeconómicos revirtieron su relación y ahora son opuestos.

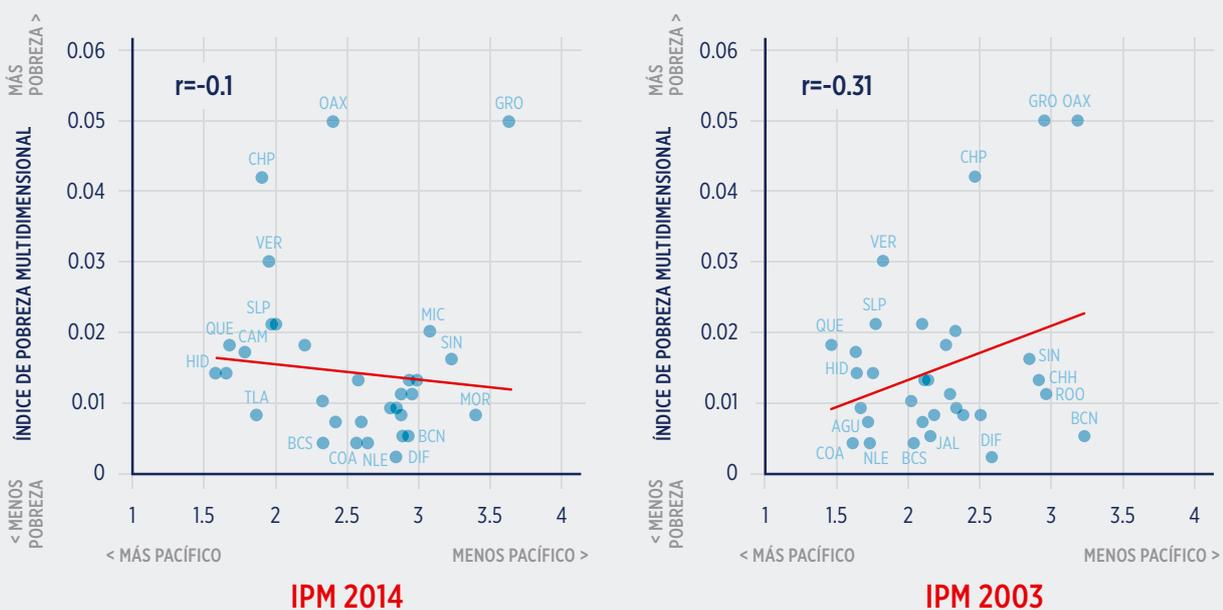
En 2014 la violencia en México se presenta en sitios económicamente privilegiados en los que antes había menor violencia. Los ingresos, la salud, la vivienda y la educación se correlacionan positivamente con el IPM, lo cual quiere decir que cuanto más alto sea el desempeño de un estado en estos factores, menos pacífico tenderá a ser. Esto es contrario a la intuición y a la teoría del desarrollo. Además, las mediciones de carencia en vivienda, educación, salud y pobreza se correlacionan de forma negativa con la paz en México.

Lo anterior, destaca el efecto distorsionante del combate al narcotráfico sobre la distribución de la violencia en todo el país, ya que los cárteles del narcotráfico escogen los mejores puntos de distribución, a menudo ubicados a lo largo de la frontera con Estados Unidos o cerca de la costa.

Otras explicaciones se encuentran al observar la composición demográfica y geográfica de los estados mexicanos más pobres. La mayoría se ubica en el sureste del país y cuentan con niveles bajos de urbanización. Pese a que muchos de estos estados tienen un alto porcentaje de población en situación de extrema pobreza, la falta de ingresos no es un acelerador de la violencia en México. En los estados rurales muy pobres, con escasa urbanización, han evitado en mayor parte la actividad relacionada con los cárteles.

## GRÁFICA 24 IPM 2014 Y 2003 VERSUS POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Antes de iniciar el combate contra el narcotráfico había una relación más fuerte entre la pobreza y la paz en México.



Fuente: IEP con base en información de la OPHI.

En 2003, la paz en México se comportó según las tendencias globales observadas en el marco de los Pilares de la Paz. Por lo tanto, parece razonable suponer que, a falta de un suceso tan desestabilizador como el estallido del crimen organizado y la violencia en el interior de México, la paz seguiría patrones más comunes.

De acuerdo con la **Gráfica 23**, el desarrollo y los factores que representan la calidad de vida, eran relevantes en el 2003, antes del comienzo del combate al narcotráfico. Por lo tanto, si se excluye la violencia relacionada con el narcotráfico, la paz positiva se relaciona más estrechamente con menores niveles de pobreza, aunque la correlación no es tan estrecha como en el Reino Unido y Estados Unidos.

LOS TRES PILARES  
CON UNA RELACIÓN  
ESTADÍSTICAMENTE  
SIGNIFICATIVA CON PAZ  
EN MÉXICO SON BUEN  
FUNCIONAMIENTO  
DEL GOBIERNO, BAJOS  
NIVELES DE CORRUPCIÓN,  
Y BUENAS RELACIONES  
CON LOS VECINOS.

## MEDICIÓN DE LA PAZ POSITIVA EN MÉXICO

El Índice de Paz Positiva a nivel mundial, se obtiene empíricamente al seleccionar indicadores que tuvieron la correlación más alta con la paz en el nivel global dentro del marco de los Pilares de la Paz. En el nivel estatal o local, los factores que se correlacionaron con la paz en México en 2003, son diferentes de los correlacionados en 2014. Qué pilares son más significativos para un país en un momento dado, depende de la naturaleza de la violencia y el conflicto dentro de dicho país. Como tal, la pertinencia de los ocho pilares en el nivel estatal cambia a medida que las circunstancias nacionales se modifican en el tiempo. Sin embargo, sólo midiendo todos los pilares puede evaluarse el conjunto completo de factores pertinentes para la paz en cierto momento. Por consiguiente, los indicadores del IPPM se seleccionaron con base en su pertinencia para los marcos conceptuales de cada uno de los pilares globales, y no en su correlación con la paz en México.

El IPPM mide la paz positiva de acuerdo con 58 indicadores pertinentes al marco de los Pilares de la Paz. Todos los indicadores se ponderan igual en cada pilar. La calificación total de un estado se calcula al promediar los ocho pilares. Para captar la mayor cantidad de aspectos posibles, se seleccionaron indicadores de estadísticas oficiales y las

respuestas a encuestas nacionales, dando preferencia a los primeros cuando era factible.

Para algunas preguntas de las encuestas se contó con una muestra más pequeña, así que, con el fin de aumentar al máximo el número de personas que respondían, en muchos casos se incluyeron preguntas similares. Aumentar el número de respuestas de esta manera es útil para reducir la incertidumbre relacionada con los resultados de cualquier encuesta y, según análisis realizados, esto no crea distorsiones en el índice.

En la **Tabla 10** se presentan los indicadores dentro del IPPM y en la **Tabla 11** se muestran las calificaciones de cada estado. El Apéndice C contiene una detallada descripción de la metodología.

**TABLA 10** INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

Indicadores utilizados en los cálculos del IPPM.

PILAR	INDICADOR	AÑO	FUENTE
<b>BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO</b> 1) Eficacia del gobierno 2) Estado de derecho 3) Cultura política	¿Siente que el sistema judicial castigaría al culpable si usted sufriera un asalto o un robo?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
	¿Confía en el sistema judicial?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Confía en su municipio o delegación?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Confía en la policía?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	Para atrapar a un delincuente, ¿piensa que las autoridades deberían actuar siempre dentro de la ley o tener la capacidad de actuar fuera de ella?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿En qué medida diría que el gobierno actual mejora la seguridad pública?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿En qué medida diría que el gobierno actual gestiona bien la economía?	Total de respuestas entre 2006-2012	
<b>ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO</b> 1) Facilidad para hacer negocios 2) Libertad económica 3) PIB per cápita	¿Piensa usted que la situación económica del país es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?	Total de respuestas entre 2006-2012	INEGI: Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales PNUD INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México Banco Mundial
	¿Piensa que la situación económica actual del país ha mejorado? ¿Ha seguido siendo la misma o ha empeorado en los últimos 12 meses?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Piensa usted que su situación económica ha mejorado, ha permanecido igual o ha empeorado durante los últimos 12 meses?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	PIB per cápita	2008	
	Índice de Desarrollo Humano - Ingresos	2010	
	Tasa de desempleo	2010	
<b>DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS</b> 1) Pérdida de esperanza de vida 2) Coeficiente de GINI 3) Pobreza	Número promedio de ocupantes por vivienda	2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México INEGI Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés) INEGI INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México
	Sin privación en ninguna dimensión (según definición del INEGI)	2010	
	Porcentaje de la población vulnerable a la pobreza	2006	
	Mortalidad proporcional debida a enfermedades nutricionales	2012	
	Número promedio de personas por habitación	2010	
	Viviendas con todos los servicios básicos	2010	
	Viviendas sin conexión con el sistema público de drenaje	2010	
	Viviendas sin bienes y servicios básicos	2010	
	Viviendas sin energía eléctrica	2010	
	Viviendas sin agua potable	2010	
	Viviendas con algún tipo de baño	2010	
	Viviendas sin material para pisos	2010	
Viviendas sin piso de cemento	2010		

(Tabla 10 &gt;)

(&gt; Tabla 10)

PILAR	INDICADOR	AÑO	FUENTE		
<b>ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS</b>	¿Cree que los derechos de los ciudadanos están bien protegidos por el sistema político en México?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas		
	Gender Equality Index in Mexican States (Índice de Igualdad de Género en los estados mexicanos) (GEIMS)	2007		Universidad de Texas*	
	1) Hostilidad hacia los extranjeros 2) Respeto de los derechos humanos 3) Equidad de género	¿En qué medida está de acuerdo con que el gobierno ofrezca servicios sociales, como atención a la salud, educación y vivienda para extranjeros que llegan a vivir o a trabajar en el país?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas	
<b>BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS</b>	Porcentaje de personas que sienten que su municipio es inseguro	2009	INEGI		
	1) Satisfacción ante la vida	¿Siente orgullo de ser mexicano?		Total de respuestas entre 2006-2012	
	2) Satisfacción con la comunidad	¿Le ha ayudado la comunidad a hacer su propio trabajo o tareas?		Total de respuestas entre 2006-2012	
	3) Participación en la comunidad	¿Ha asistido a reuniones de la comunidad respecto a algún problema o alguna mejora?		Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
		¿Ha donado dinero o materiales para ayudar a resolver un problema de la comunidad, el vecindario o la colonia?		Total de respuestas entre 2006-2012	
		¿Ha intentado usted ayudar a organizar un nuevo grupo para resolver un problema comunitario o conseguir mejoras?		Total de respuestas entre 2006-2012	
		En el último año, ¿ha contribuido o intentado contribuir a la solución de un problema de su comunidad o de residentes de su colonia?		Total de respuestas entre 2006-2012	
	Para empezar, en general, ¿en qué medida se siente satisfecho con su vida?	Total de respuestas entre 2006-2012			
<b>LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN</b>	Libros disponibles en bibliotecas públicas per cápita	2010	INEGI		
	1) Libertad de prensa	¿Confía en los medios de comunicación?		Total de respuestas entre 2006-2012	
	2) Libertad mundial de prensa	¿Con cuánta frecuencia sigue las noticias, bien sea por televisión, radio, prensa escrita o Internet?		Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
	3) Teléfonos celulares por cada 1,000 habitantes	Periodistas muertos		Total de respuestas entre 2006-2012	
		Viviendas con teléfono celular		2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México
<b>ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO</b>	Índice de Desarrollo Humano - Educación	2010	PNUD		
	Índice de Desarrollo Humano - Salud	2010			
	1) Desarrollo de jóvenes	Esperanza de vida al nacer	2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México	
	2) Educación	Personas mayores de 15 años de edad sin ningún tipo de instrucción	2010		
		Tasa de fecundidad total	2010		
	3) Salud	Personas mayores de 15 años de edad con educación primaria concluida	2010		
		Personas mayores de 15 años de edad con educación secundaria concluida	2010		
		Personas mayores de 18 años de edad con alguna educación superior	2010		
<b>BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN</b>	En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún agente de policía un soborno?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas		
	1) Prevalencia de corrupción	¿Piensa usted que a veces pueden justificarse los sobornos?		Total de respuestas entre 2006-2012	
	2) Percepciones de corrupción	Percepciones de la corrupción de funcionarios públicos del país		Total de respuestas entre 2006-2012	
		En los últimos 12 meses, ¿le solicitó un soborno algún empleado gubernamental?		Total de respuestas entre 2006-2012	
		¿En qué medida diría usted que el gobierno actual combate la corrupción gubernamental?		Total de respuestas entre 2006-2012	

\* Publicado en el Social Indicators Research Journal \*\* Drug Violence in México Report 2014, Justice in México Project.

# 2015

## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

El IPPM destaca las diferencias prevaletentes en las instituciones, estructuras y actitudes, entre las entidades federativas. Esto proporciona información importante sobre la capacidad de dichos estados de desarrollar paz en el largo plazo y hace hincapié en las fortalezas y debilidades institucionales presentes en la actualidad. Al desarrollar la paz positiva, México podría atender mejor no sólo sus niveles de violencia, sino construir prosperidad económica, mejorar el bienestar humano y resolver dilemas relacionados con el desarrollo.

Aun cuando no existe un solo estado con buen desempeño en los ocho pilares, el IPPM muestra que la paz positiva es más débil en las entidades del sur. Los estados con los Pilares de Paz más fuertes son Yucatán, Colima, Aguascalientes, Nuevo León, Campeche y Baja California. De ellos, Baja California resulta el más asombroso, dado que se clasifica como el octavo estado menos pacífico de México. Esta importante diferencia entre la paz positiva y los niveles de violencia sugiere que Baja California tiene la capacidad de ser mucho más pacífico que como se percibe en la actualidad.

Hay un vínculo muy cercano entre la paz positiva y la paz negativa en el ámbito global. Sin embargo, según se aprecia en la **Gráfica 25**, en 2014 esa misma relación no es tan significativa en el nivel estatal o local en México. Existen diversas razones de peso para ello, las cuales se abordan en esta sección. Como puede observarse en el apartado sobre correlaciones y mediante el análisis de los patrones de violencia en México, factores externos relacionados con el combate al narcotráfico impulsan buena parte de la violencia que México sufre en nuestros días. Esto se observa en la **Gráfica 26**, la cual también muestra que en 2003 había una relación mucho más fuerte entre la paz positiva y la paz negativa. Si se ahonda en el análisis, vemos que en 2014 hay tres pilares específicos que determinan con mayor fuerza la paz en México:

- 1 — Buen funcionamiento del gobierno,
- 2 — Bajos niveles de corrupción, y
- 3 — Buenas relaciones con los vecinos.

### GRÁFICA 25 RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

La paz positiva es más débil en los estados del sur de México, lo que coincide con algunas de las regiones menos pacíficas.



**TABLA 11 RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO**

Calificaciones de los Pilares de la Paz para todos los estados mexicanos. Los tonos más oscuros representan pilares más fuertes. No hay un solo estado con buenos resultados en los ocho pilares en total. Las calificaciones son de hasta un total de 5 y la más cercana a 1 representa mayores niveles de paz positiva.

ESTADO	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS	ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS	BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS	LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN	ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO	BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN	ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO
Yucatán		2.287	2.525	2.457	3.17	2.321	3.029	1.461	2.326
Colima	2.071	2.374	1.492	2.527	2.612	2.552	2.579	2.414	2.327
Aguascalientes	2.731	3.17	1.425	2.954	2.78	2.583	2.367	2.926	2.617
Nuevo León	2.566	2.811	1.304	3.487	3.267	2.07	2.231	3.4	2.642
Campeche	2.022	1.669	2.628	3.555	2.859	3.436	3.012	1.974	2.644
Baja California	2.9	3.002	1.453	2.846	3.085	2.778	2.167	3.031	2.658
Quintana Roo	2.749	2.629	1.992	2.631	3.329	2.574	2.325	3.105	2.667
Coahuila	2.382	2.992	1.33	2.622	2.9	2.469	2.402	4.255	2.669
Sonora	2.929	2.871	1.814	2.925	2.987	2.253	2.531	3.212	2.69
Querétaro	2.938	3.38	2.055	2.474	2.569	2.788	2.478	2.943	2.703
Tamaulipas	2.83	3.182	1.748	2.767	2.928	2.672	2.641	3.41	2.772
Nayarit	2.354	3.309	2.039	2.911	2.824	2.875	2.944	2.979	2.779
Zacatecas	3.497	3.481	2.095	3.519	2.287	2.711	2.644	2.428	2.833
Distrito Federal	4.428	3.425	1.045	2.866	3.374	2.362	1.774	3.857	2.891
Jalisco	3.017	3.808	1.63	3.328	3.239	2.846	2.5	2.877	2.906
Durango	2.946	3.176	2.229	2.727	3.766	2.764	2.876	3.212	2.962
Guanajuato	3.323	3.482	2.311	3.404	3.098	2.928	2.811	2.396	2.969
San Luis Potosí	3.385	3.381	2.849	2.665	2.169	2.953	2.959	3.489	2.981
Baja California Sur	3.522	3.679	1.875	4.508	2.499	2.757	2.312	2.786	2.992
Chihuahua	3.285	3.482	1.657	2.875	3.684	3.528	2.304	3.346	3.02
Hidalgo	3.356	4.017	2.611	2.727	2.699	3.368	3.02	2.741	3.067
Tlaxcala	3.173	4.353	2.004	4.155	2.599	3.34	2.133	2.789	3.068
Morelos	4.005	4.122	2.061	3.288	2.458	3.112	2.405	3.737	3.149
Sinaloa	3.311	3.29	1.991	3.109	4.147	3.013	3.04	3.713	3.202
Tabasco	3.247	3.473	2.553	3.88	2.781	2.719	2.94	4.132	3.216
Veracruz	3.277	3.409	3.069	3.612	2.362	3.53	3.668	3.214	3.268
Chiapas	2.448	3.164	4.077	3.367	3.002	3.165	4.476	2.821	3.315
México	4.5	3.538	1.896	3.73	3.18	3.243	2.217	4.354	3.332
Oaxaca	2.906	3.953	4.427	2.788	2.824	3.604	3.973	2.768	3.405
Michoacán	4.087	3.825	2.464	3.831	2.651	3.685	3.424	3.825	3.474
Puebla	4.437	3.556	2.894	4.099	2.843	3.553	3.041	4.312	3.592
Guerrero	4.185	3.844	4.555	3.84	2.892	3.787	4.474	3.625	3.9

# ¿QUÉ PILARES SON MÁS PERTINENTES PARA EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO?

La correlación de las calificaciones IPPM con las del IPM demuestra que en México son tres los pilares con una relación estadísticamente significativa. Se trata de los siguientes:

- **Buen funcionamiento del gobierno**
- **Bajos niveles de corrupción**
- **Buenas relaciones con los vecinos**

Este resultado no es sorprendente en el contexto del combate al narcotráfico que existe en México. No obstante, algo interesante es que los cinco pilares restantes no muestran una relación estadística significativa con el tipo de conflicto y violencia que se vive en México. En este país la violencia no se vincula estadísticamente con iniquidades en salud, educación o riqueza. Lo anterior, establece una diferencia entre México y países como el Reino Unido y Estados Unidos, donde los niveles de carencia pueden relacionarse con menores niveles de paz. La **Tabla 12** presenta las correlaciones de los pilares del IPPM con las calificaciones del IPM.

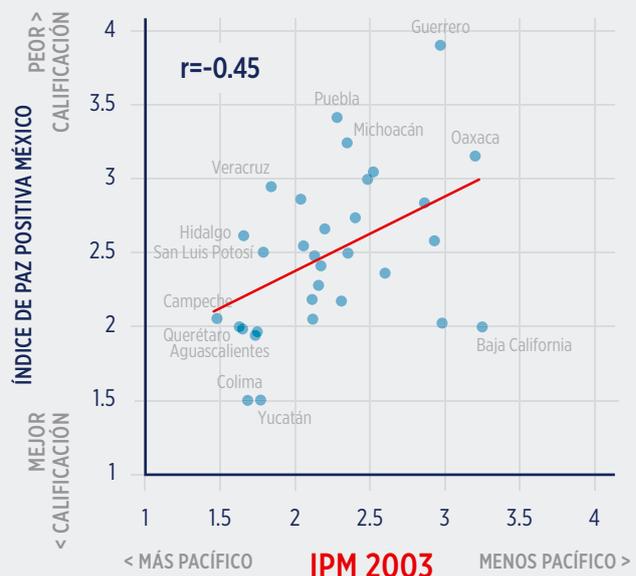
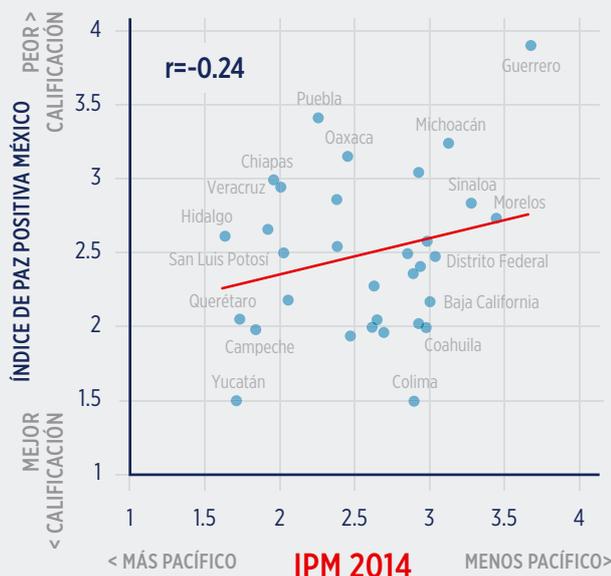
**TABLA 12** CORRELACIÓN DE LOS PILARES DE LA PAZ CON EL IPM

En México existen tres pilares que se correlacionan con la paz en el nivel estatal: Buen funcionamiento del gobierno, Bajos niveles de corrupción y Buenas relaciones con los vecinos.

PILAR DE LA PAZ	CORRELACIÓN CON EL IPM 2003	CORRELACIÓN CON EL IPM 2014
Bajos niveles de corrupción	0.25	0.42
Buen funcionamiento del gobierno	0.36	0.42
Buenas relaciones con los vecinos	0.46	0.39
Entorno empresarial sólido	0.28	0.17
Aceptación de los derechos de los demás	0.06	0.07
Libre flujo de información	0.32	0
Altos niveles de capital humano	0.16	-0.11
Distribución equitativa de los recursos	0.24	-0.17
Calificación general del Índice de Paz Positiva México	0.45	0.24

**GRÁFICA 26** ÍNDICE DE PAZ MÉXICO VERSUS ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

En 2014, la paz positiva en los ocho pilares muestra una correlación moderada con la paz en México. Sin embargo, en 2003 la correlación era considerable.



Fuente: IEP

Estas tendencias pueden tener una explicación histórica. El nivel de violencia en México no aumentó de forma lineal estable, sino más bien estalló durante un lapso muy corto. Como resultado de este aumento de la violencia en tan breve periodo, diversos factores que se correlacionan con la paz en el ámbito global no se correlacionan con ella en el nivel estatal en México.

Estos resultados sugieren que el aumento de la violencia en México está asociado con fallas específicas en la gobernanza y en el estado, más que con temas sociales subyacentes, como la salud, la desigualdad y la educación. Por ejemplo, el pilar que tuvo el mayor aumento en importancia estadística entre 2003 y 2014 fue el de Bajos niveles de corrupción. Por lo tanto, en el corto plazo, problemas con la gobernanza y la corrupción serían prioridades más altas que la desigualdad. No obstante, para lograr la paz sostenible en el largo plazo todos los pilares son importantes y, en consecuencia, se incluyen en el IPPM.

EL IPPM DESTACA LAS DIFERENCIAS PREVALECIENTES EN LAS INSTITUCIONES, ESTRUCTURAS Y ACTITUDES, ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ESTO PROPORCIONA INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA CAPACIDAD DE DICHS ESTADOS DE DESARROLLAR PAZ EN EL LARGO PLAZO Y HACE HINCAPIÉ EN LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES INSTITUCIONALES PRESENTES EN LA ACTUALIDAD.

## PAZ POSITIVA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Calcular el IPPM brinda un panorama de la paz positiva en México en la actualidad. Sin embargo, dada la insuficiencia de datos en el nivel estatal, no es posible estimar una serie temporal de paz positiva estatal año tras año. Por consiguiente, sólo se pueden elaborar estimados de la evolución de la paz positiva a nivel nacional. Puesto que los pilares de Buen funcionamiento del gobierno, Bajos niveles de corrupción y Buenas relaciones con los vecinos son los más correlacionados con la paz en México, es importante observar las tendencias de estos pilares.

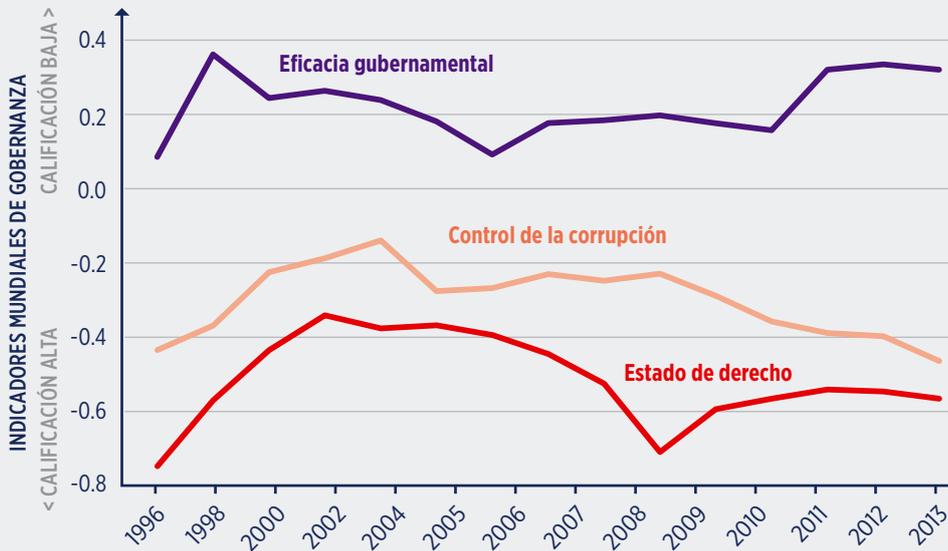
Los Indicadores Mundiales de Gobernanza del Banco Mundial (IMG) miden diversos aspectos de la gobernanza a nivel nacional con una escala de -2.5 (peor) a 2.5 (mejor). Uno de estos indicadores es la eficacia gubernamental, que recoge percepciones

de la calidad de los servicios públicos y el grado de independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación y puesta en marcha de políticas públicas, así como la credibilidad del gobierno con estas políticas. En la **Gráfica 27** se muestra la tendencia de esta medida en México desde 1996; ello sugiere que la eficacia del gobierno en México disminuía de forma consistente en el periodo anterior al combate al narcotráfico. A partir de 2010, la eficacia aumentó en México y ahora se encuentra en una mejor posición que la que ocupara durante la última década.

Los IMG también miden el Estado de derecho, en términos de calidad de la ejecución de contratos, derechos de propiedad, eficacia de la policía y de los tribunales, así como la probabilidad de delincuencia y violencia. En México, esta medida mejoró

## GRÁFICA 27 GOBERNANZA, ESTADO DE DERECHO Y CORRUPCIÓN EN MÉXICO, 1996-2013

Aun cuando la evaluación del Banco Mundial indica que la gobernanza en México mejoró desde 2010, el control de la corrupción y el Estado de Derecho siguen en deterioro.



Fuente: Banco Mundial

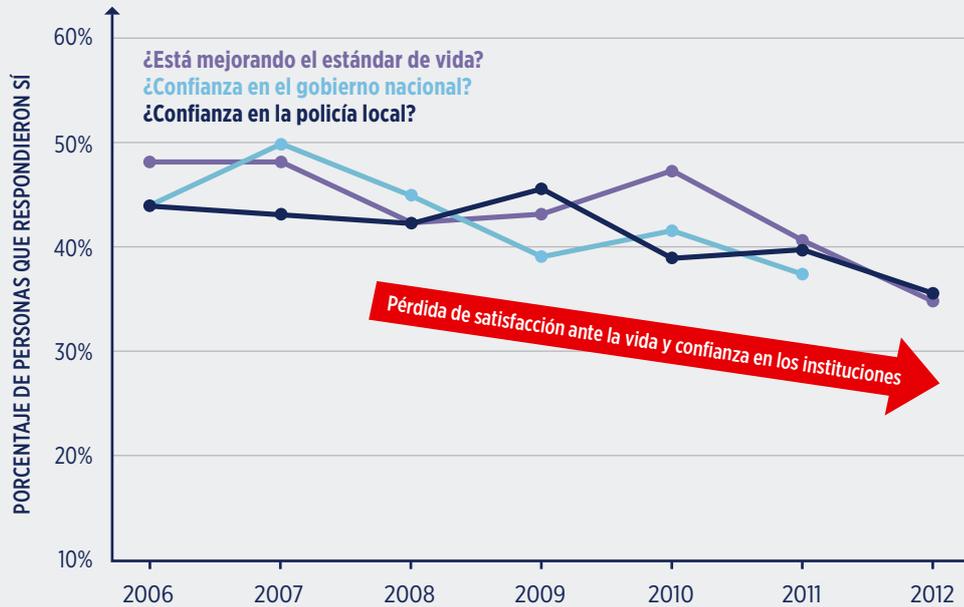
LOS PILARES DE LA PAZ QUE ESTÁN ALTAMENTE CORRELACIONADOS CON EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO SE DETERIORARON CONSIDERABLEMENTE EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

considerablemente a finales de la década de 1990, pero desde entonces se ha deteriorado de modo consistente, hasta alcanzar un nivel mínimo en 2008. El control de la corrupción, según lo miden los IMG, ha experimentado una tendencia similar.

Para conocer más las instituciones dentro de un gobierno con buen funcionamiento y el apego al estado de derecho, la Encuesta Mundial Gallup pregunta si quien responde confía en el gobierno nacional o en la policía local. En la **Gráfica 28**, se muestra que el número de encuestados que respondió de forma afirmativa ha bajado mucho, por lo menos 10%, desde 2006. La evidencia sugiere que los Pilares de la Paz que están altamente correlacionados con el conflicto y la violencia en México se deterioraron considerablemente en la última década. Si bien la eficacia del gobierno mejoró desde 2010, el estado de derecho y el control de la corrupción se han reducido gradualmente. Cuando se cuente con información más reciente del Banco Mundial, ésta podría reflejar los mejores niveles de confianza que se recogen en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), llevada a cabo por el INEGI. El continuo deterioro de los Pilares de la Paz erosionará los mecanismos que pueden utilizarse para combatir y recuperarse de los tipos de conflicto y violencia que México vive en la actualidad.

## GRÁFICA 28 PERCEPCIONES DE LAS INSTITUCIONES Y SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA, 2006-2012

Dado el aumento de la violencia y los conflictos en México, la confianza en la policía y en los gobiernos nacionales ha bajado. La satisfacción ante la calidad de vida también disminuyó en México en el nivel nacional.



Fuente: Gallup World Poll

## LOS PILARES DE LA PAZ Y LOS ESTADOS MENOS PACÍFICOS: ADECUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LAS FORTALEZAS EN EL CORTO PLAZO

Conocer las fortalezas y las debilidades de los Pilares en cada estado, ofrece un enfoque más adecuado para el diseño de políticas públicas para aminorar la violencia. A manera de ejemplo, Guerrero y Morelos califican como los dos estados menos pacíficos del IPM. Las percepciones de la gobernanza y el control de la corrupción son bajas en ambos estados. Sin embargo, tanto Guerrero como Morelos reciben mejor puntaje que la mayoría en el pilar Buenas relaciones con los vecinos. De hecho, el desempeño de Morelos en este pilar es mejor que el de los cinco estados más pacíficos del país. Esto sugiere que los habitantes de estos estados tienen un sentido comunitario comparativamente fuerte y participan en la solución de problemas en los niveles locales. Las políticas de estas regiones podrían orientarse a reforzar estos lazos comunitarios ya existentes.

Los residentes de Tamaulipas y Baja California califican de forma más positiva su confianza en el gobierno, la policía y el sistema judicial que los del estado más pacífico de México. Además, la corrupción no prevalece en estos estados tanto como en otras regiones. Este sentimiento de confianza dentro de las comunidades permitirá entablar diálogos más abiertos y productivos entre los gobiernos y el público acerca de las posibilidades en regiones donde la confianza es mucho menor. En áreas donde las relaciones con los vecinos califican bajo, es posible que la construcción de una comunidad base ayude a crear sociedades más pacíficas.

**TABLA 13 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS PILARES DE LA PAZ POR ESTADO**

Algunos de los estados menos pacíficos tienen un buen desempeño en por lo menos uno de los tres pilares más correlacionados con la paz en México. Las fortalezas podrían apalancarse en recomendaciones personalizadas de políticas regionales.

CLASIFICACIÓN EN EL IPM	ESTADO	Funcionamiento del gobierno	Niveles de corrupción	Relaciones con los vecinos
1	Hidalgo	Mal desempeño	Buen desempeño	Buen desempeño
2	Yucatán	Buen desempeño	Buen desempeño	Mal desempeño
3	Querétaro	Desempeño moderado	Desempeño moderado	Buen desempeño
4	Campeche	Buen desempeño	Buen desempeño	Desempeño moderado
5	Tlaxcala	Desempeño moderado	Buen desempeño	Buen desempeño
6	Chiapas	Buen desempeño	Buen desempeño	Desempeño moderado
7	Veracruz	Desempeño moderado	Desempeño moderado	Buen desempeño
8	San Luis Potosí	Mal desempeño	Mal desempeño	Buen desempeño
9	Nayarit	Buen desempeño	Desempeño moderado	Desempeño moderado
10	Puebla	Mal desempeño	Mal desempeño	Desempeño moderado
11	Tabasco	Desempeño moderado	Mal desempeño	Desempeño moderado
12	Baja California Sur	Mal desempeño	Buen desempeño	Buen desempeño
13	Oaxaca	Desempeño moderado	Buen desempeño	Desempeño moderado
14	Aguascalientes	Buen desempeño	Desempeño moderado	Buen desempeño
15	Coahuila	Buen desempeño	Mal desempeño	Desempeño moderado
16	Zacatecas	Mal desempeño	Buen desempeño	Buen desempeño
17	Sonora	Desempeño moderado	Desempeño moderado	Desempeño moderado
18	Nuevo León	Buen desempeño	Desempeño moderado	Mal desempeño
19	Durango	Desempeño moderado	Desempeño moderado	Mal desempeño
20	Distrito Federal	Mal desempeño	Mal desempeño	Mal desempeño
21	Colima	Buen desempeño	Buen desempeño	Buen desempeño
22	Quintana Roo	Buen desempeño	Desempeño moderado	Mal desempeño
22	México	Mal desempeño	Mal desempeño	Mal desempeño
24	Jalisco	Desempeño moderado	Buen desempeño	Mal desempeño
25	Baja California	Buen desempeño	Desempeño moderado	Mal desempeño
26	Chihuahua	Desempeño moderado	Desempeño moderado	Mal desempeño
27	Tamaulipas	Buen desempeño	Mal desempeño	Desempeño moderado
28	Guanajuato	Mal desempeño	Buen desempeño	Mal desempeño
29	Michoacán	Mal desempeño	Mal desempeño	Buen desempeño
30	Sinaloa	Desempeño moderado	Mal desempeño	Mal desempeño
31	Morelos	Mal desempeño	Mal desempeño	Buen desempeño
32	Guerrero	Mal desempeño	Mal desempeño	Desempeño moderado

CONOCER LAS FORTALEZAS Y LAS DEBILIDADES DE LOS PILARES EN CADA ESTADO, OFRECE UN ENFOQUE MÁS ADECUADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMINORAR LA VIOLENCIA.

#### PIARES DE LA PAZ



Los Pilares de la Paz sigue siendo el marco conceptual de liderazgo para comprender y describir los factores que son asociados con las sociedades pacíficas. La investigación se basa en un análisis de más de 4.000 conjuntos de datos, encuestas e índices; es el primer marco empírico que tiene como objetivo medir la paz positiva. Los Pilares de la Paz fue lanzado por IEP en septiembre de 2013.

DESCARGUE EL INFORME COMPLETO EN:  
[ECONOMICSANDPEACE.ORG/PUBLICATIONS](http://ECONOMICSANDPEACE.ORG/PUBLICATIONS)

# 3 VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

**El aumento en el nivel de violencia en México ha tenido un gran costo, sin embargo, se realiza poca investigación para estimar el impacto de la violencia en la economía del país. El objetivo de esta sección es intentar calcular el costo de la contención de la violencia en México.**

Se presentan estimados conservadores, ya que únicamente se han tomado en cuenta datos que pudieron recabarse o deducirse de forma razonable. Algunos de los factores no considerados en el estudio incluyen robos con allanamiento, violencia doméstica, seguros contra lesiones y sistemas de alarma. El primer estudio sobre el impacto económico de la violencia en México se llevó a cabo como parte del Índice de Paz México 2013. Este estimado actualizado refleja que en 2014 México resultó ser ligeramente más pacífico, con una baja en las tasas de homicidios y delitos con violencia, lo cual reduce el impacto económico de la violencia. Sin embargo, dicho impacto sigue siendo significativo y continuo, como lo demuestran los costos de la violencia, aún considerablemente más altos que en 2007, antes de iniciar el combate contra las drogas.

El análisis también incorpora el gasto de las fuerzas militares, ya que el propósito de éstas es frenar la violencia o controlarla. Las fuerzas militares de México han participado intensamente en el combate a la violencia, como parte del combate contra las drogas. En la página 83, en el apartado sobre la metodología económica, se proporciona una lista completa de los factores incluidos en el análisis.

La violencia y el miedo a la violencia influyen en los individuos y en las sociedades de diversas formas. En primer lugar, los costos directos del impacto emocional y físico en el corto plazo. Esto puede manifestarse en pérdida de días laborables o en una reducción de la productividad. Consecuentemente, hay un alto impacto a largo plazo sobre las víctimas de la delincuencia, en particular la baja en resultados económicos, el trauma psicológico y el miedo. Finalmente, los costos directos asociados al daño a la propiedad y los gastos médicos.

Las altas tasas de delincuencia y violencia propician una sensación de miedo que afecta la calidad de vida en el día a día y las decisiones económicas que las personas hacen. Incluso el miedo generado por la violencia, tiene un costo que a su vez podría generar más gastos de tipo defensivo en artículos de seguridad personal y alejamiento de zonas consideradas peligrosas. Por ejemplo, un joven que sabe de alguien de su edad a quien secuestraron al detenerse en un semáforo puede alterar su rutina y limitar sus rutas de transporte, así como el tiempo que pasa fuera de su casa. Este miedo tendría consecuencias personales y económicas, y podría alterar su participación en la economía local.

Es importante tomar en cuenta estos gastos, ya que la teoría del desarrollo y la literatura sobre la paz indican que la violencia directa tiene un serio efecto negativo tanto en el desarrollo social como en el económico. Esto aplica en los países de altos y bajos ingresos por igual y resulta más pertinente en México debido al impacto de la violencia relacionada con el comercio de drogas.

La violencia también afecta las estructuras de costos y la productividad de las empresas y desvía gastos del gobierno que de otra podrían destinarse a infraestructura, reducción de impuestos o a la oferta de estímulos.

Es sumamente difícil tomar en cuenta los beneficios económicos que disfrutaban las sociedades más pacíficas. No obstante, es importante hacer el ejercicio para entender mejor la magnitud de los beneficios que podrían obtenerse al mejorar la paz. De acuerdo con esto, se realizó un análisis detallado del probable impacto económico de la violencia para acompañar el Índice de Paz México (IPM).

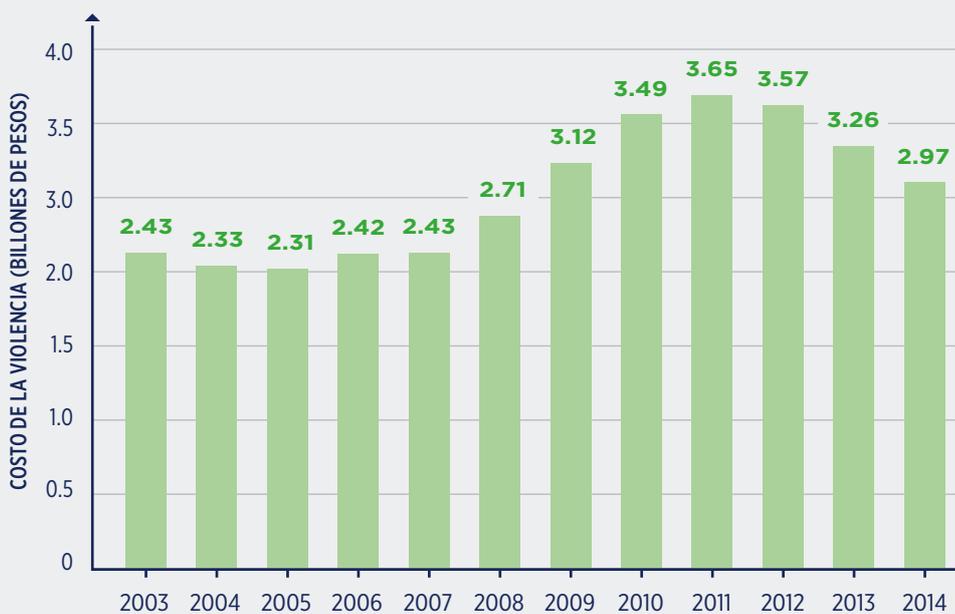
Hay por lo menos dos tipos de ganancias económicas relacionadas con los aumentos en el nivel de paz:

- **Beneficios directos.** Son los ahorros en costos vinculados con la reducción de la violencia. En este caso, los costos bajan en aspectos como gastos médicos, encarcelamiento, gastos en el sistema judicial, fuerzas policiales y fuerzas militares.
- **Beneficios indirectos.** Son generados por la actividad económica adicional obtenida de un gasto más productivo en otras áreas de la economía, como la actividad económica adicional de víctimas que morirían, sufrirían lesiones o quedarían incapacitadas.

Según el análisis del IEP, la actividad económica asociada con la contención de la violencia en 2014 alcanzó 2.97 billones de pesos (USD 233,000 millones), cifra que equivale a 17.3% del PIB del 2014 en México. Para poner esta cifra en perspectiva, 2.97 billones de pesos son 24,844 pesos (USD 1,946) por cada ciudadano mexicano y tres veces el nivel de financiamiento gubernamental para la salud.

### GRÁFICA 29 IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA MÉXICO, BILLONES DE PESOS DE 2014, 2003-2014

El impacto económico de la violencia aumentó 22% desde 2003.



Fuente: IEP

Esto se compara con 3.57 billones de pesos o 23.1% del PIB, que fue el impacto de la violencia en 2012 y representa una reducción de 16.7% o 596,000 millones de pesos. Estos ahorros equivalen directamente a la mejora de la prosperidad económica. Si bien es difícil analizar de forma directa los factores subyacentes que impulsan el crecimiento económico, es posible evaluar el desempeño económico de México en comparación con otros países. Dadas las complicadas condiciones económicas de la última década, quizá comparar el crecimiento económico año con año no sea la forma más confiable de contrastar datos. Un mejor mecanismo para determinar si las reducciones en la violencia han tenido un impacto positivo en la economía consiste en comparar la proporción de México del crecimiento económico global antes de la guerra contra las drogas, durante esta guerra y en el periodo de cuatro años comprendido entre 2010 y 2013. Las siguientes cifras se expresan en paridad de poder adquisitivo (PPA) y se tomaron del Banco Mundial:

- Entre 1990 y 1999, México fue el noveno mayor contribuyente al crecimiento económico global.
- Entre 2000 y 2009, México fue el decimoquinto mayor contribuyente al crecimiento económico global.
- Entre 2010 y 2013, México fue el decimosegundo mayor contribuyente al crecimiento económico global.

Es difícil determinar con precisión los factores subyacentes que impulsan el crecimiento económico; sin embargo, resulta claro que los años en los que la violencia en el país alcanzó su nivel máximo también correspondieron a una menor contribución al crecimiento económico global.

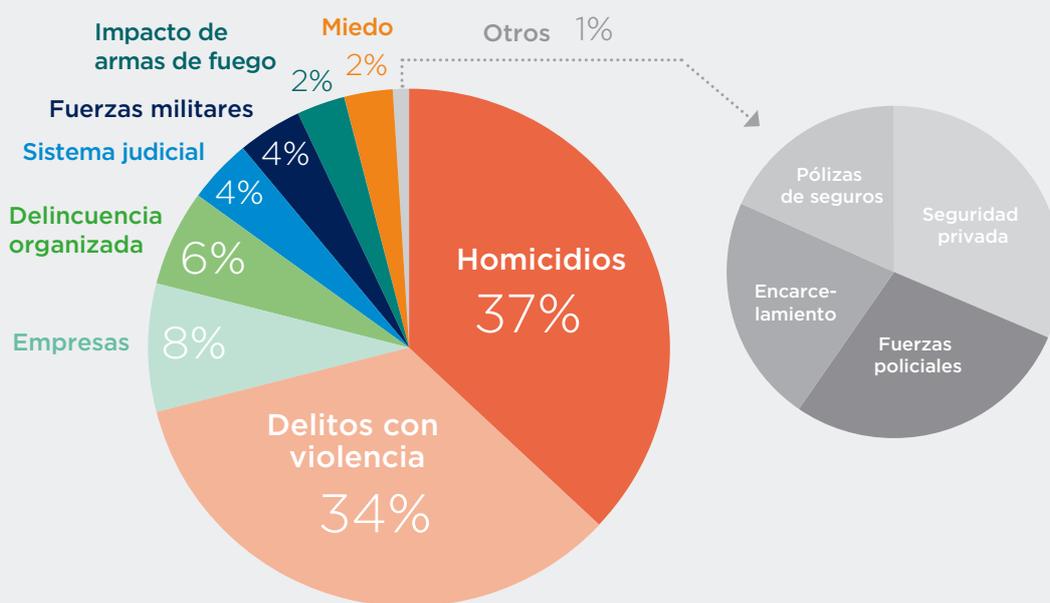
En 2014 el costo de contención de la violencia se encuentra en sus niveles más bajos desde 2008. Esto se ilustra con mayor detalle en la **Gráfica 29**.

El impacto económico de tres billones de pesos en 2014 está compuesto por los costos directos e indirectos de la violencia y de un multiplicador uno a uno que representa los beneficios económicos adicionales que se desencadenarían de la actividad económica adicional que fluiría si no ocurriera la violencia.

El costo de homicidios fue el que más contribuyó y representó 37% del impacto económico total de la violencia. En 2014, los homicidios, los delitos con violencia, el costo para las empresas y la delincuencia organizada constituyeron 85% de los costos totales de contención de la violencia (34% delitos con violencia, 8% costo para las empresas y 6% delincuencia organizada). A ello le siguen los costos del sistema judicial y de las fuerzas militares, cada uno con 4%. En la **Gráfica 30** se proporcionan detalles de la composición general del gasto en contención de la violencia.

### GRÁFICA 30 COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS DE CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA, 2013

Los homicidios, los delitos con violencia y la delincuencia organizada son los que más contribuyen a los costos de la violencia.



Fuente: IEP

Diversos tipos de delitos tienen costos indirectos relativamente altos en comparación con sus costos directos. Por ejemplo, los costos médicos de un asalto tienden a ser relativamente bajos en comparación con la pérdida de productividad de la víctima. Los costos indirectos representan la pérdida de ingresos vitalicios, la pérdida de productividad por el sufrimiento de amigos y familiares, y otros costos como actividades para evitar la delincuencia. Aún más, los considerables costos indirectos de la violencia no necesariamente se reflejan en el año en que ésta ocurre. Por ejemplo, los homicidios que tienen lugar en un año determinado continuarán representando un costo durante muchos momentos en el futuro. Esto se debe a que las contribuciones económicas que la víctima pudiera haber hecho a lo largo de su vida ya no ocurren. Con base en esto, en el año en que los homicidios se llevan a cabo se trazan flujos financieros futuros.

El beneficio económico para el gobierno derivado de evitar los delitos con violencia, depende de la productividad con la que podría haberse utilizado el dinero de no haberse gastado en el manejo de las consecuencias de la violencia. Por ejemplo, si el dinero gastado en costos médicos se hubiera invertido en educación o infraestructura, habría habido una contribución adicional al desarrollo económico y al bienestar general.

En su defecto, los costos indirectos, los cuales representan el sufrimiento y la pérdida de productividad como consecuencia de la violencia, sólo entran en la economía si se evita la violencia. Como consecuencia, cuando no ocurre un acto de violencia, la economía se beneficia con la actividad económica adicional completa. Esto se ha reflejado en los cálculos aquí presentados e incluye la aplicación de un “multiplicador económico”. Por tanto, los estimados no sólo miden los costos registrados de la violencia, sino que consideran de manera integral el impacto económico de la violencia en la economía mexicana. En el **Cuadro 2** se ofrece una explicación del efecto multiplicador.

## CUADRO 2 EL EFECTO MULTIPLICADOR

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común, que describe el grado en que el gasto adicional repercute en la economía general. Cada inyección de nuevos ingresos en la economía generará más gastos, lo cual a su vez creará empleo, ingresos adicionales y gastos adicionales. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es la razón del “efecto multiplicador” y el porqué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Aunque es difícil medir la magnitud exacta de este efecto, puede ser particularmente grande en el caso del gasto en la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad adquiriera un carácter más pacífico, las personas invertirían menos tiempo y recursos en protegerse de la violencia. Debido a esta baja en la violencia, probablemente habría efectos sustanciales sobre la economía general, al desviarse el gasto a áreas más productivas como salud, inversión empresarial, educación e infraestructura.

Por ejemplo, al evitar los costos directos de un homicidio, el dinero invertido en tratamientos médicos y funerales podría gastarse en otra cosa. Además, si se evita una muerte, la economía también ganaría los ingresos vitalicios perdidos de la víctima. Por consiguiente, los beneficios económicos de un mayor grado de paz pueden ser muy importantes. Esto también lo observaron Brauer y Tepper-Marlin (2009), quienes sostienen que la violencia o el miedo a la violencia

pueden resultar en la falta absoluta de algunas actividades económicas. De manera más general, existe una fuerte evidencia que sugiere que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar sustancialmente los incentivos que enfrentan las empresas. Por ejemplo, en un análisis realizado a 730 empresas comerciales en Colombia entre los años 1997 y 2001 se descubrió que, a medida que los niveles de violencia aumentaban, había menos probabilidad de que las empresas nuevas sobrevivieran y tuvieran una operación rentable. En consecuencia, con mayores niveles de violencia podríamos esperar menores niveles de empleo y productividad económica en el largo plazo, ya que los incentivos afrontados desalientan la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo (Hiatt y Sine, 2013).

En este estudio se supone que el multiplicador es uno, lo cual significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia, habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en general acorde con estudios similares (Brauer y Tepper-Marlin, 2009).

**TABLA 14** GASTO DIRECTO E INDIRECTO EN CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2014; EXCLUYENDO EL MULTIPLICADOR)

La composición de gastos en contención de la violencia ha cambiado considerablemente durante el periodo.

INDICADOR	DIRECTO (\$)	INDIRECTO (\$)	MULTIPLICADOR (\$)	IMPACTO ECONÓMICO TOTAL (\$)
Homicidios	0.2	551.4	1,102.8	1,102.9
Delitos con violencia	82.1	466.3	932.5	1,014.6
Pérdidas comerciales	0	113.2	226.4	226.4
Sistema judicial	130.2	0	0	130.2
Fuerzas militares	110.6	0	0	110.6
Delincuencia organizada	170.8	0	0	170.8
Impacto de armas de fuego	98.5	0	0	98.5
Miedo	0	37.5	75	75
Pólizas de seguros	13.1	0	0	13.1
Seguridad privada	11.8	0	0	11.8
Encarcelamiento	0	4.6	9.2	9.2
Oficiales de policía	7.6	0	0	7.6
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>624.8</b>	<b>1,173</b>	<b>2,346</b>	<b>2,970.8</b>
<b>% del PIB</b>	<b>3.6%</b>	<b>6.8%</b>	<b>13.6%</b>	<b>17.3%</b>

Como se muestra con claridad en la **Tabla 14**, desde 2003 ha habido un gran aumento en el gasto total en violencia, que fue de 1.34 billones a 1.8 billones de pesos en 2014. Sin embargo, en 2014 el impacto directo e indirecto de la violencia bajó 8% en comparación con 2013. El principal factor es el costo asociado con homicidios, dado que el número de homicidios disminuyó durante tres años consecutivos. Los delitos con violencia y la delincuencia organizada son también factores que contribuyen de manera importante a la baja.

Los mayores costos directos corresponden al costo de la delincuencia organizada. Este costo ha sido muy alto desde 2012, cuando aumentó 57% en relación con 2011, a 196,200 millones de pesos. En general, el costo de la delincuencia organizada se incrementó 142% de 2003 a 2014.

El costo del sistema judicial es el segundo factor que más contribuye a los costos directos de la contención de la violencia y también aumentó considerablemente en años recientes. Los costos directos del sistema judicial subieron al máximo en 2014 a 130,000 millones de pesos a partir de un previo nivel alto de 122,000 millones de pesos en 2013. No se cuenta con datos suficientes sobre los costos del sistema judicial antes de 2009, lo cual explica la falta de registro de éstos para el periodo comprendido entre 2003 y 2008.

**TABLA 15** GASTO DIRECTO EN CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2013; EXCLUYENDO EL MULTIPLICADOR)

Durante la última década, los costos directos de la delincuencia organizada aumentaron de 70,500 millones a 170,800 millones de pesos. Entre 2003 y 2014, los costos directos globales se incrementaron de 2.4% a 3.6%.

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Homicidios	444.4	408	392.6	412.4	363.2	473	576.3	731.9	804.5	766.8	637.7	551.6
Delitos con violencia	98.7	94.2	92	95.8	95.2	108.2	121.3	141.4	148.5	140.8	125.7	113.2
Pérdidas comerciales	576.8	565.4	557.1	575.1	618.7	625.5	641.8	652.6	645.2	616.6	583.4	548.3
Sistema judicial	40.7	39.1	40.7	42.9	47.1	56.1	86.6	101	104.2	88.6	80.6	98.5
Fuerzas militares	4.8	4.8	4.8	4.9	4.7	4.9	4.9	4.7	4.8	4.6	4.6	4.6
Delincuencia organizada	3.8	5.1	7	6.7	6.5	7.4	8.1	7.7	7.7	7.7	7.6	7.6
Impacto de armas de fuego	10	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	11.1	11.2	11.5	11.7	11.8
Miedo	70.5	77.3	101.8	120.6	137.5	147.9	162.4	127.9	124.6	196.2	218.2	170.8
Pólizas de seguros	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	100.4	110.2	113.7	117.8	121.9	130.2
Seguridad privada	53	51	54.9	59.7	67.4	67.5	75	76.6	80.9	84	100.1	110.6
Encarcelamiento	30.6	30.2	30.4	32.5	35.3	36.6	36	41.7	42.3	41.8	41.2	37.5
Oficiales de policía	8.4	9.1	9.4	10.2	10.6	10.9	10.2	10.8	11.4	11.8	12.3	13.1
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>1,341.8</b>	<b>1,294.2</b>	<b>1,300.8</b>	<b>1,371</b>	<b>1,396.5</b>	<b>1,548.4</b>	<b>1,833.7</b>	<b>2,017.5</b>	<b>2,099.1</b>	<b>2,088.3</b>	<b>1,945</b>	<b>1,797.8</b>

**TABLA 16 IMPACTO INDIRECTO DE LA VIOLENCIA**  
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2013; EXCLUYENDO EL MULTIPLICADOR)

Los costos indirectos de los homicidios han subido en 107,000 millones de pesos desde 2003.

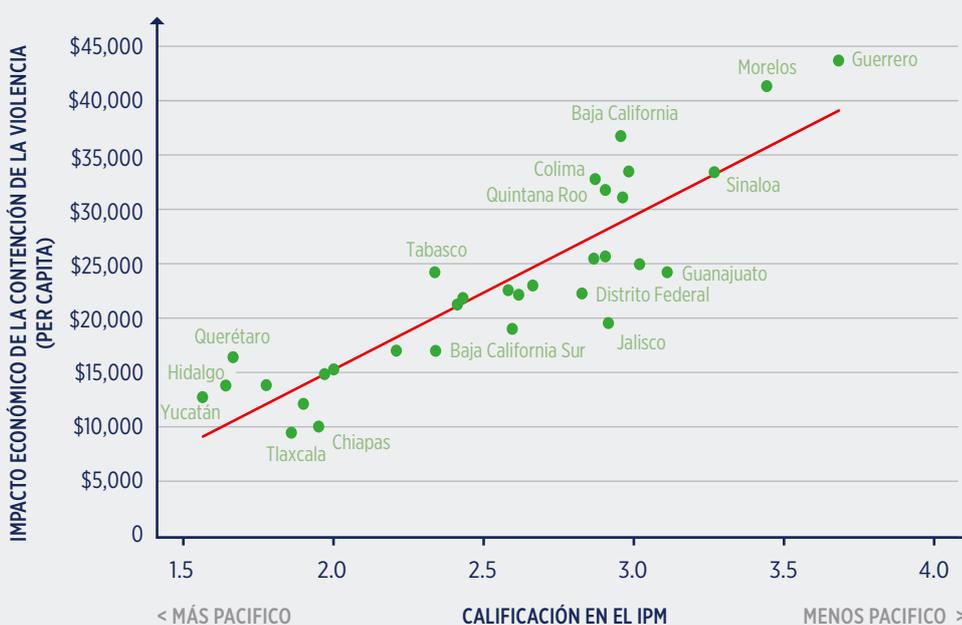
INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Homicidios	444.3	407.9	392.5	412.2	363.1	472.9	576.1	731.7	804.2	766.5	637.5	551.4
Delitos con violencia	506.3	496.3	488.7	503.3	538.6	540.5	552.2	557.1	548.1	524.3	493.2	466.3
Pérdidas comerciales	98.7	94.2	92	95.8	95.2	108.2	121.3	141.4	148.5	140.8	125.7	113.2
Miedo	30.6	30.2	30.4	32.5	35.3	36.6	36	41.7	42.3	41.8	41.2	37.5
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>1,084.7</b>	<b>1,033.3</b>	<b>1,008.3</b>	<b>1,048.7</b>	<b>1,036.9</b>	<b>1,163</b>	<b>1,290.5</b>	<b>1,476.5</b>	<b>1,548</b>	<b>1,478.1</b>	<b>1,302.2</b>	<b>1,173</b>

Los costos indirectos de la violencia se incrementaron 88,300 millones de pesos desde 2003, sobre todo como consecuencia de los aumentos en homicidios y pérdidas comerciales. De 2003 a 2014 los costos indirectos de los homicidios se elevaron en 107,000 millones de pesos; sin embargo, los costos indirectos de los delitos con violencia bajaron 40,000 millones de pesos. La naturaleza de estos costos significa que es probable que ejerzan un efecto material en la economía con el paso del tiempo, que se distribuyan de forma desequilibrada y afecten a los estados de manera diferente.

Los costos directos e indirectos del gasto en contención de la violencia tienen un efecto inmediato sobre las economías de los estados. Los estados de carácter más pacífico dedicaron la menor cantidad de recursos económicos al enfrentamiento de la violencia. En la **Gráfica 31** se destaca la relación positiva entre la calificación de un estado en el IPM y su gasto per cápita en contención de la violencia. En la **Tabla 17** se proporcionan estimados detallados per cápita del gasto en contención de la violencia por estado.

**GRÁFICA 31 IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA, 2014**

Los estados con menores niveles de paz en el IPM tienden a tener mayores costos en la violencia per cápita.



Fuente: IEP

**TABLA 17** IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA, 2014

En los estados con menores niveles de paz en el IPM la tendencia es tener costos per cápita más altos generados por la violencia.

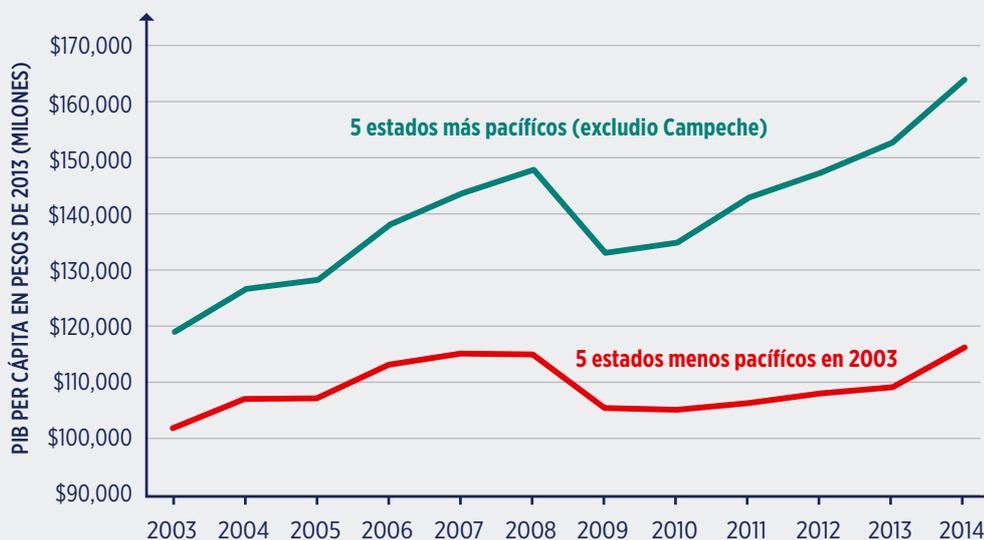
ESTADO	CALIFICACIÓN DEL ESTADO EN EL IPM	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (per cápita, pesos)
Hidalgo	1.604	12,764
Yucatán	1.680	13,835
Querétaro	1.703	16,431
Campeche	1.810	13,860
Tlaxcala	1.892	9,494
Chiapas	1.930	12,151
Veracruz	1.979	10,054
San Luis Potosí	1.998	14,876
Nayarit	2.028	15,305
Puebla	2.230	17,031
Tabasco	2.354	24,224
Baja California Sur	2.357	17,010
Oaxaca	2.427	21,263
Aguascalientes	2.445	21,856
Coahuila	2.591	22,572
Zacatecas	2.604	19,033
Sonora	2.625	22,151
Nuevo León	2.670	23,004
Durango	2.829	22,279
Distrito Federal	2.867	25,476
Colima	2.872	32,783
Quintana Roo	2.904	31,771
México	2.904	25,673
Jalisco	2.915	19,565
Baja California	2.954	36,731
Chihuahua	2.960	31,092
Tamaulipas	2.980	33,482
Guanajuato	3.015	24,967
Michoacán	3.104	24,230
Sinaloa	3.256	33,414
Morelos	3.425	41,313
Guerrero	3.657	43,666

Es de esperarse que haya una relación positiva entre el IPM de un estado y su gasto per cápita en violencia. Esto constituye otra prueba del impacto perjudicial de la violencia en el desarrollo económico y social y reafirma que los beneficios de la paz se extienden más allá de la ausencia de violencia. El desarrollo de la paz implica también la creación de actitudes, instituciones y estructuras que propicien menores niveles de violencia, una mayor cohesión social y mayor resistencia al cambio. A su vez, esto alienta el desarrollo humano y puede ejercer un impacto positivo en el crecimiento económico.

EL DESARROLLO DE LA PAZ IMPLICA TAMBIÉN LA CREACIÓN DE ACTITUDES, INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS QUE PROPICIEN MENORES NIVELES DE VIOLENCIA, UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL Y MAYOR RESISTENCIA AL CAMBIO.

**GRÁFICA 32** DIFERENCIA EN EL PIB PER CÁPITA, 2003-2014

Los cinco estados más pacíficos en 2003 (excluido Campeche) tuvieron un PIB per cápita 16.6% más alto que los cinco estados menos pacíficos en 2003. En 2014 la cifra aumentó 24% para llegar a una diferencia del 40.4% entre los estados respecto a los niveles de 2003.



Fuente: IEP

## LA PAZ PUEDE ARROJAR DIVIDENDOS ECONÓMICOS, YA QUE EL DINERO QUE SE HUBIERA GASTADO EN CONTENER LA VIOLENCIA PODRÍA DEDICARSE A OTRAS ÁREAS MÁS PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA.

Además de tener menores gastos relacionados con la violencia, los estados más pacíficos cuentan con un PIB per cápita considerablemente más alto. En 2003, la diferencia en el PIB per cápita entre los cinco estados más pacíficos y los cinco menos pacíficos fue de 16.6%, y en 2014 se elevó a 40.4%. Pese a ubicarse como el tercer estado más pacífico en 2003, Campeche no se incluyó en este análisis. Campeche es un caso atípico debido a sus altos ingresos por concepto del petróleo ya que su PIB per cápita es casi cinco veces más alto que el promedio; por tanto, incluirlo distorsionaría los resultados.

De 2003 a 2014 el PIB per cápita de los cinco estados más pacíficos creció 37%, en tanto que el PIB per cápita de los cinco estados menos pacíficos sólo creció 14%. Si las economías de los cinco estados menos pacíficos crecieran al mismo ritmo que las de los cinco más pacíficos, tendrían un PIB per cápita \$23,400 más alto que en 2014.

De forma similar, si los 16 estados menos pacíficos en 2003 tuvieran el mismo crecimiento económico que los 16 estados más pacíficos en 2003, la economía mexicana sería 140,000 millones de pesos más grande en 2014. Esto equivale a 13% de la economía mexicana y podría considerarse el costo de oportunidad surgido

de la violencia. Además, es reflejo de que la paz puede arrojar dividendos económicos, ya que el dinero que se hubiera gastado en contener la violencia podría dedicarse a otras áreas más productivas de la economía.

La paz crea un círculo virtuoso. El gasto efectivo en la reducción de la violencia libera capital que puede entonces dirigirse a áreas que generan beneficios económicos adicionales y a la vez ayuda a aminorar la violencia. Este círculo virtuoso conduce a la mejora de las utilidades empresariales y el aumento de ingresos fiscales, con lo que permite al gobierno destinar fondos adicionales para reducir más la violencia.

Por consiguiente, la importancia de la paz es alta, en especial porque muchas inversiones sociales, por ejemplo en educación, ejercen efectos secundarios como mejoras en el capital humano, menores tasas de reincidencia y una menor tasa de embarazos adolescentes. Todo ello ayuda después a reducir la necesidad de incurrir en costos policiales, judiciales y de encarcelamiento, así como a aumentar la productividad del mercado laboral y los ingresos fiscales. Este círculo virtuoso de inversiones en el nivel de paz se ilustra con mayor detalle en la **Gráfica 33**.

### GRÁFICA 33 EL CÍRCULO VIRTUOSO DE LA REDUCCIÓN DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Invertir en aumentar el nivel de paz crea dividendos económicos.



Fuente: IEP

Al entender los factores sociales y económicos que impulsan la violencia, los encargados del diseño de políticas públicas y los líderes empresariales de México pueden comprender mejor los costos y beneficios de programas particulares de inversión económicos y sociales. Además, al dirigir los recursos a la atención de las causas raíz de la violencia, la sociedad puede realizar inversiones a largo plazo en la creación de un círculo virtuoso de paz y prosperidad económica. Como se ha mostrado en esta sección, los beneficios económicos son relevantes, ya que el equivalente a 17.3% del PIB anual de México es consumido por la violencia y la atención de sus consecuencias.

#### COSTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA



El Costo Económico de la Contención de la Violencia calcula el costo de la violencia en más de 150 países de acuerdo con 13 diferentes tipos de violencia. El informe busca identificar y entender categóricamente la economía de la paz mediante la cuantificación de los costos de la violencia y las oportunidades económicas de las sociedades más pacíficas. El informe fue publicado por el IEP en febrero de 2014.

DESCARGUE EL INFORME COMPLETO EN:  
[ECONOMICSANDPEACE.ORG/PUBLICATIONS](http://ECONOMICSANDPEACE.ORG/PUBLICATIONS)

# IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LAS EMPRESAS

En esta sección del informe se utilizaron datos de dos encuestas empresariales. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), realizada cada dos años por el INEGI, se ha utilizado para valorar el impacto de la delincuencia sobre las empresas. Se tomaron en cuenta a más de 3.7 millones de encuestados, lo que incluye a propietarios, empleados y organizaciones de una variedad de empresas privadas y públicas en todos los estados de México entre los años 2011 y 2013.

Además, la American Chamber of Commerce de México generó la Encuesta de Seguridad Empresarial (Business Security Survey, BSS) basada en los resultados de 531 cuestionarios aplicados entre 2011 y 2012 a una gama de organizaciones que operan en diversos sectores y ubicaciones de la economía mexicana.

Los delitos contra las empresas tienen la capacidad de reducir el crecimiento económico y la inversión, afectar los flujos de ingresos y crear un ambiente propicio para la corrupción. Según las dos encuestas empresariales mencionadas, el total de delitos contra empresas disminuyó de 1.38 millones de casos a 1.27 millones de casos entre 2011 y 2013. Los delitos de alto nivel como los casos de corrupción, extorsión y fraude han disminuido desde 2011. La BSS realizada por la American Chamber of Commerce en 2013 encontró que para 24% de las empresas encuestadas la situación de seguridad de su empresa era mejor en 2012 que en 2011.

Los cambios en los delitos contra empresas variaron entre los estados, y las mayores disminuciones ocurrieron en Nuevo León y Durango, estados en los que se redujeron 43% durante el periodo comprendido entre 2011 y 2013. Los mayores deterioros para el mismo periodo ocurrieron en Puebla, con 40% de deterioro, y Guerrero, con 31%.

Como era de esperarse, los estados con niveles más altos de delincuencia contra empresas tienen un mayor PIB. La razón es que el comercio es un sector objetivo de gran relevancia para esta delincuencia que representa más de la mitad de su cifra total. Según la BSS, 4% de las empresas que sufrieron ataques a su cadena de suministro tuvieron pérdidas de entre USD 1 millón y USD 5 millones.

# LOS COSTOS TOTALES DE LA DELINCUENCIA PARA LAS EMPRESAS DISMINUYERON UN PROMEDIO DE 2% DESDE 2011.

## CONCLUSIONES PRINCIPALES:

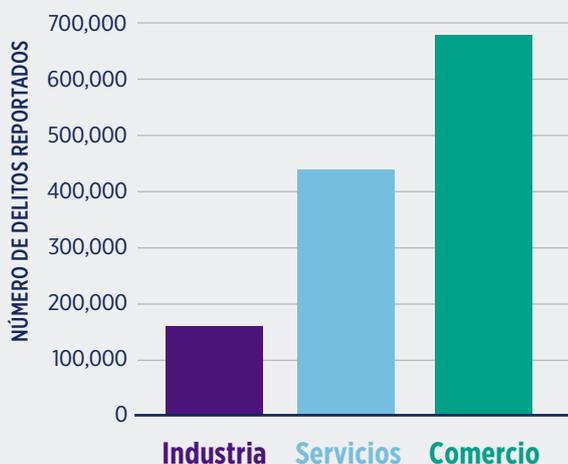
- Para las empresas, los costos de seguridad representan un promedio de 4% de sus costos de operación en México. Un número considerable de empresas redujo su actividad como resultado directo de la delincuencia.
- La mayoría de los delitos relacionados con las empresas ocurren en zonas donde la actividad comercial es más fuerte, según lo demuestra una correlación estadísticamente significativa entre el número total de estos delitos y el PIB.
- Ha habido ligeras mejoras en los niveles de delitos relacionados con las empresas, con una reducción en los actos de corrupción, fraude y extorsión. Los costos totales de la delincuencia para las empresas disminuyeron un promedio de 2% desde 2011.
- 24% de las encuestas a empresas reportaron que la situación relativa a la seguridad era mejor en 2012 que en 2011. Información posterior podría mostrar mejoras continuas.

El gasto en medidas de protección contra la delincuencia aumentó desde 2011. Algunos ejemplos son la contratación de guardias de seguridad, la instalación de sistemas de seguridad, la compra de cerraduras o candados, rejas para las ventanas y seguros. Una alta proporción de las empresas en México, pusieron en marcha medidas de protección como respuesta a la delincuencia, la más común es la seguridad electrónica o mecanizada. Esto incluye 30% que ha instalado videocámaras de vigilancia o alarmas y ha colocado cerraduras, y 13% que ha cambiado a ventanas o puertas con mayores niveles de seguridad. Sin embargo, estos gastos en protección representan aún una minoría pues 58% de las empresas manifestaron que no cuentan todavía con ningún tipo de seguridad en sus instalaciones.

Las empresas gastan en promedio 4% de sus costos de operación en medidas de seguridad. El impacto de la delincuencia en las empresas puede aumentar estos costos. En circunstancias extremas las empresas han tenido que reubicarse por motivos de seguridad. Las reubicaciones se han concentrado en tres localidades: la Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León, que, en conjunto, representan 55% de todas las empresas reubicadas por estas razones.

### GRÁFICA 34 NÚMERO DE DELITOS REPORTADOS POR INDUSTRIA, 2013

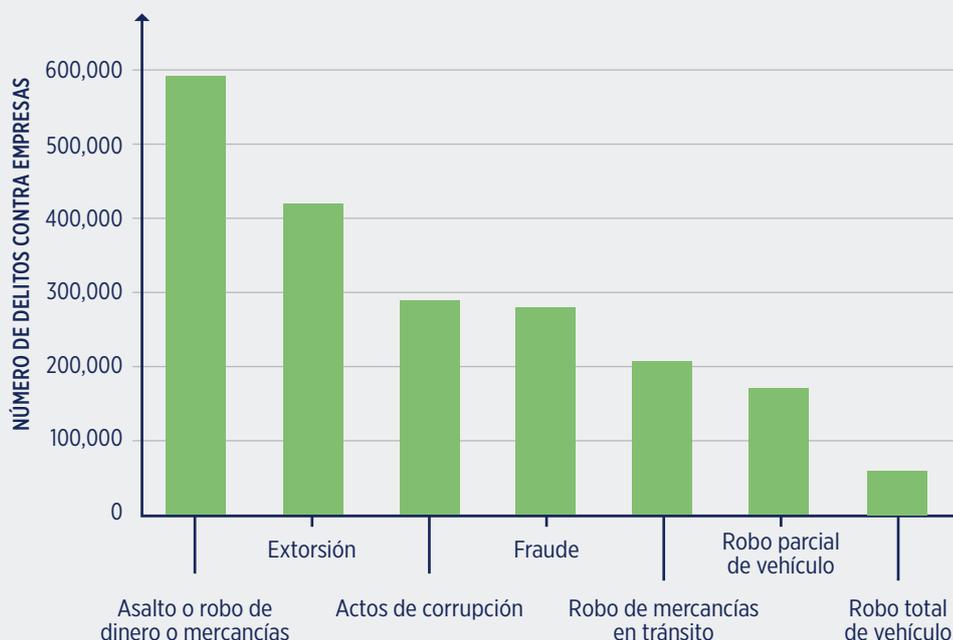
La industria del comercio fue víctima de la mayoría de los delitos contra empresas en México. Todas las industrias experimentaron una leve reducción en delitos de 2011 a 2013.



Fuente: Encuesta ENVE, INEGI

**GRÁFICA 35****NÚMERO DE DELITOS CONTRA EMPRESAS POR CATEGORÍA DEL DELITO, 2013**

Los delitos más afectan a las empresas son asalto y robo, seguido por extorsión, corrupción y fraude.



Fuente: Encuesta ENVE, INEGI

La **Gráfica 35** muestra el número de empresas que han reportado varios actos de delincuencia contra empresas. La mayor mejora desde 2011 se ha registrado en el rubro de corrupción. También ha habido mejoras en los niveles de fraude y extorsión. De acuerdo con la BSS, 35% de las que sufrieron algún nivel de extorsión aumentaron sus medidas de seguridad como resultado del delito.

La mayor proporción de delitos contra empresas ocurre en zonas donde es más fuerte la actividad empresarial. Los costos totales en 2013 de la delincuencia contra empresas por estado se correlacionaron de forma positiva con el PIB estatal en  $r=0.90$ , en tanto que el número total de delitos contra empresas se correlacionó con el PIB en  $r=0.71$ . Ambas son correlaciones estadísticamente significativas y demuestran que los estados que tuvieron el mayor nivel de estos delitos también generaron los mayores niveles de producción económica en México. Sin embargo, esto no significa que la delincuencia contra empresas no tenga efectos en el desempeño económico. En todo caso, afecta los flujos hacia los puntos más fuertes de la economía.

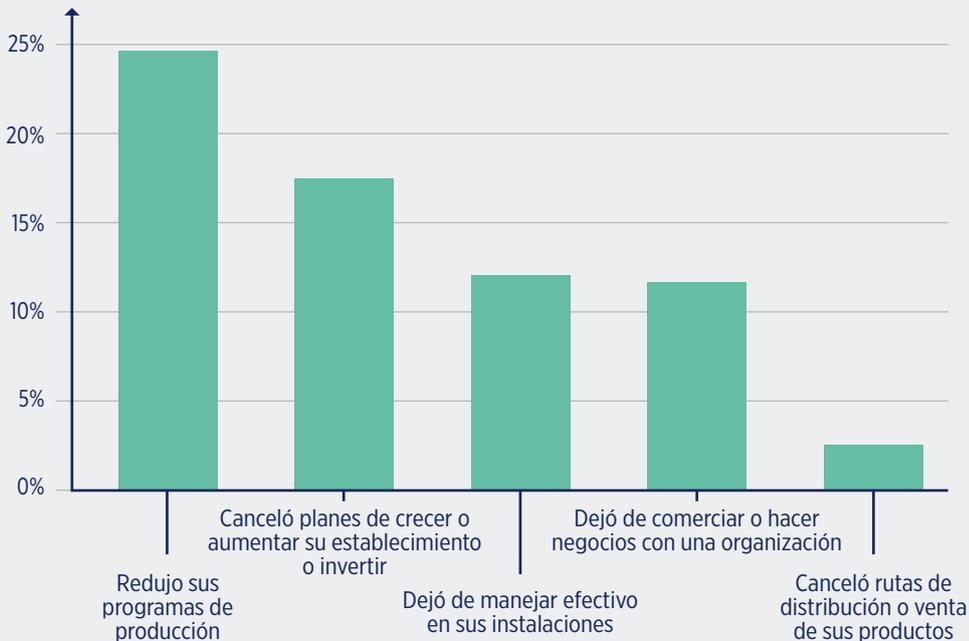
Además de agobiar a las empresas con mayores costos en medidas de seguridad, los delitos contra empresas pueden impactar de forma considerable el crecimiento empresarial.

De acuerdo con la ENVE, 18.9% de las empresas que fueron víctimas de delitos informaron que habían cancelado sus planes de crecimiento o de inversión como resultado de ese hecho. Esto se debió específicamente al delito y no sólo a resultados empresariales normales. De estas empresas, casi 40% eran de medianas a grandes, que emplean a por lo menos 101 personas. Esto tiene implicaciones importantes para el crecimiento empresarial y el empleo en el país. Las empresas que fueron víctimas de la delincuencia también restringieron sus actividades comerciales: 5.9% de ellas canceló rutas comerciales y 9% dejó de negociar o comerciar con otra empresa debido a alguna experiencia con la delincuencia.

Aunque la delincuencia contra las empresas tiene un impacto importante en el crecimiento económico de México, la percepción de seguridad dentro del entorno empresarial ha aumentado. La ENVE 2014 destaca grandes mejoras en casos de corrupción, fraude y extorsión. Estas mejoras podrían vincularse con una menor actividad por parte de la delincuencia organizada.

**GRÁFICA 36****PORCENTAJE DE EMPRESAS COMERCIALES ENCUESTADAS QUE CAMBIARON SUS MODELOS DE NEGOCIOS DEBIDO A UNA EXPERIENCIA CON LA DELINCUENCIA, 2013**

Del total de empresas que fueron víctimas de la delincuencia, el 22% de las empresas encuestadas redujeron la producción o comercialización de bienes, el 9% dejó de comerciar con otras empresas y el 6% canceló rutas comerciales o venta de sus productos



Fuente: Encuesta ENVE, INEGI

AUNQUE LA DELINCUENCIA CONTRA LAS EMPRESAS TIENE UN IMPACTO IMPORTANTE EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO, LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DENTRO DEL ENTORNO EMPRESARIAL HA AUMENTADO. LA ENVE 2014 DESTACA GRANDES MEJORAS EN CASOS DE CORRUPCIÓN, FRAUDE Y EXTORSIÓN. ESTAS MEJORAS PODRÍAN VINCULARSE CON UNA MENOR ACTIVIDAD POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

# 4 CONTRIBUCIÓN DE EXPERTOS

## SISTEMA ACUSATORIO Y EL ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

Guillermo Zepeda Lecuona, Director, Jurimetria

El índice de Paz que ha desarrollado El Institute for Economic and Peace reúne variables de incidencia delictiva y violencia; política criminal; y de desempeño del sistema de justicia penal.

Por otra parte en México, desde hace ocho años se viene desarrollando un proceso de reforma penal hacia un sistema de corte acusatorio y garantista con audiencias públicas y orales, mejor conocido como "juicios orales" en materia penal. Este proceso tuvo un elemento fundamental que es la reforma constitucional de junio de 2008 que estableció como plazo de vigencia del nuevo sistema en las 33 jurisdicciones del país el 18 de junio de 2016.

El propósito de estas líneas es mostrar el panorama del avance, resultados y desafíos del nuevo sistema, que tiene una relación estrecha con algunas de las variables del sistema penal consideradas por el Índice de Paz como la impunidad y la tasa de encarcelamiento. De igual forma de manera indirecta inmediata, en la incidencia delictiva y violencia (se esperaría la reducción si se cumplen las premisas de una política criminal que busca la reducción de la impunidad, el impulso de los mecanismos de justicia alternativa y la transferencias de recursos derivados de la descongestión del sistema penal y penitenciario hacia la prevención y la persecución y sanción de los delitos de alto impacto.

El nuevo paradigma penal y modelo procesal buscan mejorar la situación de las víctimas, establecer estándares más altos de garantías procesales de los imputados, y que el ministerio público y la defensa participen en un proceso equilibrado frente a un juez imparcial.

Así mismo, se busca un proceso más eficiente, un uso de los recursos más racional, mejorar la capacidad de respuesta del sistema penal y reducir la impunidad. Actualmente en 25 de las

32 entidades federativas ya está en operación el nuevo sistema de justicia penal en alguna parte de su territorio y cinco ya en toda la entidad; y 7 estados más se preparan para implementarlo.

Hacer un seguimiento de la implementación y evaluar los resultados de la reforma penal resulta una tarea de gran complejidad pues además de los profundos cambios legales, implica una transformación de las organizaciones del sistema y sus procesos, intensa capacitación de todos los operadores, adecuaciones de infraestructura, equipamiento y tecnología, una estrategia de comunicación interna y hacia la sociedad sobre la magnitud y los alcances del cambio, así como un cambio en la cultura legal de abogados y de la ciudadanía.

Además, el sistema penal involucra la actuación e interacción de muchos actores (ministerios públicos, jueces, defensores, víctimas, imputados, policías, organizaciones de la sociedad civil, entre otras). Por otra parte, los objetivos de la reforma son muchos y en ocasiones divergentes entre sí.

Por ello, al momento de plantear cómo abordar el estudio y seguimiento de los procesos de implementación se planteó realizar trabajo de campo para determinar si se registra una transformación consistente de las instituciones del sistema penal, y constatar si se registra un cambio significativo de un conjunto de prácticas muy concretas en el funcionamiento normal del sistema penal.

Un equipo de 10 investigadores realizamos trabajo de campo en los estados del país en los que ha operado por más tiempo el nuevo sistema de justicia en materia penal (Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas, Estado de México, Morelos, Durango, Nuevo León y Baja California). Este estudio fue posible gracias al generoso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el

Desarrollo Internacional. Se agradece y reconoce este auspicio decisivo para conocer mejor el proceso de implementación de la reforma penal, sus resultados, documentar las mejores prácticas y desarrollar intervenciones específicas para las áreas de oportunidad detectadas.

Se elaboraron siete informes locales de implementación de la reforma en estas entidades federativas y un informe General que analiza comparativamente dichos informes. Aquí sólo se presenta una síntesis de los principales hallazgos.

### RESULTADOS Y AVANCES DEL NUEVO SISTEMA

En general se aprecia que el nuevo sistema se está arraigando, las nuevas prácticas se van consolidando y los indicadores de desempeño y calidad de los servicios de justicia penal mejoran significativamente.

Los principales resultados y avances que se apreciaron y documentaron en los estados visitados y analizados son:

- 1) **Inmediación total.** A diferencia del sistema anterior en el que los jueces delegan sus funciones de conducción de las audiencias a secretarios o actuarios y los defensores públicos firman actas para simular que estuvieron en audiencias a las que no asistieron, en las 315 audiencias que se presenciaron en este estudio contaron con la presencia ininterrumpida de los jueces, ministerios públicos y los defensores. Es un cambio copernicano hacia una justicia cercana y de mayor calidad que debe reconocerse.
- 2) **Reducción significativa en la prisión preventiva.** Uno de los pasivos legales y morales del sistema penal mexicano es el

abuso en la prisión preventiva. En general en los estados en los que tiene vigencia el nuevo régimen de aplicación de la prisión preventiva, la intensidad en el uso de la prisión preventiva se ha reducido. Incluso en el Estado de México, que como se verá no ha desarrollado todo el potencial de descongestión del nuevo sistema acusatorio, se registra un leve descenso en la proporción de internos sin condena en la entidad. De los doce estados con el nuevo sistema de justicia a los que hemos extendido el análisis de esta variable, sólo tres presentan incrementos en sus indicadores de prisión preventiva: Chihuahua (que reemplazó el sistema de esTablacer y ampliar un catálogo de delitos graves), Durango en el que se presenta una política judicial restrictiva del derecho a la libertad durante el proceso y en el que los procesos no presentan la celeridad esperada, así como en Chiapas en el que un incremento pequeño en el número de internos sin condenas se ha traducido en un significativo incremento como proporción del número total de internos. En Oaxaca aunque se registran niveles preocupantes en la proporción de internos sin condena, en las regiones en las que opera el nuevo sistema el indicador está por debajo de la media estatal, aunque con un inquietante repunte (ver gráfica 1).

**3)** En términos generales se ha incrementado la capacidad de respuesta de las procuradurías

de justicia, pues mientras en el sistema tradicional apenas se resuelve satisfactoriamente (definiendo si hay o no un delito que perseguir y un probable responsable) una de cada diez averiguaciones previas, en Baja California la efectividad en la resolución de investigaciones es de 49%, y 40% en Chihuahua y las regiones de Oaxaca en las que ya opera el nuevo sistema de justicia. Entre los estados con el nuevo sistema el estado de México y Morelos presentan las tasas más bajas de efectividad en las investigaciones con 15%.

**4)** Los mecanismos alternativos de resolución de controversias en materia penal y la justicia restaurativa están siendo instrumentados con gran éxito en Baja California, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas. En los primeros años de implementación de la reforma más de 50 mil casos se resolvieron por mecanismos alternativos y más de 85% de los acuerdos reparatorios se han cumplido. En tanto, el sistema tradicional sigue saturado y dedicando 60% de sus recursos a sobrecriminalizar, investigar, perseguir y hasta encarcelar a personas acusadas de cometer delitos menores no violentos.

**5)** La defensa pública muestra notoria mejoría y efectividad bajo el nuevo sistema, fortaleciendo el debido proceso y los derechos del imputado.

**6)** Las víctimas gozan de más derechos y mejor atención; y la reparación del daño es una prioridad para el sistema penal.

**7)** La duración de los procesos penales se ha reducido drásticamente. Mientras la mediana de duración del proceso penal en el sistema tradicional es de alrededor de 180 días; en el nuevo sistema de justicia en los ocho estados con más tiempo de aplicarlo es de aproximadamente 45 días. Mientras en el sistema tradicional hay casos de uno o dos años de duración hasta la sentencia; en el nuevo sistema, los procesos más prolongados, que es el 4% de los casos presentados ante el juez que llegan a juicio oral, duran en promedio 78 días en Chihuahua; 96 días en la región del Istmo en Oaxaca y 193 días en Baja California. Es un progreso muy notable en la eficacia del derecho fundamental de ser juzgado en un tiempo razonable.

**8)** Como aproximadamente 40% de los asuntos son canalizados a la justicia alternativa o a soluciones alternativas (como la suspensión del procedimiento a prueba), el nuevo sistema de justicia lleva a juicio principalmente los asuntos relacionados con delitos violentos y de mayor impacto social como homicidios, violaciones, delitos relacionados con la delincuencia organizada, lesiones intencionales y robos violentos. Las sanciones promedio impuestas bajo el nuevo sistema son más altas que en el sistema tradicional.

La descongestión del sistema penal y el cambio de régimen de aplicación de la prisión preventiva se traduce en una despresurización en los sistemas penitenciarios, esto se refleja en el índice de Paz en el que destacan en esta variable Yucatán, Puebla y Chiapas.

## DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Así como los resultados y avances tienen destacados exponentes en algunos de los estados analizados, también en algunas entidades se encontraron las siguientes áreas de oportunidad:

**1)** Deben reforzarse los modelos de gestión y protocolos de investigación en algunos estados para que desarrollen el potencial del nuevo sistema en la capacidad de resolución de asuntos. En el Estado de México, Morelos y Durango se puede desarrollar mucho más la aplicación de mecanismos alternativos, criterios de oportunidad, facultades de no investigación y suspensiones del procedimiento a prueba, para poder descongestionar su sistema de justicia. Por otra parte, un referente de cualquier sistema de justicia, independientemente del modelo procesal adoptado es la capacidad y calidad de la investigación criminal. La descongestión

**Tabla 1:** Población en prisión preventiva por delitos de competencia local

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>BAJA CALIFORNIA</b>	7,360	8,370	7,340	6,205	<b>5,709</b>	<b>4,574</b>	<b>4,618</b>	<b>5,373</b>	<b>4,796</b>
	58%	60%	53%	47%	<b>45%</b>	<b>38%</b>	<b>37%</b>	<b>40%</b>	<b>36%</b>
<b>CHIAPAS</b>	1,924	1,905	2,093	2,248	2,478	2,875	<b>2,876</b>	<b>2,935</b>	<b>3,175</b>
	36%	35%	37%	39%	42%	46%	<b>45%</b>	<b>33%</b>	<b>52%</b>
<b>CHIHUAHUA</b>	2,024	<b>1,959</b>	<b>1,304</b>	<b>1,242</b>	<b>1,707</b>	<b>2,353</b>	<b>2,680</b>	<b>3,034</b>	<b>3,483</b>
	44%	<b>42%</b>	<b>34%</b>	<b>34%</b>	<b>43%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>45%</b>	<b>50%</b>
<b>DURANGO</b>	1,395	1,504	1,388	1,241	<b>866</b>	<b>948</b>	<b>800</b>	<b>2,034</b>	<b>2,346</b>
	61%	61%	56%	55%	<b>57%</b>	<b>49%</b>	<b>42%</b>	<b>68%</b>	<b>74%</b>
<b>GUANAJUATO</b>	1,502	1,527	1,216	1,306	1,308	1,391	<b>1,349</b>	<b>1,305</b>	<b>1,379</b>
	45%	40%	35%	36%	35%	37%	<b>38%</b>	<b>38%</b>	<b>38%</b>
<b>MÉXICO</b>	7,384	7,315	6,680	6,847	<b>6,884</b>	<b>5,813</b>	<b>5,471</b>	<b>6,173</b>	<b>7,830</b>
	43%	45%	41%	41%	<b>40%</b>	<b>35%</b>	<b>33%</b>	<b>34%</b>	<b>38%</b>
<b>MORELOS</b>	1,222	1,139	1,224	<b>1,079</b>	<b>914</b>	<b>967</b>	<b>800</b>	<b>980</b>	<b>847</b>
	47%	43%	47%	<b>43%</b>	<b>35%</b>	<b>36%</b>	<b>30%</b>	<b>35%</b>	<b>30%</b>
<b>NUEVO LEÓN</b>	1,543	1,231	1,094	<b>1,216</b>	<b>1,297</b>	<b>2,734</b>	<b>3,231</b>	<b>2,366</b>	<b>2,049</b>
	37%	28%	24%	<b>26%</b>	<b>27%</b>	<b>41%</b>	<b>46%</b>	<b>33%</b>	<b>29%</b>
<b>OAXACA</b>	2,053	1,868	1,931	1,675	1,791	2,084	2,293	<b>2,312</b>	<b>2,348</b>
	51%	51%	54%	48%	52%	56%	59%	<b>64%</b>	<b>64%</b>
<b>TABASCO</b>	1,364	1,422	1,633	2,068	2,501	2,711	2,830	<b>2,589</b>	<b>2,776</b>
	40%	38%	43%	52%	58%	53%	54%	<b>55%</b>	<b>59%</b>
<b>YUCATÁN</b>	1,021	1,075	1,062	1,091	1,156	1,116	<b>1,170</b>	<b>982</b>	<b>952</b>
	47%	48%	47%	48%	48%	47%	<b>48%</b>	<b>43%</b>	<b>43%</b>
<b>ZACATECAS</b>	358	345	345	<b>304</b>	<b>283</b>	<b>281</b>	<b>323</b>	<b>349</b>	<b>334</b>
	37%	33%	33%	<b>32%</b>	<b>31%</b>	<b>31%</b>	<b>36%</b>	<b>36%</b>	<b>33%</b>
<b>NACIONAL</b>	71,553	70,718	69,562	70,222	71,710	76,195	72,187	78,408	83,134
	44%	43%	41%	41%	40%	41%	39%	40%	33%

Fuente: Suadernos mensuales de estadísticas del Sistema Penitenciario Federal publicados por la Secretaría de Seguridad Pública (2006-2012) y Secretaría de Gobernación (2013-2014). Información a Mayo 2014.

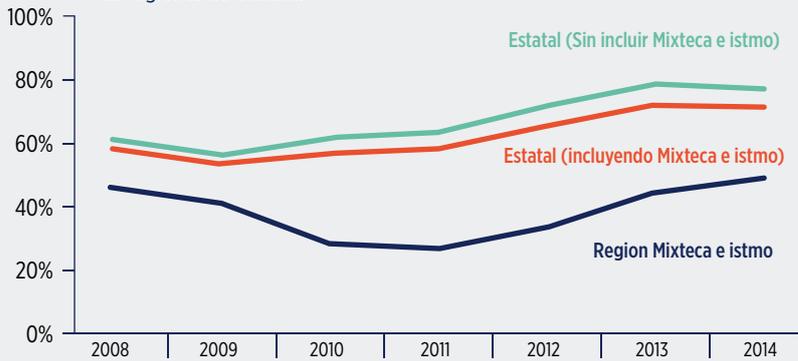
no se ha aprovechado para incrementar la capacidad de esclarecer los hechos investigados. Como se puede apreciar en la gráfica dos, algunos de los estados con reforma presentan tasas muy bajas de consignación de asuntos a los jueces

De igual forma se debe fortalecer la investigación y el combate a la impunidad en general, particularmente en los delitos de mayor impacto. No siempre la descongestión se ha reflejado, como debiera, en un incremento proporcional de los delitos más graves esclarecidos y llevados a juicio. Nuevamente estados como reforma a pesar de que han disminuido la tasa de impunidad en el delito de homicidio intencional, siguen presentando algunos de los valores más altos de esta variable a nivel nacional (ver gráfica tres).

- 2) Deben fortalecerse los servicios de carrera y la profesionalización. El estudio documentó una rotación de personal muy significativa en las instancias de procuración de justicia. Muchos profesionales con gran especialización y muchas horas de capacitación no han podido ser retenidos por las procuradurías. Incluso en algunos casos han sido desplazados al ingresar una nueva administración gubernamental.
- 3) No debe permitirse que los acuerdos derivados de la justicia alternativa sean incumplidos. Por ello en los estados en los que no exista un seguimiento puntual de dichos acuerdos deben crearse áreas que velen por el cumplimiento de los acuerdos, pues en ello descansa gran parte de la legitimidad de los mecanismos alternativos.
- 4) La sociedad y los impulsores de la reforma deben vigilar que las inercias del viejo sistema no minen la esencia del sistema acusatorio y adversarial, como las reformas para limitar el acceso a la justicia alternativa, o para ampliar los supuestos de aplicación forzosa de la prisión preventiva o para desvirtuar aspectos fundamentales del sistema acusatorio y Adversarial, o la introducción por lectura a la audiencia de juicio oral de evidencias y actuaciones desarrolladas en etapas anteriores al juicio, como la investigación.
- 5) Debe de incorporarse a la policía uniformada en la capacitación sobre los principios y el desarrollo competencias requeridas por el nuevo sistema, como el conocimiento de las alternativas procesales, la existencia de mecanismos alternativos, la delimitación y protección de la escena del crimen, las primeras pesquisas, la cadena de custodia, los protocolos para la legal detención de una persona, la comparecencia como agente aprehensor a una audiencia, entre otras.

En general México está implementando exitosamente el nuevo sistema de justicia penal. Desde luego implica una transformación profunda de todas las instituciones del sistema de justicia penal y las dificultades y limitaciones son

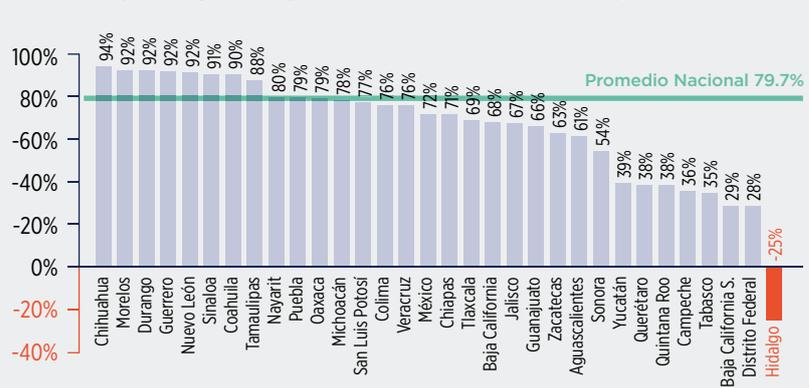
**Gráfica 1.** Proporción de internos en prisión preventiva por delitos de competencia local en las regiones de Oaxaca.



**Gráfica 2.** Consignaciones de asuntos de competencia local, respecto del total de asuntos ingresados, 2012



**Gráfica 3.** Impunidad promedio para el delito de homicidio intencional, 2012



numerosas. Las inercias aguardan y tratan de resistir y ganar terreno al avance de las nuevas prácticas. Sin embargo, los funcionarios que día a día trabajan en el nuevo sistema deben sentirse muy orgullosos de los cambios conseguidos y de las buenas prácticas que se han documentado. En otros países, a pesar de las reformas no se ha logrado reducir significativamente el fenómeno de la prisión

preventiva. En México se están logrando sortear las inercias en el abuso de esta medida cautelar y se presentan muy buenos indicadores.

En Nuevo León tienen instituciones paradigmáticas de atención a las víctimas del delito y se tiene la única defensoría pública autónoma con un área de servicios periciales propia. En Baja California el

Sistema Estatal de Justicia Alternativa en materia Penal es un referente nacional. Las unidades de medidas cautelares (Baja California y Morelos) se abren paso como servicios previos al juicio que fortalecen el derecho fundamental de las personas de enfrentar un proceso penal en libertad.

En Oaxaca se da ejemplo de que el profesionalismo, la voluntad y la imaginación pueden implementar las transformaciones requeridas por el nuevo sistema a un costo muy moderado y su sistema automatizado de gestión judicial permite el uso óptimo de los recursos y de los espacios disponibles.

El desafío es consolidar la reforma más desafiante en los últimos cien años para el sistema de justicia penal en México. Es un camino arduo pero que comienza a dar frutos satisfactorios. El paso se puede intensificar y tenemos a la vista y a la mano lecciones aprendidas fundamentales.

## CONSTRUYENDO LAS BASES PARA LA PAZ

María Elena Morera, President, Causa En Común



Pensar en la construcción de paz en México, especialmente en realidades locales bajo la influencia de la violencia provocada por la delincuencia organizada en entidades como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas o Veracruz, es una misión que desde la sociedad civil tenemos que emprender para evitar que la sangre derramada acabe por desbordar todo esfuerzo social emprendido, así como por minar las fuentes económicas y por desbaratar la débil institucionalidad con la cual se gobierna.

No obstante el reto es mayor porque el problema central que tenemos estriba en resolver cómo le hacemos desde la sociedad para obtener la paz deseada, cuando tras varios intentos institucionales —muchas veces fallidos— por recuperar la tranquilidad en los estados, pareciera que sólo se causó encono entre los distintos movimientos sociales por el deseo de cooptarlos, dudas en la gestión de los enviados federales y atropellos a los derechos humanos.

Responder esta pregunta pareciera fácil, porque uno espera que las autoridades cumplan con su obligación; sin embargo, ejemplos fallidos tenemos muchos. Por ejemplo, las varias estrategias federales diseñadas para Michoacán, más allá de los efectos positivos que pudieron tener, sin duda contrastan con la realidad que se vive en importantes zonas del Estado. En el fondo, la última estrategia confundió la creación de paz con estado de fuerza, e incluso prevaleció una lógica de política corporativista para lograr que los movimientos sociales inconformes estuvieran de su lado, sin comprender que ambos tenían que acompañarse.

En Colombia, por ejemplo, los procesos de pacificación de las regiones pasaron primero por comprender el fenómeno social e investigar las causas del conflicto. A partir de ahí se generaron procesos de educación, y buscaron acompañamiento ciudadano a las políticas públicas emprendidas, a fin de darle a las comunidades una visión más integral, más incluyente y con mayor equidad económica.

La amplitud de este tipo de estrategias para realidades como la nuestra demanda una mayor amplitud de tiempo, y eso es justamente de lo que se ha carecido. Han existido y existen operativos permanentes, planes, fuerzas federales altamente tecnificada, pero que al ser soluciones temporales, terminan por ser paliativos con finales fácilmente predecibles por los ciudadanos.

Por ello, para un ciudadano que ha vivido en los últimos 15 años en algunos de los estados antes referidos, es lamenTabla volver a mirar en sus calles a quienes le han agredido anteriormente o peor aún, a los nuevos gerentes de las organizaciones criminales que ahora ocupan la plaza.

Es por ello que en la lógica de toda estrategia que pretenda generar paz, se tiene que reunir información suficiente de la realidad de cada comunidad, trazar líneas de acción que eviten los cambios gerenciales de los grupos criminales y, sin renunciar al combate a la criminalidad con toda la fuerza del Estado, acompañar los cambios estructurales.

El Índice de Paz de 2014 plantea ocho pilares que, por su naturaleza, dan luz justamente

sobre los cambios en los cuales se necesita incidir para la construcción de paz en México: “El buen funcionamiento del Gobierno; distribución equitativa de los recursos; libre flujo de información; entorno empresarial sólido; alto nivel de capital humano; aceptación de los derechos indígenas; bajos niveles de corrupción y; buenas relaciones con los vecinos.

Dichos pilares representan una opción escasamente explorada en la reconstrucción de paz, puesto que son altamente contrastante con los importantes despliegues temporales de fuerzas federales que durante varias administraciones federales han sido la respuesta para pacificar a las comunidades.

Un simple análisis de los escándalos mediáticos en Michoacán, por ejemplo, nos comprueba que altos funcionarios del estado, así como sus familiares, estaban coludidos con la delincuencia, lo cual multiplicó la percepción de que el gobierno sólo actúa en beneficio de unos cuantos, que nada se hizo para combatir la corrupción, ni para fortalecer a las empresas, ni para garantizar la libertad de prensa, ni mucho menos, para lograr una mayor equidad social.

El gobierno para unos cuantos y la impunidad generalizada parecen ser la constante a vencer desde la sociedad, con el objetivo de acercarse a un clima de paz en donde se gobierne con leyes y con Policías confiables, y no con la facilidad de la corrupción e incluso por la vía de las armas.

En el tema de los cuerpos de seguridad comunitarios, en Causa en Común insistimos que los grupos deberían de tener claro

cuáles son sus funciones y los alcances de su Fuerza, así como disponer del sustento jurídico necesario para acotar su jurisdicción y operarar bajo protocolos policiales y estándares profesionales, cumpliendo con sus funciones con absoluto apego a los derechos humanos.

Desafortunadamente, nada de esto se ha cumplido. Existen grupos de autodefensa los cuales lejos de ser un factor de paz, son un factor de violencia. En Michoacán, las Fuerzas Rurales, integrados principalmente por ex autodefensas, no pasaron por exámenes de control de confianza adecuados, se les olvido capacitarlos en los protocolos de actuación policial y además, se retrasó la entrega de recursos para su operación.

Sin duda, combatir la ilegalidad con una ilegalidad es un camino erróneo para esTablacer los cimientos que deriven en la pacificación de las comunidades; sólo pone en evidencia que la respuesta es producto de la escasa investigación y de la superficialidad de las estrategias emprendidas que solo buscaban tranquilizar el fuego sin tocar la fuente que lo genera.

En este sentido, la exigencia de una mayor seguridad pública es un factor determinante para la paz, la cual demanda un mayor acompañamiento de ciudadanos que vigilen la actuación policial y los procesos de creación de comunidades seguras.

Desde la sociedad civil, la academia y algunos medios de comunicación, existe plena consciencia de la necesidad de construir paz a través de acciones para romper los círculos viciosos de corrupción, simulación e impunidad, que permea tanto en las intituciones como en la propia sociedad; y de abrazar al primer eslabón de los ciudadanos con la seguridad, los policías, mediante acciones que contribuyan a su dignificación, profesionalización y confiabilidad.

En este sentido, en Causa en Común comprendemos que si nuestras intituciones policiales son endebles, difícilmente podemos acceder a comunidades seguras que multipliquen exponencialmente sus capacidades económicas en un clima de paz, y favorezcan a la reducción de la brecha de desigualdad. Por ello, es importante impulsar un mayor diálogo social que contribuya a fortalecer a la ciudadanía, enTablaciendo canales institucionalizados de interlocución con sus autoridades, lo que sin duda hará cada vez más difícil que algún ciudadano o servidor público eche abajo las acciones que como sociedad sí hacemos para el esTablamiento de un Estado de derecho para todos.

De tal forma que para avanzar en la construcción de paz mediante una mayor seguridad pública, proponemos el fortalecimiento de nuestras instituciones policiales mediante la siguientes acciones:

- Implementación efectiva del sistema de desarrollo policial, mandatado en la LGSNSP.
- Definición de estándares profesionales para las Policías, y la supervisión de su adecuado cumplimiento.
- Incorporación de mecanismos de supervisión civil de la función policial (ombudsman policial, auditores policiales independientes, oficinas independientes de quejas ciudadanas, comités ciudadanos de revisión, etc.).
- Incentivar la certificación institucional de las Policías.

Sin duda, una estrategia de paz sustenTabla para México requiere de la comunicación y participación de todos los sectores de la sociedad, desde las autoridades hasta la sociedad civil, pasando por los académicos y empresarios. Aun cuando pareciera que los pilares que componen el Índice de Paz son distantes, realmente todos están conectados; y sin duda la preservación de la seguridad y la justicia, que comienza con el fortalecimiento de sus instituciones, son un componente sustancial. Sin embargo, solo falta que la famosa voluntad política y la activación ciudadana se encuentren, pues solo trabajando coordinadamente podremos rescatar a nuestro país; y en este sentido, el Índice de Paz es un buen faro de guía.

# GASTO INTELIGENTE EN SEGURIDAD: DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS

José Luis Chicoma Lúcar / Liliana Alvarado Baena / Dalia Toledo Toledo,  
Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas



## INTRODUCCION

La inseguridad que se vive en México desde hace varios años ha tenido importantes consecuencias económicas y sociales. Por un lado, además del número de víctimas, la sociedad ha modificado sus comportamientos y hábitos para no ser presa de la delincuencia, lo que ha afectado ampliamente su calidad de vida. De estos cambios da cuenta, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014, la cual muestra que algunas de las actividades que han dejado de hacer las personas mayores de 18 años son: permitir que sus hijos menores de edad salgan (69.6%), usar joyas (67.4%), salir de noche (53.2%), llevar dinero en efectivo (52.2%), entre otras (INEGI, 2014). Por otro lado, mucho se ha debatido sobre el efecto de la inseguridad en la inversión, la productividad de las personas, la actividad turística u otras variables que impactan el desarrollo económico del país.

Ante este escenario, diversos actores han desarrollado acciones para reducir los niveles de inseguridad desde sus ámbitos de acción. Desde la óptica del gobierno, la importancia de la seguridad pública se ha traducido en un mayor gasto de la federación, estados y municipios. Los recursos del gobierno federal son la principal fuente de ingresos para combatir la inseguridad en el país. Incluso, su crecimiento se ha disparado en los últimos años, llegando a representar un rubro importante dentro del presupuesto. Sin duda, para asegurar que el gasto público produzca los efectos deseados, se requiere un continuo monitoreo y evaluación.

## DINAMICA DEL GASTO EN SEGURIDAD PUBLICA

El esfuerzo por parte del gobierno se ha materializado, principalmente, en un aumento del gasto público, por lo que resulta importante analizar cuál ha sido su dinámica. En años recientes, el gasto público en seguridad ha crecido de manera exponencial.

Por ejemplo, de 2001 a 2013 el gasto federal en seguridad creció 200%, entre otras razones, debido a la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en 2001 y a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad en el 2006. Para evidenciar las disparidades presentes en el gasto en seguridad, basta revisar lo ocurrido tan sólo en 2013, donde el 77% del gasto público en seguridad fue ejercido por las dependencias del gobierno central y sólo un 23% por los gobiernos subnacionales, a pesar de que el 93% de los delitos registrados en el país corresponden al fuero común y sólo el 7% al fuero federal.

Para el mismo año, el gasto federal en seguridad representó el 8% del gasto total y el 1.5% del PIB. Ello demuestra que en términos presupuestales, la seguridad pública ocupa un lugar prioritario dentro de la agenda del gobierno federal, incluso por encima de temas como salud o ciencia y tecnología. Además del sector público, alrededor del mundo, diversas organizaciones internacionales, agencias nacionales de cooperación internacional, organismos no gubernamentales y la iniciativa privada desarrollan, financian o apoyan programas en materia de seguridad ciudadana en los países que más lo requieren. El enfoque ciudadano de estos programas, a diferencia del anterior enfoque en la seguridad nacional, reconoce la necesidad de disminuir la violencia y el delito para así poder incrementar los niveles de desarrollo humano.

## TENDENCIAS DEL GASTO SUBNACIONAL

Dado que los gobiernos subnacionales (entidades federativas y municipios) constituyen los niveles de gobierno más cercanos a las necesidades ciudadanas, es importante conocer cuál ha sido su dinámica del gasto en seguridad y cómo se vincula con los recursos provenientes del ámbito federal. Por ejemplo, de los recursos que invierten los estados y el DF en seguridad,

aproximadamente 90% son recursos propios y 10% provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Aun cuando es difícil conocer el destino preciso del FASP, es bien conocido que algunos estados dependen en mayor medida de estos recursos. Tal es el caso de Tlaxcala, donde el 47% del gasto en seguridad proviene del FASP. En contraste, para el DF los recursos provenientes de este fondo representan únicamente el 2% de su esfuerzo en seguridad pública. Los esfuerzos por reducir el crimen y la violencia en las entidades federativas varían, ya que algunas consideran a la seguridad pública un tema prioritario al invertir mayores recursos propios en la materia.

En el caso de los municipios y delegaciones, la historia es bastante similar dado que el gasto en seguridad se financia de los recursos propios y de los ingresos obtenidos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). De los recursos invertidos por estos actores, alrededor del 74% son recursos propios y 26% correspondieron al SUBSEMUN. Cabe mencionar que no todos los municipios del país tienen acceso a fondos del SUBSEMUN. La selección se hace con base a la ubicación geográfica, el índice delictivo, así como los indicadores de población. En teoría, los recursos del SUBSEMUN deberían destinarse a la profesionalización, al equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, al mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones, a la operación policial, entre otros. No obstante, en la práctica el destino de los fondos del SUBSEMUN es un tanto incierto.

## EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD

En un contexto donde los recursos públicos son limitados y el número de asuntos que buscan colocarse dentro de la agenda gubernamental es creciente, la acción pública debe asegurarse de ser lo más eficaz

posible. En este sentido, para conocer qué resultados produce el gasto público, es fundamental su evaluación. Resulta esencial conocer cómo se relaciona el destino del gasto en seguridad con sus resultados. La forma más objetiva de medir esta relación es a través de los indicadores de seguridad pública.

En términos generales, la eficiencia mide la relación entre los recursos utilizados y los logros obtenidos. El número de delitos registrados es, por mucho, el indicador más visible sobre la eficiencia del gasto. En este sentido, de 2001 a 2007, se observa que el gasto federal parecía no ser efectivo, pues la cantidad de delitos registrados incrementaba a la par del gasto. Después de 2007, el número de delitos ha disminuido. No obstante, los niveles de violencia registrados en 2013 no son menores a los presentados en 2005. Para darnos una idea más clara de la eficiencia del gasto en seguridad, tan sólo en el año 2000, por ejemplo, cada delito con averiguación previa iniciada significó un costo de 957 mil pesos aproximadamente, mientras que en 2013, este fue de 2.23 MDP (134% más).

La eficacia, por su parte, monitorea el grado de consecución de metas o el impacto de las políticas de seguridad pública. En este sentido, un indicador de la eficacia del gasto público en seguridad es el número de sentencias logradas respecto del número de delitos registrados. Entre 2001 y 2012, sólo 24.5% de los delitos registrados derivó en una sentencia. Ante este escenario, la principal interrogante que surge es ¿por qué si el gasto en seguridad pública crece, la tasa de sentencia es baja? Existen muchas posibles causas de este fenómeno. No obstante, destaca el papel del Ministerio Público en la efectividad del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal, ya que es el vínculo entre los que persiguen el delito y los que lo sancionan. Una parte muy pequeña de los elementos del Sistema se dedica a la procuración de justicia (3.5%). Incluso, dentro de la misma PGR, entre 2001 y 2013 se contaba con un agente del Ministerio Público por cada siete personas en algún otro cargo.

## LOS RESULTADOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN SEGURIDAD

Como ya se apuntó el gasto en seguridad pública de las entidades federativas ha aumentado significativa en los últimos, no obstante los resultados por entidad son diferenciados. En este sentido, el gasto público en seguridad subnacional se incrementó de 2000 a 2011 en 97%, mientras que los delitos del fuero común han crecido

24%. El esfuerzo de cada estado en el combate de los delitos del fuero común es muy distinto. Por ejemplo, Baja California es la entidad con mayor número de delitos del fuero común registrados (3,759 delitos por cada 100 mil habitantes), no obstante, su gasto per cápita es de 473 pesos. En contraste, el DF registró 2,081 delitos por cada 100 mil habitantes y ejerció un gasto de 2,146 pesos per cápita.

En términos de eficacia a nivel subnacional, de manera general, se puede afirmar que sólo 10% de los delitos del fuero común derivan en una sentencia. Analizando con detalle la eficacia de los Sistemas Estatales de Justicia, se observa que las variables incidencia delictiva y porcentaje de sentencia parecen ir en sentido inverso, es decir, si el número de delitos registrados aumenta, la tasa de sentencia disminuye. Esto muestra que, al igual como sucede a nivel federal, la eficacia de los Sistemas Estatales de Justicia depende inversamente del número de delitos registrados. En términos de eficiencia en el gasto en seguridad pública de las entidades, la historia tampoco parece ser edificante, puesto que perseguir el delito ha implicado mayores recursos sin resultados tan evidentes en cuanto al número de delitos registrados. Para el 2000, por ejemplo, el costo de un delito registrado fue de 26,619 pesos, mientras que para 2011 este incrementó a 41,312 pesos (55.1% más).

## LA GESTIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales, no sólo para informar a los ciudadanos sobre las acciones gubernamentales realizadas, sino también para otorgarle mayor legitimidad al gobierno y lograr una mejor toma de decisiones. En México, existen distintas bases de datos relacionadas con seguridad, como el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados, entre otras. A pesar de esta variedad de fuentes de información, algunas de estas bases de datos no son públicas, y algunas de las que sí lo son, están dispersas, incompletas o presentan problemas conceptuales de origen.

Una parte muy importante de la información existente sobre seguridad pública son los datos sobre incidencia delictiva. Los principales generadores de esta información son el INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Respecto de los atributos de la información sobre incidencia delictiva, puede

decirse que es oportuna pero incompleta, ya que ni el INEGI ni el SESNSP tienen periodos legales de actualización definidos, lo que genera que las actualizaciones de información respondan a la información nueva que van recibiendo. Así, por ejemplo, una consulta sobre delitos del fuero común realizada hoy en día puede tener datos actualizados de Nuevo León, pero no de Oaxaca.

Asimismo, la información sobre incidencia delictiva no es relevante, pues no permite conocer detalles del fenómeno delictivo a nivel federal y estatal. Con la información disponible sólo puede hacerse un análisis general de los principales delitos registrados, lo que dificulta contar con un panorama puntual de la inseguridad en el país. Debido a que se reportan cifras diferentes, este tipo de información también es incongruente. Por ejemplo, en lo que respecta a las cifras sobre homicidios, las bases de datos del INEGI y del SESNSP varían considerablemente.

Otro atributo de la información sobre incidencia delictiva es su falta de armonización. Es decir, cambiar constantemente los conceptos o categorías usados para clasificar la información vuelve complejo su entendimiento. A nivel estatal existe mucha variación en cuanto a la calidad y cantidad de la información reportada sobre los delitos del fuero común, ya que su generación depende de muchos y diversos actores con capacidades diferentes para coordinarse, generar reportes, procesar los datos, entre otros aspectos. Incluso, la inexistencia de lineamientos básicos que aseguren la homogeneidad de procesos y la estandarización en la recopilación de la información genera mayor complejidad.

Avanzar hacia un gasto inteligente en seguridad implica, necesariamente, incrementar su eficiencia y eficacia. Para lograrlo, se requieren, entre otras cosas:

- Invertir más en políticas preventivas.
- Aumentar los agentes del Ministerio Público y sus capacidades para evitar que la institución sea un cuello de botella para la impartición de justicia.
- Crear centros independientes de análisis forense para garantizar la adecuada persecución de los delitos y mayores sentencias.
- Fortalecer las capacidades de las policías estatales.
- Evaluar la despenalización de la marihuana, disminuir del uso de la cárcel como pena y reducir el uso de la prisión preventiva para bajar los costos del sistema penitenciario.

- EsTablacer estándares mínimos de calidad para reportar información sobre gasto público en seguridad en los tres niveles de gobierno.

Finalmente, la identificación de áreas de oportunidad permitirá tomar decisiones estratégicas sobre los cambios necesarios en las políticas públicas o los rubros de inversión que deben priorizarse para asegurar mayor eficiencia en el combate a la inseguridad.

## LA CLAVE, EL ESTADO DE DERECHO

Juan Pablo Castañón Castañón,  
President COPARMEX, Employers Confederation of Mexico



¿Cuánto cuesta la inseguridad en México?  
¿Qué porción de nuestros recursos estamos invirtiendo los mexicanos en protegernos, reparar los daños, o simplemente perder parte de nuestro patrimonio personal, o el de las empresas?

Hay una gran dificultad estadística para medir el impacto de la delincuencia en las empresas. No hay una estandarización de los indicadores, algunas empresas cuentan con registros precisos, otras no y ello obedece a que no está en la naturaleza del sector empresarial construir indicadores delictivos.

Institute for Economics and Peace estimó que el impacto económico total de la violencia en México ascendió a 4.4 billones de pesos, equivalentes a 27.7% del PIB, según el Informe Índice de Paz México 2013. El costo directo de la violencia asciende a aproximadamente 600 mil millones de pesos. El costo indirecto de la violencia suma 1.9 billones de pesos. Es decir, que la inseguridad cuesta a cada mexicano 37 mil pesos.

Con una metodología distinta, la Encuesta Nacional de Victimización de las Empresas 2014 que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información valora que el costo total de la inseguridad y el delito asciende a 110 mil millones de pesos, es decir el 0.66% del PIB.

Las preguntas arriba planteadas son válidas, y sus respuestas diversas. Pero para la Confederación Patronal de la República Mexicana, el costo de la inseguridad no se circunscribe al valor monetario o cuantitativo: lo que está en juego son

nuestras familias, colaboradores y empresas. Y la solución comienza por fortalecer nuestras instituciones.

### MÉXICO EN 2014: LA CRISIS DE LOS NORMALISTAS

Durante 2014 México experimentó momentos decisivos: culminaron una serie de reformas largamente anheladas: educativa, de telecomunicaciones, energética, del sistema financiero, política y electoral.

Prevalcía un ánimo optimista porque todo indicaba que nos encontrábamos en la antesala de un futuro brillante y fue entonces cuando la desaparición de 43 normalistas en Iguala nos regresó a un pasado que creíamos superado, y exhibió la vulnerabilidad de nuestras instituciones frente a la infiltración del crimen organizado.

El secuestro y homicidio de 43 estudiantes provocó la protesta y solidaridad con las familias de los normalistas en México y en el mundo. Sin embargo, al amparo de la movilización ciudadana, grupos con ánimo desestabilizador atacaron al sector productivo, llevando las marchas y protestas a extremos de violencia y de afectación a los derechos básicos de comunidades enteras.

Nuestros socios reportaron el secuestro de 246 choferes de transporte de carga y pasajeros por normalistas y otras organizaciones sociales, particularmente en el estado de Guerrero. Uno de ellos fue obligado a estrellar su vehículo contra la puerta del 27 Batallón del Ejército con sede en Iguala, en el marco de una protesta que rápidamente se convirtió en una

provocación. Todos los conductores secuestrados fueron liberados, pero un operador permaneció secuestrado un total de 83 días.

En el estado de Guerrero se registró el robo o secuestro de 188 unidades de pasajeros. La principal distribuidora de bebidas en la entidad, que es fuente de empleo directa de 47 personas, ha permanecido cerrada durante cinco meses ante las amenazas del crimen organizado.

Además, 3 mil 232 empleados de tiendas departamentales fueron afectados por el cierre de 29 tiendas de autoservicio y la suspensión de actividades en 57 supermercados.

La interrupción de actividades comerciales no sólo daña a las grandes cadenas: afecta a vendedores, meseros, taxistas, proveedores y una gran cantidad de empleados que completan su salario con el pago de comisiones, que por la situación que prevalece ha sido suspendido.

La violencia siguió escalando. El 15 de enero un grupo violento irrumpió en un Foro de Empresarios Jóvenes Coparmex, que tenía lugar en el auditorio Sentimientos de la Nación, en Chilpancingo, Guerrero; golpearon a algunos de los asistentes y luego quemaron una patrulla. Al 29 de enero no ha habido detenciones vinculadas a este ataque.

### EL GRAN RETO: LA CONFIANZA

Coparmex es un organismo con más de 36 mil socios en las 65 ciudades más importantes de México y con más de 85 años de historia. A diferencia de otras

agrupaciones empresariales, no procuramos sólo la legítima defensa del interés empresarial, sino el bien común. Nuestros principios y valores colocan en el centro de toda actividad política, social y económica a la persona humana.

En 2014, nuestro Encuentro Empresarial – foro que reúne anualmente a más de 1200 empresarios de todo el país– se abocó al tema de la confianza como condición necesaria para la producción y la prosperidad.

La confianza es el cemento que mantiene unidas a nuestras comunidades, es lo que nos cohesionan y permite relacionarnos con certeza al interior de la sociedad.

En el marco de este evento, desde Coparmex nos preguntamos: ¿cómo fortalecer la confianza, cuando vemos que la violencia como método de protesta se ha instalado en algunas regiones, donde enarblando la bandera de la justicia social, se viola sistemáticamente la ley?

¿Cómo afianzamos nuestros vínculos sociales si como ciudadanos no tenemos certeza de nuestra seguridad física y la de nuestras familias en algunas regiones del país?; ¿si además permitimos que sistemáticamente se tomen y dañen oficinas públicas, carreteras y hasta aeropuertos, y finalmente no haya consecuencias?

¿Cómo confiar en una renovación de las instituciones si no comenzamos por lo más básico, que es el cumplimiento de la ley y la seguridad, la certeza de que las normas de nuestra convivencia serán respetadas por todos, y si no, será aplicada la fuerza de la ley? ¿Si a menudo parece que la impunidad es la norma?

¿Cómo salir del círculo vicioso de la violencia, donde un reclamo legítimo se convierte en una nueva fuente de violencia y un obstáculo para el desarrollo de nuestras sociedades, como sucedió con Ayotzinapa?

Para Coparmex la respuesta a estas interrogantes está en nuestros principios y valores. A lo largo de nuestra historia hemos aprendido a convertir los retos en oportunidades.

Las empresas socias de Coparmex están trabajando para reducir los riesgos para nuestros empleados y sus activos, pero también estamos levantando un fuerte exigencia a las autoridades, la demanda ciudadana de que cumplan con sus obligaciones, y la primera de ellas es la de garantizar la seguridad de los ciudadanos y la convivencia pacífica.

La desaparición de 43 normalistas es un duelo nacional y una prueba de fuego para mejorar nuestras instituciones, pero la mejor manera de honrar a esos jóvenes es CAMBIAR lo que no ha funcionado. México tiene hoy la gran oportunidad de dar el salto a una nación de progreso, de equidad y paz. 2015 es el momento para fortalecer el Estado de derecho.

¿Qué es el Estado de derecho para Coparmex? El imperio de la ley, la división de poderes, la rendición de cuentas, la independencia judicial, el control legislativo, la publicidad y transparencia de los actos del poder y el combate frontal y decidido a la corrupción y a la impunidad.

Queremos que en México todo ciudadano obedezca la ley y se rija por ella; que TODOS estemos sujetos al imperio de la ley; para lo que necesitamos leyes claras y esTablas, esto es, necesitamos certeza jurídica.

Como otras naciones democráticas, queremos sentirnos orgullosos de nuestros policías, de nuestros fiscales y jueces. Desterrar de una vez la desconfianza, la corrupción y el abuso.

El mejor momento para empezar es hoy.

## LA BASE, EL ESTADO DE DERECHO

La prosperidad la podemos lograr con políticas públicas que den certeza a los indicadores económicos, que promuevan la empresa y el empleo, que disminuyan nuestros costos transaccionales de llevar adelante un negocio y así, ser más productivos y generar empleos mejor remunerados.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para que todos los delitos sean sancionados de manera justa y expedita.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para que en los hogares donde hubo una pérdida irreparable, la justicia repare el daño y alivie las heridas.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para que los emprendedores no desvíen su energía en querellas, sino en crear nuevos productos y servicios.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para contar con policías preparados capaces de integrar investigaciones bajo el nuevo sistema penal.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para nuestros ministerios públicos presenten investigaciones sólidas y los secuestradores y otros delincuentes no salgan libres por tecnicismos legales.

Necesitamos fortalecer el estado de derecho para que TODOS, empresarios, obreros, empleados, indígenas, amas de casa, estudiantes y discapacitados gocemos de la certeza que da la ley.

La cohesión social y la prosperidad que anhelamos los mexicanos dependen, en gran medida, de la capacidad que tengamos para afianzar la gobernabilidad mediante leyes justas, claras, sencillas, viables, y de aplicación general.

Todos tenemos parte de la responsabilidad y el reto es trabajar en esta dirección: los gobiernos de los tres órdenes, pero también los empresarios, los líderes sociales, los académicos e intelectuales, los jóvenes y profesionistas, los ciudadanos todos.

Es un momento de definiciones, la patria nos llama a ejercer nuestra ciudadanía con responsabilidad. Trabajemos todos, cada quien en lo que le corresponde, para alcanzar el México de justicia, equidad y democracia que queremos.

# 5 METODOLOGÍA

**El Índice de Paz México se basa en el trabajo del Índice de Paz Global, la medida global de paz más destacada que genera anualmente, desde el 2007, el Instituto para la Economía y la Paz. Se trata del tercer Índice Nacional de Paz en una serie de estudios en el nivel subnacional, posterior al Índice de Paz del Reino Unido 2013 (IPRU) y al Índice de Paz de Estados Unidos 2012 (IPEU). Fundamentado en una definición de paz como la ausencia de violencia o de miedo a la violencia, el índice mexicano sigue una metodología semejante a la del IPRU y el IPEU.**

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE

El punto de partida del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) para crear índices de paz es imaginar un Estado, una región o un país perfectamente pacíficos. En un Estado como éste no habría violencia directa, ni homicidios ni delitos con violencia. Además, no sería necesario emprender acciones gubernamentales contra los delincuentes y no se requeriría que el Estado tuviera recursos para controlar la violencia. Por lo tanto, no habría fuerzas policiales ni encarcelamientos. Los ciudadanos no tendrían miedo de ser víctimas de la violencia, por lo que no habría hostigamiento o desorden público. Por último, en un Estado perfectamente pacífico, los ciudadanos no necesitarían poseer armas de fuego o de otro tipo para defenderse por sí mismos.

Un Estado con tales características es, obviamente, teórico, y se considera sólo como punto de partida para conceptualizar una sociedad perfectamente en paz. En los Estados policíacos donde el gobierno puede ejercer un control represivo y tiene un número considerable de estos efectivos y una vigilancia invasiva, puede haber relativamente pocos delitos, pero esto no refleja un entorno sin miedo a la violencia. De manera similar, una sociedad en la que una gran proporción de los habitantes está encarcelada refleja altos niveles de violencia histórica y este grupo de población, de

ser liberado, ocasionaría en teoría mayor violencia. Un Estado donde la ley no se aplicara de manera rigurosa o fuera inexistente. Un Estado sin aplicación de la ley experimentaría tasas de violencia más altas. Al contar y construir un índice compuesto que refleje estos factores, puede obtenerse un retrato más completo de la paz de una sociedad.

Es importante hacer notar que el IPM no emite juicio moral alguno sobre cuáles deben ser los niveles apropiados de respuesta de un Estado para contener la violencia. Diferentes contextos y circunstancias requerirán distintas respuestas por parte del gobierno al problema de la violencia. Por consiguiente, conviene considerar la calificación del IPM como una medida de qué tan cerca se encuentra actualmente un Estado de alcanzar un entorno perfectamente pacífico y no como un juicio moral de su tranquilidad ni un juicio de su Administración actual.

Para cerciorarse de si existen en diferentes países modelos y entornos comparables relacionados con la paz en el nivel subnacional, el IEP ha mantenido una estructura congruente para todos los Índices Nacionales de Paz. Sin embargo, es necesario establecer algunas diferencias ya que cada país tiene su propia

historia y factores culturales específicos que deben tomarse en cuenta para captar adecuadamente la paz como un fenómeno multidimensional. Además, dadas las limitaciones de información, es posible que algunos indicadores que están disponibles en un país no lo estén en otro.

Un índice compuesto combina múltiples factores en forma estandarizada para crear una medida estadística orientada a facilitar la comprensión de una idea compleja.

El IPM mide el grado de paz para cada uno de los estados de México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que sucede en Estados Unidos, los gobiernos estatales de México tienen amplias facultades que les permiten ejercer un impacto significativo en el nivel de violencia y, por lo tanto, la respuesta a la violencia puede diferir considerablemente de un estado a otro.

El IPM se compone de siete indicadores, cinco de los cuales son muy similares a los utilizados en el Índice de Paz de Estados Unidos y el Índice de Paz del Reino Unido: tasa de homicidios, tasa de delitos con violencia, tasa de delitos cometidos con armas de fuego, tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y la tasa de encarcelamientos. Los dos indicadores restantes —tasa de crímenes de la delincuencia organizada y eficiencia del sistema judicial— son específicos para el IPM.

### CUADRO 3 PANORAMA GENERAL DE LA GOBERNANZA MEXICANA

México, o los Estados Unidos Mexicanos, es una república constitucional federal, según la definición de su Constitución Política de 1917. La Constitución establece tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. De acuerdo con la Constitución, todos los estados constituyentes de la Federación deben tener un gobierno compuesto por tres poderes de la Unión: el Ejecutivo, representado por un gobernador y un gabinete nombrado; el Legislativo, compuesto por un Congreso bicameral, y el Judicial, encabezado por la Corte Suprema de Justicia. Cada estado tiene también sus propios códigos civiles y judiciales.

Hasta 1994, la administración de la seguridad pública en México se llevaba a cabo sobre todo en el nivel regional. Entre finales de la década de 1980 y a principios de la de 1990 ocurrió un cambio importante, al haber un rápido aumento en el tráfico de drogas y narcóticos, junto con un proceso de democratización que generó la descentralización del poder político. Como resultado de ello, en 1996 se aprobó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y en respuesta a esta ley se estableció un buen número de instituciones federales nuevas, en su mayoría dedicadas a la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Las jurisdicciones del poder judicial se dividen entre los tribunales locales y los tribunales federales. Cada estado cuenta con una rama judicial autónoma que administra y aplica justicia para delitos que atañen a tribunales locales cometidos dentro de su jurisdicción. Además, la rama judicial de la Federación divide el territorio nacional en 31 circuitos judiciales que corresponden casi exactamente a los estados.

El personal de aplicación de la ley se divide tanto por jurisdicción como por función. De manera jurisdiccional, la policía se divide en departamentos de policía municipal, estatal y federal, cada uno con diferentes responsabilidades.

Por ejemplo, el tráfico de drogas se considera un delito federal y cae dentro de la jurisdicción de la policía federal. Los homicidios son crímenes estatales y corresponde a la policía del estado investigarlos. En lo que respecta a las funciones, la policía tradicionalmente se ha dividido en departamentos preventivos e investigadores. Los departamentos de policía preventiva operan en los tres niveles de gobierno y suelen estar organizados bajo el control del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Su responsabilidad primordial es realizar patrullajes, mantener el orden público, prevenir la delincuencia y violaciones administrativas, y ser los primeros en responder a la criminalidad. La policía de tránsito, responsable de sancionar violaciones al reglamento respectivo y reaccionar ante accidentes, se considera técnicamente parte de la policía preventiva; sin embargo, en algunos casos se organiza como una fuerza policiaca separada. La policía ministerial, antes conocida como policía judicial, se organiza bajo el mando de las secretarías federal y estatal, siendo responsable de investigar delitos y cumplir con las órdenes judiciales y ministeriales.

## PANEL DE EXPERTOS DEL ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO

El Panel de Expertos del IPM se estableció para ofrecer asesoría independiente y orientación técnica a investigadores del IEP en el desarrollo de la metodología del Índice. El panel está conformado por expertos de organizaciones independientes, apartidistas y académicas.

- **Carlos J. Vilalta Perdomo, Profesor, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).**
- **Édgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**
- **Guillermo Zepeda Lecuona, Director, Jurimetría.**
- **Leonel Fernández Novelo, Investigador, México Evalúa.**

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Uno de los desafíos clave en el desarrollo de un índice de paz compuesto es encontrar información adecuada durante un lapso suficiente para entender con precisión y exhaustividad las tendencias subyacentes de paz. En general, el IEP utiliza información recabada, cuando es posible, de oficinas nacionales de estadística. Sin embargo, cuando hay duda razonable respecto a la veracidad de la información oficial, el IEP ha complementado o reemplazado información oficial de gobierno con datos basados en encuestas y asesoría cualitativa experta. Los siete indicadores del IPM provienen de organismos gubernamentales en México; sin embargo, el IEP utilizó información obtenida en encuestas para ajustar las cifras de modo que también expliquen los crímenes no denunciados ante las autoridades o lo que generalmente se llama "cifra negra". Siempre que es posible, la fuente de información utilizada para este estudio es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## DATOS SOBRE DELINCUENCIA: REGISTRADOS VERSUS OBTENIDOS EN ENCUESTAS

Al elaborar un índice que se base en datos sobre delincuencia, debe decidirse entre una gama de fuentes alternativas, las cuales presentan ventajas y desventajas propias. Por ejemplo, para la mayoría de los países, los niveles registrados de delincuencia tienden a ser significativamente menores que el nivel real. Si bien hay una variedad de razones, a menudo esto se debe a que muchos delitos simplemente no se denuncian a la policía.

Se encontró que la subdenuncia de delitos, o cifra negra, en México es un problema importante. En específico, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sugiere que los niveles de delitos registrados únicamente captaron alrededor de 15% de los que en realidad ocurren. Esta encuesta utiliza una muestra representativa de hogares para analizar no sólo los impactos de la delincuencia sobre las personas y la sociedad, sino también las percepciones sobre la seguridad pública. Recaba información acerca de varios delitos diferentes, las víctimas y su contexto, así como las percepciones sobre seguridad pública, la confianza en las instituciones y el sistema judicial.

Una de las principales ventajas de este conjunto de datos es que contiene información relacionada con delitos no denunciados, a diferencia de la información oficial que sólo da cuenta de los delitos reportados a las autoridades. La ENVIPE también contiene datos sobre el porcentaje de delitos que en realidad se denuncian a la policía.

El nivel de subdenuncia o cifra negra varía considerablemente según el estado y el delito. De acuerdo con los datos de la ENVIPE 2012, solamente se denuncia 19% de los robos, 10% de los fraudes y 10% de los casos de extorsión. De los delitos registrados, el asalto es el que más se denuncia a la policía, con una cifra de 25%. En comparación, los estimados de la encuesta Británica de delincuencia sugieren que en el Reino Unido se denuncian cerca de 40% de los delitos de violencia y en Estados Unidos la cifra se acerca a 48%. En México, el nivel de delitos no denunciados ("cifra negra") es extremadamente alto en algunos delitos. Por ejemplo, se encontró que en estados como Nuevo León o Aguascalientes, por cada caso de extorsión denunciado, quedan hasta 33 casos sin denunciarse. Hay también altos niveles de cifra negra en los delitos de fraude y violación, donde la tasa promedio de cifra negra es de 10 por cada caso reportado.

Si bien en México se realizan encuestas de victimización a nivel estatal, la cobertura es esporádica: en la última década sólo se han llevado a cabo tres encuestas en años no consecutivos, por lo que no pudieron determinarse las variaciones en la cifra negra durante el periodo completo del Índice. En consecuencia, el IEP utilizó datos de registros oficiales para desarrollar los indicadores del IPM, haciendo ajustes por cifra negra cuando era necesario. Esto significa que todos los indicadores del IPM se ajustaron para tomar en cuenta el nivel de cifra negra con base en las respuestas a la ENVIPE. Los datos del SESNSP sobre violación, robo y asalto, así como algunos de los componentes del indicador de crímenes de la delincuencia organizada, se multiplicaron por la proporción de delitos reportados respecto a los no reportados para obtener un reflejo más preciso de la incidencia de violencia en México.

## INDICADORES

### ■ TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; casos que están siendo investigados por las autoridades de procuración de justicia del estado.

La definición de homicidio considera el asesinato, el infanticidio y los homicidios por negligencia, incluidos los homicidios relacionados con el comercio de drogas.

### ■ TASA DE DELITOS CON VIOLENCIA POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** SESNSP

El IEP utiliza una definición de delitos con violencia que concuerda con la del Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés). Según esta definición, los delitos con violencia consisten en asalto agravado, violación y robo, pero excluyen homicidios. En el Apéndice B se proporciona una lista completa de los delitos incluidos en la base de datos del SESNSP que corresponden a la definición de delitos con violencia.

### ■ TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** SESNSP

El indicador de delitos cometidos con armas de fuego utilizado en el IPG y en el IPEU mide la disponibilidad de armas de fuego; sin embargo, debido a que no se cuenta con datos desagregados a nivel estatal sobre la propiedad de estas armas, se utilizó un sustituto. Por esta razón, el indicador de delitos con arma de fuego se basa en la proporción de delitos que implicaron el uso de estas armas.

### ■ TASA DE ENCARCELAMIENTO POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Si bien no se dispuso de información sobre el número de reclusos durante el periodo completo del Índice, sí se contó con datos sobre el número de personas encarceladas cada año. En consecuencia, el indicador de encarcelamiento se basa en la tasa anual de sentencias por cada 100,000 habitantes de 18 años de edad o más.

### ■ TASA DE FINANCIAMIENTO DE LAS FUERZAS POLICIALES POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

En el nivel estatal únicamente se tienen datos disponibles sobre el número de policías por cada 100,000 habitantes para tres años. Por ende, este indicador utiliza la siguiente mejor medida disponible, es decir, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) asignado a los estados. El gobierno federal basa esta medida de financiamiento sobre todo en la población del estado, los cambios en la tasa de delitos con violencia y el aumento de la profesionalización de las fuerzas policiales. Estos datos están disponibles para todos los años desde el 2003, razón por la cual se ha utilizado como la medida para este indicador.

Los recursos del FASP se emplean para los fines siguientes: reforzamiento de la capacidad de las fuerzas policiales para luchar contra la delincuencia organizada en México; prevención del delito y fomento de la participación ciudadana en los debates sobre seguridad pública; desarrollo institucional (profesionalización de las fuerzas policiales y de investigación); medidas anticorrupción, y consolidación de un sistema de información sobre seguridad pública y redes de telecomunicaciones confiables entre todas las instituciones relacionadas con la seguridad pública. Aunque el financiamiento del FASP no se asigna a las fuerzas policiales en forma exclusiva, la mayor parte de este subsidio se destina a gastos relacionados con ellas.

### ■ TASA DE CRIMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 100,000 HABITANTES

**Fuente:** SESNSP

La escalada violencia en la guerra contra las drogas es el tema individual relacionado con la paz en México que ha predominado en la última década. Debido a ello, existe una clara necesidad de contar con un indicador que capte el impacto de la actividad de la delincuencia organizada en México.

Como reflejo de lo anterior, el indicador de crímenes de la delincuencia organizada utiliza el número de extorsiones, delitos contra la salud, delincuencia organizada y secuestros, reconociendo que dichos delitos tienden a relacionarse con actividades de delincuencia organizada, en particular por parte de los grandes cárteles de la droga.

### ■ EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL

**Fuente:** INEGI

Este indicador mide la eficiencia del sistema judicial mediante el cálculo de la proporción de sentencias por homicidio respecto al total de homicidios registrados. Se usó esta proporción ya que los delitos de homicidio son los más graves y bajo circunstancias normales reciben la más alta prioridad.

El indicador de la eficiencia del sistema judicial —una medida de la impunidad en homicidios— se incluyó en el IPM por diversas razones. Primero, refuerza nuestra comprensión del impacto de la delincuencia organizada al mostrar cuán abrumado ha llegado a estar el sistema judicial. Segundo, puede utilizarse como sustituto del miedo a la violencia dado que sugiere el grado en el cual puede esperarse que una persona se proteja de la delincuencia por medio del sistema judicial. Tercero, destaca otros temas como corrupción, ineficiencia o escasez de recursos. Hay una fuerte correlación entre los datos de la encuesta sobre la cifra negra de la delincuencia y esta medida de eficiencia de la justicia.

## ESTIMADOS DE POBLACIÓN E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

El IPM utiliza información del Censo de Población y Vivienda de México sobre los totales de población de los estados. Para los años en que no se contaba con información del censo, se utilizó un modelo de regresión lineal a fin de proporcionar estimados de la población. La información socioeconómica que se usó para desarrollar las correlaciones también se tomó del censo mexicano y de otras fuentes. En el Apéndice A se presenta una lista completa de datos socioeconómicos.

## PONDERADORES DE LOS INDICADORES

Todos los indicadores se califican entre 1 y 5; siendo 1 la calificación de mayor paz, y 5 la calificación de menor paz. Después de calcular la calificación de cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de los indicadores para calcular la calificación final.

Existen muchos métodos para elegir los ponderadores que deben aplicarse a un índice compuesto. Para mantener la congruencia entre los diversos índices de paz del IEP, los valores del IPM reflejan tan cercanamente como es posible los utilizados en el IPG, IPEU e IPRU.

Los ponderadores de los indicadores del Índice de Paz Global fueron acordados por un panel internacional de expertos independientes en paz y conflictos, con base en una visión de consenso de su importancia relativa. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto legal de México, se formó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos con objeto de determinar los ponderadores finales de los siete indicadores del IPM. En la **Tabla 18** se muestran estos ponderadores finales.

**TABLA 18** INDICATOR WEIGHTS IN THE MPI

INDICADOR	VALOR	% DEL ÍNDICE
Homicidios	4	25%
Delitos con violencia	3	17%
Delitos cometidos con arma de fuego	3	16%
Encarcelamiento	1	6%
Financiamiento de las fuerzas policiales	1	6%
Delincuencia organizada	3	17%
Sistema judicial	2	13%

Fuente: IEP

Bajo la dirección del panel de expertos, se utilizaron varios métodos diferentes, como la ponderación en partes iguales, el análisis de componentes principales y el proceso analítico jerárquico, para comprobar la solidez de los resultados.

## PRECISIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DE DELINCUENCIA EN MÉXICO

La mayoría de las estadísticas mexicanas son compiladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el caso de las estadísticas de delincuencia y seguridad, una de las fuentes principales es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que recaba información detallada relativa a todos los tipos de delitos desglosados por cada uno de los estados del país. En algunos casos las discrepancias entre las fuentes son considerables.

Uno de los problemas más relevantes en el área de las estadísticas en México se relaciona con la calidad de los registros administrativos en los niveles locales y estatales (OCDE-IMCO, 2012). Por fortuna, el asunto se ha convertido en una prioridad clave en los debates técnicos internos entre el INEGI y la red de productores y usuarios de información, y se ha avanzado considerablemente en lo referente a la coordinación y transparencia.

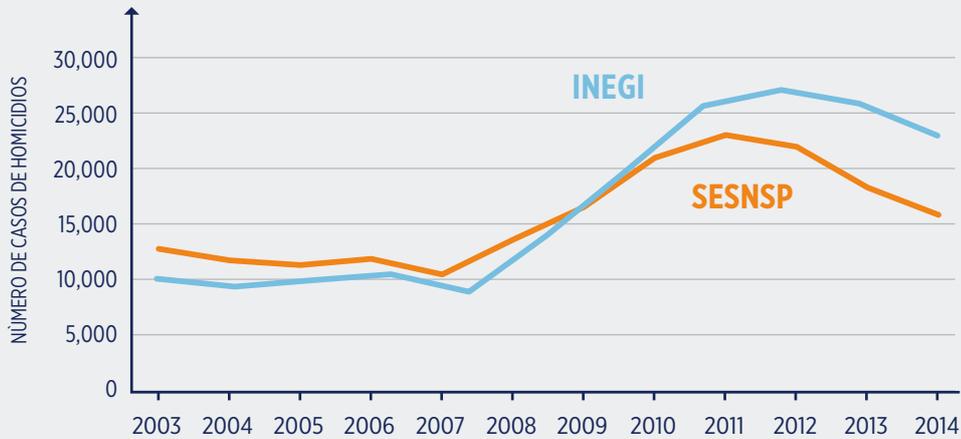
Las estadísticas sobre homicidios pueden variar dependiendo de la fuente, sin embargo, las dos cifras reportadas por el INEGI y el SESNSP, tienen una alta correlación ( $r=.99$ ). El INEGI reporta el número de muertes por homicidio registradas como homicidio en el Registro Civil; el Registro Civil registra la presunta causa de muerte como accidente, homicidio o suicidio. El SESNSP recopila el número de investigaciones de homicidio registradas por las Procuradurías Generales de Justicia en cada uno de los estados. La información del SESNSP tiene la ventaja de ser la más actualizada, con un desfase en su publicación de sólo unos meses; los datos del INEGI se publican casi un año después. Cabe destacar que las cifras del SESNSP se basan en el número de delitos que se reportan a las autoridades y de casos abiertos por éstas. En la página 24 se analiza con mayor detalle las relaciones entre diferentes fuentes de información sobre homicidios y las tendencias recientes a este respecto.

Si bien el INEGI compila la mayoría de las estadísticas socioeconómicas y sobre delincuencia de México, aún existe cierta información que no está disponible para el público o que es recabada por diferentes organizaciones, lo que dificulta la tarea de analizarla. De hecho, uno de los principales obstáculos para analizar los datos en México es la transparencia y calidad de la información proporcionada en el nivel estatal, así como su congruencia con el paso del tiempo.

El IPM incluye un indicador que explica el financiamiento policiaco por cada 100,000 habitantes. Para ser congruente con el IPG, así como con los Índices de Paz del Reino Unido y Estados Unidos, lo ideal sería que el IPM hubiera incluido una medida directa del número de policías por estado. Por desgracia, no se contó con esta información para todo el periodo. Sin embargo, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) asignado a los estados cuenta con datos para el periodo completo de 10 años y se utilizó como sustituto del financiamiento policiaco. Los criterios del gobierno federal respecto a la asignación de este financiamiento son en su mayor parte la población del estado y los cambios en delitos con violencia el año anterior y, si bien no se dirige específicamente a la policía, la mayor parte del financiamiento FASP se destina a gastos relacionados con ella.

### GRÁFICA 37 COMPARACIÓN DE HOMICIDIOS E INVESTIGACIONES DE HOMICIDIO: INEGI Y SESNSP, 2003-2014

La tendencia entre los dos diferentes conjuntos de datos de homicidios es comparable en general.



Fuente: INEGI, SESNSP, IEP

Del mismo modo, el indicador de delitos cometidos con arma de fuego se basaría en la disponibilidad de estas armas, de acuerdo con el indicador utilizado en los Índices de Estados Unidos y el Reino Unido; sin embargo, en México no se dispone de datos sobre la propiedad de estas armas por estado. La información sobre la disponibilidad de armas o el número de armas confiscadas en México no se hace del conocimiento público y el IEP no logró obtener los datos dentro del periodo de investigación. Dada esta limitación, el indicador de delitos cometidos con arma de fuego se basa en la proporción de delitos que implicaron el uso de estas armas, información sustituta proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La información relativa al sistema de encarcelamiento proviene del SESNSP y está públicamente disponible. Sin embargo, para calcular la tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes, se requería información sobre el número de reclusos al año desde el 2003, pero no se contaba con ella por todo el periodo de 10 años. Pese a que hay información recogida por el INEGI que data del 2009, los detalles acerca de las entradas y salidas de reclusos no eran suficientes para hacer comparaciones de momentos anteriores y posteriores al inicio de la guerra contra las drogas. En consecuencia, este indicador se desarrolló utilizando los números de personas convictas y enviadas a la cárcel por cada 100,000 habitantes, proporcionados por el INEGI-Estadísticas Judiciales en Materia Penal y datos de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La información sobre todos los delitos comprendidos en el indicador de delitos con violencia (violación, robo y asalto) y el indicador de delincuencia organizada (secuestro, extorsión y delitos contra la salud) se tomó del SESNSP y se dispuso de datos para el periodo completo. El INEGI recaba la misma información, pero por lo regular los datos del SESNSP se publican con anterioridad.

# METODOLOGÍA DE COSTEO ECONÓMICO

Al desarrollar la metodología de costeo económico el IEP define las actividades vinculadas con la violencia como “Gasto en la contención de la violencia”. La definición de gasto en la contención de la violencia es: “Actividad económica relacionada con las consecuencias o la prevención de la violencia cuando ésta se dirige en contra de personas o de la propiedad”.

Para estimar el costo de la violencia en la economía de México se utilizó una combinación de enfoques. El análisis económico implicó tres pasos fundamentales:

1. Cuando fue posible se utilizó información financiera detallando el nivel de gasto en partidas relacionadas con la violencia.
2. Cuando no se contó con información financiera relativa al costo de un acto violento, como un asalto, se adoptó un “enfoque de costeo de unidad”. Concretamente, se tomó de fuentes de la literatura un estimado del costo económico de un acto violento y se aplicó al número total de veces en que ocurría un evento como éste para proporcionar un estimado del costo total de cada tipo de violencia.
3. Cuando faltó información, se asumió que el costo equivalía a cero o se estimó basado en información considerada como la mejor alternativa posible.

Asimismo, los costos se clasificaron de acuerdo con su carácter “directo” o “indirecto”, donde:

1. Se considera que los costos directos son aquellos directamente atribuibles a la violencia, como costos médicos y de seguros. Un aspecto importante es que los beneficios directos también se consideran estimándose en base a la disminución de los costos de prevención de la violencia y reducción de riesgos requeridos para mitigarla por medio del encarcelamiento, el gasto en la aplicación de justicia, fuerzas policiales y fuerzas militares.
2. Los costos indirectos son los relacionados con la actividad económica perdida como consecuencia de un uso menos productivo de los recursos disponibles, así como los costos asociados a la actividad económica que no se emprende debido a la violencia y el miedo a la violencia.

Se empleó un factor multiplicador de 2 para estimar la actividad económica adicional asociada con la inclusión de la productividad perdida y el redireccionamiento de la actividad económica de las

tareas menos productivas destinadas a enfrentar o prevenir la violencia hacia los usos más productivos del capital.

Se utilizó el término impacto económico para definir el agregado de costos directos, costos indirectos y el factor multiplicador.

Todos los precios se ajustaron a pesos de 2014, utilizando datos del Banco Mundial sobre precios medios al consumidor. En los casos en que las cifras se determinaron en moneda extranjera, se convirtieron a pesos utilizando el tipo de cambio oficial promedio del año en que se realizó la estimación.

En este estudio no se incluyeron diversas partidas debido a la falta de disponibilidad de datos o la incapacidad de encontrar una manera confiable de estimar el costo. Algunas incluyen:

- Contribuciones estatales y municipales a la seguridad pública.
- Costos médicos de un homicidio.
- Primas de seguros pagadas en relación con la protección contra robos a casa habitación o lesiones personales.
- Costos de extorsión a personas y familias.
- Costos financieros de la corrupción para personas y hogares.
- Costos personales de mantener la seguridad y protegerse contra la violencia, como gasto en sistemas de alarma y sistemas de seguridad, entre otros.

## CÁLCULO DEL COSTO DE UN HOMICIDIO

El número total de homicidios por estado se tomó del SESNSP. El costo directo de un homicidio se tomó de un estudio realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), organización de investigación de la sociedad civil centrada en la seguridad (ICESI, 2011). El único costo directo de homicidio utilizado fue el costo del funeral, ya que no se contó con una fuente autorizada sobre los costos médicos. Además, los costos policiales y judiciales se incluyeron en las categorías policiales y judiciales. Por tanto, el costo directo de un homicidio se calculó en 11,273 pesos.

Los costos indirectos de un homicidio se estimaron en 34,776,464 pesos. Los estimados de los costos atribuibles a un homicidio se basaron en un estudio llevado a cabo por McCollister (2010), en el que se emplearon diversos métodos para estimar tanto los costos tangibles como los costos intangibles atribuibles a un homicidio. Específicamente, el análisis utilizó el “costo de enfermedad” y el grado de “indemnización del jurado” para estimar los costos de la delincuencia en Estados Unidos. Estas estimaciones se usaron en

lugar de estimaciones más tradicionales del valor estadístico de la vida, ya que el método de indemnización del jurado intenta, por su naturaleza, tomar en cuenta de manera exhaustiva la pérdida de productividad y el sufrimiento relacionados con un homicidio, tanto para la víctima como para su familia. Este método no incluye los pagos por reparación de daños que suelen ser otorgados por los tribunales estadounidenses en casos civiles. Para asegurar que las estimaciones representaran adecuadamente los niveles relativos de ingresos en México, se adecuaron en base al PIB per cápita de México en relación con el de Estados Unidos, antes de convertirse a pesos mexicanos de 2013. Específicamente, se reconoció que un homicidio costaba 34,776,464 pesos, cantidad basada en el estudio de Estados Unidos antes mencionado que sugiere que el costo indirecto de un homicidio es de alrededor de USD 8.4 millones. Después se calculó que el costo equivalente en México era 30% de esta cantidad: USD 2.6 millones o 34.8 millones de pesos. El método para adecuar las cifras de forma relativa a las de Estados Unidos se basa en un PIB per cápita (paridad de poder adquisitivo o PPA) de \$12,814 para México, en comparación con \$42,486 para Estados Unidos. Estas estimaciones se consideran razonables y se han basado en una revisión de estudios similares (Aos, Phipps, Barnoski y Lieb, 2001; Cohen, Rust, Steen y Tidd, 2004; Cohen, 1988; Miller, Cohen y Rossman, 1993; Miller, Cohen y Wiersema, 1996; Rajkumar y French, 1997).

## CÁLCULO DEL COSTO DE DELITOS CON VIOLENCIA

Los datos sobre el número de delitos con violencia se tomaron del SESNSP. Para reflejar con precisión los diferentes costos directos e indirectos relacionados con un delito, los datos se separaron de acuerdo con el tipo de delito. Esto permitió contar con estimaciones de los costos de incidentes individuales, de violación, robo y asalto, por estado. Vale la pena mencionar que, debido a que no todos los delitos se reportan, se acepta de manera general que el número registrado de delitos es considerablemente menor de los que realmente ocurren, en particular cuando prevalece un entorno de miedo. Reconociendo lo anterior, el número de delitos denunciados proveniente del SESNSP se ajustó utilizando el grado de cifra negra establecido en la ENVIPE 2012 del INEGI.

Los costos directos de violación, robo y asalto se tomaron de un estudio del ICESI. Como los estimados de los costos de delitos individuales diferían según el año, se tomó un promedio de los tres años abarcados por el estudio (2007-2009). En particular, se supuso que estos costos ascendían a 4,491 pesos por incidencia de violación, 23,477 pesos por robo y 8,883 pesos por asalto.

A fin de intentar considerar también los costos indirectos de un delito, como la pérdida en productividad y el sufrimiento de las víctimas, se incluyeron igualmente los costos indirectos. Las cifras se tomaron de un estudio que proporcionó una estimación del número de "años de vida ajustados por la calidad", un método para evaluar el valor relativo de un año de vida, perdido como consecuencia de un delito (Aboal, Campanella y Lanzilotta, 2013). Posteriormente estos estimados se multiplicaron por los costos indirectos de un homicidio antes mencionados. Específicamente, se supuso que los costos indirectos eran de 134,446 pesos por violación, 6,829 pesos por robo y 25,118 pesos por asalto.

## CÁLCULO DEL COSTO DE DELITOS CON ARMA DE FUEGO

Si bien no se dispuso de estimados oficiales del número de armas de fuego ilegales, estimados no oficiales sugieren que en 2011 había 15.5 millones de armas de fuego no registradas (Small Arms Survey, 2011). Para ampliar este estimado durante todo el periodo (de 2003 a 2012), se utilizó el crecimiento año con año de delitos que implican el uso de armas de fuego. Después éste se combinó con registros del número de cargos realizados por posesión de armas de fuego no registradas, proporcionado por el INEGI, para tener una aproximación de la probable distribución de las armas de fuego no registradas por estado. Por último, se supuso que el costo de un arma de fuego no registrada concuerda con los estimados del costo de adquirir un arma en el mercado negro (USD \$500 o 6,722 pesos).

## CÁLCULO DEL COSTO DE ENCARCELAMIENTO

El número de reclusos por estado se tomó de datos proporcionados por el proyecto México Estatal-CIDE. El costo directo de encarcelamiento por persona no se incluyó en los estimados de encarcelamiento debido a que se consideró en el componente policial y judicial del costeo. Sin embargo, se incluyeron los costos indirectos, como los salarios no percibidos de los reclusos. Es decir, se calculó que por cada persona encarcelada la posible contribución a la economía mexicana sería equivalente al salario mínimo.

## CÁLCULO DEL COSTO DE FUERZAS POLICIALES, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Los costos de las fuerzas policiales se tomaron del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) federal, el cual representa un componente importante de los costos presupuestarios de las fuerzas policiales.

No se dispuso de estimados confiables del número de efectivos de seguridad privada en México durante todo el periodo (de 2003 a 2012). Como resultado, a fin de obtener estimaciones para todo el periodo se utilizaron estimaciones anteriores de la proporción de personal de seguridad privada respecto a los agentes de seguridad pública.

Cuando no se dispuso de información para un año en particular se supuso que crecía a la misma tasa que el crecimiento de la población. Para proporcionar un estimado de la probable distribución de seguridad privada entre los estados, se utilizó información que cubría el periodo del 2007 al 2009 (ICESI, 2011). Para obtener un estimado del costo de seguridad privada, los números totales por estado se multiplicaron por el salario mínimo.

## CÁLCULO DEL COSTO DEL SISTEMA JUDICIAL, TRIBUNALES Y OTROS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los costos del sistema judicial se tomaron de los datos del INEGI sobre el financiamiento otorgado a la “prevención”, el “sistema judicial”, la “reinserción social”, los “tribunales”, la “defensa” y el “Programa Limpiemos México”. Debido a que sólo se contaba con información presupuestaria para los años de 2009 y 2010, se utilizó el PIB para estimar los costos para 2011 y 2012.

## CÁLCULO DEL COSTO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA LAS EMPRESAS

Estimar el costo de la delincuencia organizada resulta sumamente difícil ya que es probable que una gran proporción de la actividad delictiva y su impacto en la economía en general no se registre lo suficiente no se reporte lo suficiente y sea arduo separarlo de las variaciones normales en la actividad económica.

El IEP utilizó la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI, en la que se estimó el costo de la delincuencia organizada para las empresas, al preguntarles sobre su gasto directo en protección contra la delincuencia organizada o como respuesta a ésta (por ejemplo, instalación de sistemas de seguridad, pago de costos de extorsión, entre otros).

Es importante reconocer que, aunque sean las empresas las que incurran directamente en estos costos, la comunidad en general sufrirá los efectos de estas medidas. El gasto empresarial por el aumento en seguridad debido al crimen ocasiona que se invierta menos en salarios, las operaciones y la comunidad.

## CÁLCULO DEL COSTO DE LAS FUERZAS MILITARES

Los niveles totales del gasto militar para México se tomaron del Banco Mundial. Debido a que el gobierno federal de México controla predominantemente el gasto militar, se utilizó la cifra de población del estado para ofrecer una estimación del costo de las fuerzas militares por estado.

## CÁLCULO DEL COSTO DEL MIEDO

Los datos de la encuesta del INEGI sobre las “percepciones de inseguridad” se combinaron con estadísticas demográficas para estimar la proporción de individuos que temían a la delincuencia en cada estado de México. Sobre la base de la investigación que estimó el valor del impacto en la salud como consecuencia de vivir con miedo (Dolan y Peasgood, 2006), el número de personas que reportaba que sentía miedo se multiplicó por 537 pesos. Debido a que la naturaleza violenta de la delincuencia se consideró más grave en México que en la fuente del estudio, no se ajustaron los costos estimados del miedo por la paridad del poder adquisitivo, con el fin de no subestimar el impacto de vivir con miedo a la violencia y a la delincuencia.

## CÁLCULO DE COSTOS DE SEGUROS PRIVADOS CONTRA ROBO DE VEHÍCULOS

No se dispuso de datos completos sobre las primas de seguros, sin embargo, había información sobre el valor de las primas pagadas por seguros contra robo de vehículos de 2007 a 2009. Los niveles de las primas de seguros tienden a relacionarse estrechamente con el PIB de un estado; por consiguiente, cuando no se contaba con información, se utilizó la media de las primas de seguros de vehículos como proporción del PIB. Por tanto, se considera que las estimaciones son conservadoras, ya que sólo toman en cuenta primas de seguros de vehículos contra robo y no de otras formas de seguros, como el seguro de vida y el seguro contra lesiones y de propiedad personal.

AL DESARROLLAR LA METODOLOGÍA DE COSTEO ECONÓMICO EL IEP DEFINE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA VIOLENCIA COMO “GASTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA”. LA DEFINICIÓN DE GASTO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA ES: “ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON LAS CONSECUENCIAS O LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CUANDO ÉSTA SE DIRIGE EN CONTRA DE PERSONAS O DE LA PROPIEDAD”.

## INFORMACIÓN FALTANTE

Aunque se utilizó información actualizada siempre que fue posible, se emplearon diversas técnicas para atribuir a la información no disponible del periodo 2003-2014. El enfoque adoptado fue analizar los años disponibles de información contra el sustituto más cercano disponible. Por ejemplo, el nivel de gasto sobre primas de seguros de vehículos tendió a relacionarse fuertemente con el PIB del estado. En consecuencia, este PIB estatal se empleó para estimar primas de seguros de vehículos para los años faltantes. Cuando esto no podía aplicarse, se utilizó el sustituto más adecuado. No obstante, es importante observar que en el caso de los dos mayores contribuyentes al impacto económico de la violencia, homicidios y delitos con violencia, se contó con información consistente desde el 2003 al 2014.

En la **Tabla 19** se resumen los enfoques adoptados para atribuir información.

**TABLA 19 MÉTODOS UTILIZADOS PARA IMPUTAR LA INFORMACIÓN FALTANTE**

Se utilizaron diversos métodos para estimar la información faltante.

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011	2012
<b>Homicidios</b>	Datos obtenidos del SESNSP								
<b>Delitos con violencia</b>									
<b>Impacto de armas de fuego</b>	La cifra del encabezado se incrementó de acuerdo con el crecimiento en la tasa de delitos cometidos con arma de fuego. Se distribuyó entre estados según la proporción de los cargos totales imputados por armas de fuego ilegales							Basado en la 2011 Small Arms Survey (Encuesta sobre Armas Pequeñas)	Mismos supuestos que los utilizados en el periodo 2003-2010
<b>Encarcelamiento</b>	Pronostico sobre la base de entradas a prisión				Basado en datos del INEGI sobre población encarcelada				Mismos supuestos que los utilizados en el periodo 2003-2006
<b>Financiamiento de las fuerzas policiales</b>	Financiamiento del FASP								
<b>Seguridad privada</b>	Crecimiento de acuerdo con el crecimiento de la población	Estimación de la Small Arms Survey (Encuesta sobre Armas Pequeñas)		Crecimiento de acuerdo con el crecimiento de la población					
<b>Delincuencia organizada: costos para las empresas</b>	Crecimiento de acuerdo con el indicador de delincuencia organizada (DO) del Índice							INEGI: Encuesta sobre el costo de la delincuencia	Mismos supuestos que los utilizados en el periodo 2003-2010
<b>Eficacia del sistema judicial</b>	Ninguno						Supuesto como una proporción constante del PIB		
<b>Fuerzas militares</b>	Datos del Banco Mundial					Información presupuestaria			Datos supuestos como una proporción constante del PIB
<b>Miedo</b>	Costo del aumento del miedo de acuerdo con los niveles de delitos con violencia en el año actual, en relación con el promedio de 2011-2012							Con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI	
<b>Primas de seguros</b>	Datos supuestos como una proporción constante del PIB				Basado en datos sobre primas de seguros de vehículos			Datos supuestos como una proporción constante del PIB	

# APÉNDICE A

## FUENTES DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

**TABLA 20** FUENTES DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

CORRELACIÓN CON LA CALIFICACIÓN TOTAL (CLASIFICACIÓN)				
INDICADOR	FUENTE	AÑO	C	
Personas que sienten que su municipio es inseguro (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2012	0.69	
Personas que sienten que su estado es inseguro (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2011	0.70	
Personas que sienten que su localidad es insegura (%)	INEGI – Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012	2009	0.66	
Número promedio de ocupantes por vivienda	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.19	
Número medio de personas por habitación	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.10	
Beneficiarios del Programa de Abasto Social LICONSA por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.03	
Libros disponibles, bibliotecas públicas per cápita	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.10	
Gasto de consumo per cápita	INEGI – Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales	2011	-0.02	
Número de divorcios por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.18	
Número de médicos por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06	
Tasa de fecundidad de adolescentes de 15-19 años	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.20	
PIB per cápita	INEGI – Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales	2011	-0.15	
Índice de Desarrollo Humano (IDH) – Educación	PNUD – IDH México	2010	0.15	
Índice de Desarrollo Humano (IDH) – Salud	PNUD – IDH México	2010	0.07	
Índice de Desarrollo Humano (IDH) – Ingresos	PNUD – IDH México	2010	0.24	
Índice de Desarrollo Humano (IDH) – General	PNUD – IDH México	2010	0.19	
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2014	0.78	
Camas de hospital por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	0.13	
Viviendas con todos los servicios básicos	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.19	
Mujeres jefas de familia	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.36	
Hombres jefas de familia	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.36	
Viviendas con Internet	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.30	
Viviendas con teléfono celular	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.24	
Viviendas sin bienes ni servicios básicos	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.27	
Viviendas sin sistema de drenaje	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.26	
Viviendas sin energía eléctrica	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.27	
Viviendas sin servicio de agua potable	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.07	
Viviendas sin línea telefónica fija	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.47	
Viviendas con radio	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.09	
Viviendas con refrigerador	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.46	

➔ Apéndice A — Tabla 20

INDICADOR	FUENTE	AÑO	C
Viviendas con algún tipo de baño	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.06
Viviendas con televisión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.28
Viviendas sin piso adecuado	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.03
Viviendas con piso adecuado	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06
Tasa de delitos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2014	0.68
Tasa de encarcelamiento por cada 100,000 habitantes	INEGI – Estadísticas Judiciales en Materia Penal	2013	0.23
Tasa de encarcelamiento por cada 10,000 habitantes de 18 años y más	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2013	0.36
Hogar desfavorecido en 1 dimensión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.25
Hogar desfavorecido en 2 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.22
Hogar desfavorecido en 3 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.11
Hogar desfavorecido en 4 dimensiones	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.04
Hogar no desfavorecido en ninguna dimensión	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.17
Sistema judicial (proporción de impunidad)	INEGI – Estadísticas Judiciales en Materia Penal	2012	0.69
Disputas laborales por cada 100,000 habitantes	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.30
Esperanza de vida al nacer	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.08
Enfermeras por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	0.04
Oficinas por cada 100,000 habitantes	INEGI – Banco de Información	2008	-0.10
Personas mayores de 15 años con educación primaria concluida (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06
Personas mayores de 15 años con educación secundaria concluida (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.06
Personas mayores de 18 años con alguna educación superior (%)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.20
Población en pobreza multidimensional (%)	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.12
Población vulnerable a la pobreza (%)	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.19
Intensidad de privación	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.05
Índice de Pobreza Multidimensional	Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés)	2006	-0.10
Tasa de delincuencia organizada por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2014	0.51
Analfabetos mayores de 15 años	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.21
Personas mayores de 15 años sin escolaridad	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.14
Personas en la vivienda mayores de 3 años que hablan una lengua indígena	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.39
Personas mayores de 3 años que hablan sólo una lengua indígena	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.19
Agentes de policía por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2011	0.15
Gasto en fuerzas policiales por cada 100,000 habitantes	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) – Financiamiento FASP	2012	-0.13
Población de 15 a 24 años	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	-0.20
Población mayor de 18 años	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.07
Proporción hombres/mujeres	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.09
Población del estado (% de la población nacional)	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.20
Existencias de activos fijos per cápita	INEGI – Banco de Información	2008	-0.13
Tasa de fecundidad total	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.07
Accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes	INEGI	2008	0.21
Tasa de desempleo	INEGI – Censo de Población y Vivienda 2010 en México	2010	0.13
Tasa de delitos con violencia (asalto, violación y robo) por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2014	0.55

# APÉNDICE B

## MOVIMIENTOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS, 2003-2014

**TABLA 21** MOVIMIENTOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS, 2003-2014

Catorce estados mejoraron su clasificación en el IPM, 15 disminuyeron y tres no cambiaron de clasificación.

ESTADO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	MOVIMIENTOS EN LA CLASIFICACIÓN 2003-2014
Aguascalientes	13	14	18	18	23	22	22	19	22	18	13	14	-1
Baja California	27	27	27	30	31	31	29	28	28	27	27	25	2
Baja California Sur	12	19	29	24	30	23	13	10	6	5	15	12	0
Campeche	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	4	4	-3
Coahuila	2	3	3	3	4	12	12	15	19	22	20	15	-13
Colima	7	10	9	11	12	11	10	6	12	20	28	21	-14
Chiapas	25	24	21	15	14	5	8	7	7	7	7	6	19
Chihuahua	28	28	28	29	21	32	32	29	31	29	29	26	2
Distrito Federal	23	22	20	19	17	16	23	26	20	21	22	20	3
Durango	4	2	15	13	15	28	28	30	27	25	26	19	-15
Guanajuato	20	21	24	22	29	25	24	20	17	24	25	28	-8
Guerrero	29	26	26	27	26	24	25	25	30	31	31	32	-3
Hidalgo	3	4	5	2	1	3	4	4	3	3	2	1	2
Jalisco	19	17	14	16	19	18	18	21	21	17	24	24	-5
México	26	25	23	20	10	7	15	12	14	15	23	23	3
Michoacán	22	20	16	23	24	27	27	18	18	23	19	29	-7
Morelos	24	29	31	31	25	26	31	32	29	32	32	31	-7
Nayarit	10	7	13	26	22	20	16	24	24	14	8	9	1
Nuevo León	8	5	8	12	13	13	9	16	26	26	18	18	-10
Oaxaca	31	31	22	25	20	15	17	13	8	8	10	13	18
Puebla	21	18	12	10	8	6	11	9	11	11	11	10	11
Querétaro	6	6	7	5	3	1	3	1	2	2	1	3	3
Quintana Roo	32	30	19	21	27	29	26	27	25	28	21	22	10
San Luis Potosí	5	13	6	6	11	14	14	17	15	9	6	8	-3
Sinaloa	30	32	32	32	32	30	30	31	32	30	30	30	0
Sonora	17	23	30	28	28	21	21	23	16	16	17	17	0
Tabasco	9	8	1	8	16	17	19	14	13	12	12	11	-2
Tamaulipas	18	16	25	17	18	19	20	22	23	19	16	27	-9
Tlaxcala	14	15	17	14	6	9	6	8	9	10	5	5	9
Veracruz	11	9	4	4	5	4	2	5	5	6	9	7	4
Yucatán	16	11	11	9	9	8	5	3	4	4	3	2	14
Zacatecas	15	12	10	7	7	10	7	11	10	13	14	16	-1

Fuente: IEP

# APÉNDICE C

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

El Índice de Paz Positiva (IPP) es el primer índice obtenido de manera empírica para medir la variable de Paz Positiva, utilizando la definición: “el conjunto de actitudes, instituciones y estructuras que, al fortalecerse, conducen a una sociedad más pacífica”.

El punto de arranque para desarrollar el IPP fue correlacionar el Índice de Paz Global (IPG) con más de 4,700 conjuntos de datos nacionales y homologados, que miden una gama de factores económicos, de gobernanza, sociales, políticos y de actitud. Con esta recopilación de datos se trató de cubrir todos los factores conocidos para su medición cuantitativa y cualitativa en los ámbitos nacional y estatal. Cada conjunto de datos que se correlacionó significativamente se organizó después en el marco de ocho Pilares de la Paz. Estas estructuras se basaron en la inspección empírica y el gran acervo de estudios sobre desarrollo económico cualitativo y cuantitativo, así como publicaciones sobre temas de paz y conflicto, en los que se destaca la importancia de estos factores. Más que intentar aislar factores únicos relacionados con la paz, este enfoque se centra en identificar las amplias y complejas relaciones existentes entre los impulsores de la violencia y las múltiples variables culturales, económicas y políticas, de carácter formal e informal.

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) es un índice que mide la paz positiva en el nivel estatal. Para ello se recopilaron fuentes de datos a partir de preguntas de censos, encuestas y estadísticas que cubren el mayor número posible de aspectos de los Pilares de la Paz. En 2015 el IPPM:

- **Utiliza datos de 58 indicadores:**
  - 27 preguntas de encuestas
  - 23 estadísticas nacionales
  - 8 fuentes de datos de organizaciones académicas y gubernamentales
- **Cubre los 32 estados.**
- **Suma datos de 2006 en una medida para proporcionar una panorámica de la paz positiva en 2015.**

Al aplicar los Pilares de la Paz, un marco creado de manera empírica a partir de las correlaciones en el nivel global con la medición estatal, es necesario tomar en cuenta varios aspectos, ya sea conceptuales o técnicos.

El IPP global se obtiene mediante la selección de indicadores correlacionados con la paz en la esfera global. Sin embargo, la aplicación de los Pilares de la Paz en el nivel estatal puede generar un conjunto diferente de factores pertinentes. Esto lo demuestra el hecho de que los factores socioeconómicos que se correlacionan en el nivel global no se correlacionan en el nivel estatal. Cabe destacar que esto no se debe tanto a la singular naturaleza del conflicto y la violencia en México en el corto plazo, sino a la pertinencia de los ocho pilares en el largo plazo.

Por ejemplo, se sabe que el conjunto de factores que se correlacionaron con la paz en México en 2003 difieren de los que se correlacionan en 2014. Dada la naturaleza cambiante del conflicto dentro de un país, sólo midiendo los ocho pilares podrá evaluarse el conjunto completo de factores pertinentes para la paz en un determinado momento. Por lo tanto, los indicadores del IPPM se seleccionaron con base en su pertinencia para los marcos conceptuales de cada uno de los pilares globales, más que en su correlación con la paz en México.

Sin embargo, un aspecto que en lo conceptual aplica a la paz en el nivel global no se transfiere con facilidad en los estados de México. En el IPP global, el pilar Buenas Relaciones con los Vecinos contiene medidas vinculadas con las relaciones diplomáticas internacionales entre países y acuerdos transnacionales. Ahora bien, en el ámbito estatal esto no es tan pertinente y no hay información sobre las relaciones interestatales. Como tal, este aspecto de dicho pilar no se incluye en el IPPM. Los otros aspectos que sí incluyeron en los cálculos del IPPM.

Aun cuando los estados disponen de estadísticas nacionales sobre salud, educación y pobreza, muchos aspectos conceptuales de la paz positiva carecen de medidas estatales objetivas. Por ejemplo, al medir el pilar Buen Funcionamiento del Gobierno, organizaciones como el Banco Mundial y la Unidad de Inteligencia Económica brindan medidas compuestas del estado de derecho, el funcionamiento de la democracia y la eficacia gubernamental en el nivel nacional. No se cuenta con medidas equivalentes para el ámbito estatal.

Por tal razón, las calificaciones del IPPM combinan medidas objetivas y subjetivas de paz positiva sumadas para los 32 estados. Cuando fue posible, se optó por medidas objetivas y estadísticas nacionales. Cuando no lo fue se buscó manejar perspectivas individuales sobre asuntos locales. Por ejemplo, entre las preguntas “¿Cree usted que su estado es seguro?” y “¿Cree usted que su localidad es segura?”, se escogió la segunda pues tiene más impacto personal para el encuestado y, por consiguiente, es más probable que cualquier respuesta que dé retrate con mayor precisión la paz positiva en el entorno.

El IPPM se recopila en buena medida de diversas preguntas de las encuestas de la serie del Barómetro de las Américas 2002-2012. Trabajar con datos de encuestas supone retos. Primero, las respuestas de estos instrumentos tienen que cuantificarse. En las preguntas seleccionadas de las encuestas del Barómetro de las Américas, se hizo de forma congruente asignando mayor peso a las respuestas más positivas. En la **Tabla 23** se muestran todas las asignaciones cuantitativas a las respuestas de las encuestas. El segundo reto de este análisis, es que la confianza en los resultados de cualquier encuesta depende del tamaño de la muestra. Para aumentar al máximo el número de respuestas a cada pregunta del Barómetro de las Américas incluida en el IPPM, se sumaron las respuestas de tres encuestas realizadas entre 2006 y 2012. Esto significa que, si bien en cierto año, por ejemplo, una pregunta sólo se planteó a 50 personas en un determinado estado, al sumar las tres encuestas, el número de respuestas llega a 150, lo que incrementa la confianza en los resultados. Además, para minimizar los efectos de las muestras pequeñas, se prefirió incluir en el IPPM la mayor cantidad de preguntas posible. Esto ayuda a aumentar el número de respuestas analizado para cada pilar y a reducir en lo posible el efecto de variables no controladas, como sesgos o errores en el registro de datos en alguna pregunta.

Al incluir múltiples preguntas de las encuestas que cubran asuntos similares, se ha cuidado de no desviar los resultados del índice compuesto. Por ejemplo, en el pilar Buen Funcionamiento del Gobierno, siete de las ocho preguntas incluidas tratan aspectos de corrupción y eficacia gubernamental. La otra pregunta tiene que ver con la economía. De forma inherente, esto da más peso en este pilar a la corrupción y la eficacia que al desempeño económico.

Para comprobar la solidez de los resultados generales en vista de este efecto, se calculó un segundo IPPM con 35 indicadores en vez de 58. Los resultados presentados en este informe fueron válidos para ambas versiones del IPPM. Por lo tanto, se decidió minimizar la incertidumbre incluyendo más preguntas de las encuestas y no minimizando los efectos no deseados de hacerlo. Un análisis completo de la incertidumbre de las encuestas en el IPPM, muestra que los resultados son sólidos; el análisis se explica al final de esta sección.

Por último, la oportunidad y la vigencia son un tema importante. Recoger datos en el nivel estatal puede ser difícil y, por ello, en algunos casos se requiere utilizar datos de muchos años atrás. Sumar datos obtenidos en varias encuestas puede no reflejar el impacto de acontecimientos locales en el momento en que ocurrieron. Sin embargo, se observa que la paz positiva en el nivel global se mueve con lentitud. Aun cuando la violencia y el conflicto pueden estallar y diseminarse con rapidez, el desarrollo y el fortalecimiento de las actitudes, instituciones y estructuras que crean y dan sustento a las sociedades pacíficas, toma un largo tiempo, en ocasiones incluso décadas. En consecuencia, aunque es preferible utilizar datos actuales, recurrir a algunos ligeramente más antiguos al hablar de paz positiva permite obtener valiosas percepciones.

## INDICADORES DEL IPPM

Al calcular el IPPM, el primer paso es normalizar los 58 indicadores. Para ello, cada uno se clasifica primero como positivo o negativo. Los indicadores positivos son tan importantes que es deseable que un estado tenga más de la medida requerida. A la inversa, lo mejor es que tenga menos indicadores negativos de la medida. La **Tabla 22** contiene todos los indicadores del IPPM. Los positivos se señalan con verde y los negativos con rojo.

**TABLA 22** INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

Indicadores utilizados en los cálculos del IPPM. Los positivos se señalan con verde y los negativos con rojo.

PILAR	INDICADOR	AÑO	FUENTE
<b>BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO</b> 1) Eficacia del gobierno 2) Estado de derecho 3) Cultura política	¿Siente que el sistema judicial castigaría al culpable si usted sufriera un asalto o un robo?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
	¿Confía en el sistema judicial?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Confía en su municipio o delegación?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Confía en la policía?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	Para atrapar a un delincuente, ¿piensa que las autoridades deberían actuar siempre dentro de la ley o tener la capacidad de actuar fuera de ella?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿En qué medida diría que el gobierno actual mejora la seguridad pública?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿En qué medida diría que el gobierno actual gestiona bien la economía?	Total de respuestas entre 2006-2012	
<b>ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO</b> 1) Facilidad para hacer negocios 2) Libertad económica 3) PIB per cápita	¿Piensa usted que la situación económica del país es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?	Total de respuestas entre 2006-2012	INEGI: Estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales PNUD INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México Banco Mundial
	¿Piensa que la situación económica actual del país ha mejorado? ¿Ha seguido siendo la misma o ha empeorado en los últimos 12 meses?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	¿Piensa usted que su situación económica ha mejorado, ha permanecido igual o ha empeorado durante los últimos 12 meses?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	PIB per cápita	2008	
	Índice de Desarrollo Humano - Ingresos	2010	
	Tasa de desempleo	2010	
<b>DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS</b> 1) Pérdida de esperanza de vida 2) Coeficiente de GINI 3) Pobreza	Número promedio de ocupantes por vivienda	2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México INEGI Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés) INEGI INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México
	Sin privación en ninguna dimensión (según definición del INEGI)	2010	
	Porcentaje de la población vulnerable a la pobreza	2006	
	Mortalidad proporcional debida a enfermedades nutricionales	2012	
	Número promedio de personas por habitación	2010	
	Viviendas con todos los servicios básicos	2010	
	Viviendas sin conexión con el sistema público de drenaje	2010	
	Viviendas sin bienes y servicios básicos	2010	
	Viviendas sin energía eléctrica	2010	
	Viviendas sin agua potable	2010	
	Viviendas con algún tipo de baño	2010	
	Viviendas sin material para pisos	2010	
Viviendas sin piso de cemento	2010		

➔ Apéndice C — Tabla 22

PILAR	INDICADOR	AÑO	FUENTE	
<b>ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS</b>	¿Cree que los derechos de los ciudadanos están bien protegidos por el sistema político en México?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas	
	Gender Equality Index in Mexican States (Índice de Igualdad de Género en los estados mexicanos) (GEIMS)	2007	Universidad de Texas*	
	1) Hostilidad hacia los extranjeros 2) Respeto de los derechos humanos 3) Equidad de género	¿En qué medida está de acuerdo con que el gobierno ofrezca servicios sociales, como atención a la salud, educación y vivienda para extranjeros que llegan a vivir o a trabajar en el país?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
<b>BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS</b>	Porcentaje de personas que sienten que su municipio es inseguro	2009	INEGI	
	1) Satisfacción ante la vida	¿Siente orgullo de ser mexicano?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
	2) Satisfacción con la comunidad	¿Le ha ayudado la comunidad a hacer su propio trabajo o tareas?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	3) Participación en la comunidad	¿Ha asistido a reuniones de la comunidad respecto a algún problema o alguna mejora?	Total de respuestas entre 2006-2012	
		¿Ha donado dinero o materiales para ayudar a resolver un problema de la comunidad, el vecindario o la colonia?	Total de respuestas entre 2006-2012	
		¿Ha intentado usted ayudar a organizar un nuevo grupo para resolver un problema comunitario o conseguir mejoras?	Total de respuestas entre 2006-2012	
		En el último año, ¿ha contribuido o intentado contribuir a la solución de un problema de su comunidad o de residentes de su colonia?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	Para empezar, en general, ¿en qué medida se siente satisfecho con su vida?	Total de respuestas entre 2006-2012		
<b>LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN</b>	Libros disponibles en bibliotecas públicas per cápita	2010	INEGI	
	1) Libertad de prensa	¿Confía en los medios de comunicación?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas
	2) Libertad mundial de prensa	¿Con cuánta frecuencia sigue las noticias, bien sea por televisión, radio, prensa escrita o Internet?	Total de respuestas entre 2006-2012	
	3) Teléfonos celulares por cada 1,000 habitantes	Periodistas muertos	Total de respuestas entre 2006-2012	University of San Diego**
		Viviendas con teléfono celular	2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México
<b>ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO</b>	Índice de Desarrollo Humano - Educación	2010	PNUD	
	1) Desarrollo de jóvenes	Índice de Desarrollo Humano - Salud	2010	PNUD
	2) Educación	Esperanza de vida al nacer	2010	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 en México
	3) Salud	Personas mayores de 15 años de edad sin ningún tipo de instrucción	2010	
		Tasa de fecundidad total	2010	
		Personas mayores de 15 años de edad con educación primaria concluida	2010	
		Personas mayores de 15 años de edad con educación secundaria concluida	2010	
		Personas mayores de 18 años de edad con alguna educación superior	2010	
<b>BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN</b>	En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún agente de policía un soborno?	Total de respuestas entre 2006-2012	Barómetro de las Américas	
	1) Prevalencia de corrupción	¿Piensa usted que a veces pueden justificarse los sobornos?		Total de respuestas entre 2006-2012
	2) Percepciones de corrupción	Percepciones de la corrupción de funcionarios públicos del país		Total de respuestas entre 2006-2012
		En los últimos 12 meses, ¿le solicitó un soborno algún empleado gubernamental?		Total de respuestas entre 2006-2012
		¿En qué medida diría usted que el gobierno actual combate la corrupción gubernamental?		Total de respuestas entre 2006-2012

\* Publicado en el Social Indicators Research Journal \*\* Drug Violence in México Report 2014, Justice in México Project.

**TABLA 23** ASIGNACIÓN CUANTITATIVA DE RESPUESTAS DE ENCUESTA

El mapeo de valor cuantitativo de las respuestas de encuesta utilizado en el IPPM.

PILAR	PREGUNTA	RESPUESTA DE ENCUESTA	VALOR CUANTITATIVO	PILAR	PREGUNTA	RESPUESTA DE ENCUESTA	VALOR CUANTITATIVO
<b>BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO</b>	¿Siente que el sistema judicial castigaría al culpable si usted sufriera un asalto o un robo?	Nada	0	<b>(&gt; BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO)</b>	¿En qué medida diría que el gobierno actual propicia y protege los principios democráticos?	1. Nada	1
		Poco	1			2	2
		Algo	2			3	3
		Mucho	3			4	4
			5			5	
			6			6	
			7. Mucho			7	
	¿Confía en el sistema judicial?	1. Nada	1		¿En qué medida diría que el gobierno actual gestiona bien la economía?	1. Nada	1
		2	2			2	2
		3	3			3	3
		4	4			4	4
		5	5			5	5
		6	6			6	6
		7. Mucho	7			7. Mucho	7
	¿Confía en su municipio o delegación?	1. Nada	1	<b>ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO</b>	¿Piensa usted que la situación económica del país es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?	Muy mala (mala)	0
		2	2			Mala	1
		3	3			Ni buena ni mala (regular)	2
		4	4			Buena	3
5		5	Muy buena			4	
6		6	¿Piensa usted que la situación económica actual del país ha mejorado? ¿Ha seguido siendo la misma o ha empeorado en los últimos 12 meses?		Peor	0	
7. Mucho		7			La misma	1	
¿Confía en la policía?	1. Nada	1			¿Piensa usted que su situación económica ha mejorado, ha permanecido igual o ha empeorado durante los últimos 12 meses?	Mejor	2
	2	2				Peor	0
	3	3				La misma	1
	4	4	Mejor	2			
	5	5					
	6	6	<b>ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS</b>	¿Cree que los derechos de los ciudadanos están bien protegidos por el sistema político en México?	Nada protegidos	1	
	7. Mucho	7			2	2	
¿Respetan a las instituciones políticas de México?	Algunas veces pueden actuar fuera de la ley	0			3	3	
	Siempre deben respetar las leyes	1			4	4	
	¿En qué medida diría que el gobierno actual mejora la seguridad pública?	1. Nada			1	5	5
		2			2	6	6
		3			3	7. Mucho	7
		4		4	¿En qué medida está de acuerdo con que el gobierno (país) ofrezca servicios sociales, como atención a la salud, educación y vivienda, a extranjeros que llegan a vivir o a trabajar en el país?	Fuerte desacuerdo	0
		5		5		Algún desacuerdo	1
6		6		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		2	
7. Mucho		7	Algún acuerdo	3			
			Acuerdo	4			

Cada indicador se normaliza dependiendo si se trata de una medida positiva o negativa. A los indicadores positivos se les asigna una calificación de 1 a 15. Los estados con mejor desempeño en un determinado indicador reciben una calificación de 1. Los estados con peor desempeño en un determinado indicador reciben una calificación de 5. La calificación de un estado en cada pilar es el promedio de todas sus calificaciones

➔ Apéndice C – Tabla 23

PILAR	PREGUNTA	RESPUESTA DE ENCUESTA	VALOR CUANTITATIVO
BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS	¿Siente orgullo de ser mexicano?	1. Nada	1
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7. Mucho	7
	¿La comunidad lo ha ayudado a hacer su propio trabajo o sus tareas?	No	0
		Sí	1
	¿Ha asistido a reuniones de la comunidad para tratar un problema o una mejora?	No	0
		Sí	1
	¿Ha donado dinero o materiales para ayudar a resolver un problema de la comunidad, el vecindario o la colonia?	No	0
		Sí	1
	¿Ha intentado usted ayudar a organizar un nuevo grupo para resolver un problema comunitario o conseguir mejoras?	No	0
Sí		1	
En el último año, ¿ha contribuido o intentado contribuir a la solución de un problema de su comunidad o de residentes de su colonia?	Nunca	0	
	Una o dos veces al año	1	
	Una o dos veces al mes	2	
	Una vez a la semana	3	
Para empezar, en general, ¿en qué medida se siente satisfecho con su vida?	Muy insatisfecho	0	
	Algo insatisfecho	1	
	Algo satisfecho	2	
	Muy satisfecho	3	

para ese indicador. El IPPM general es la media de la calificación de los ocho Pilares de la Paz de un estado. En este sentido, cada indicador se pondera de igual manera en cada pilar y cada pilar es ponderado de igual forma en la calificación general del IPM.

PILAR	PREGUNTA	RESPUESTA DE ENCUESTA	VALOR CUANTITATIVO
LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN	¿Confía en los medios de comunicación?	1. Nada	1
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7. Mucho	7
	¿Con cuánta frecuencia sigue las noticias, bien sea por televisión, radio, prensa escrita o Internet?	Nunca	0
Rara vez		1	
Algunas veces al mes		2	
Algunas veces a la semana		3	
	A diario	4	
BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN	En los últimos 12 meses, ¿le solicitó un agente de policía algún soborno?	Sí	0
		No	1
	¿Piensa usted que a veces pueden justificarse los sobornos?	Sí	0
		No	1
	Dada su experiencia o lo que ha escuchado, ¿la corrupción de funcionarios públicos del país está:	Muy difundida	0
		Algo difundida	1
		Poco difundida	2
		Nada difundida	3
	En los últimos 12 meses, ¿le solicitó un soborno algún empleado gubernamental?	Sí	0
		No	1
¿En qué medida diría usted que el gobierno actual combate la corrupción gubernamental?	1. Nada	1	
	2	2	
	3	3	
	4	4	
	5	5	
	6	6	
	7. Mucho	7	

Fuente: IEP

## CONFIANZA EN LAS RESPUESTAS DE ENCUESTA

Como se mencionó, trabajar con datos obtenidos en encuestas implica retos en la interpretación de los resultados. Para confiar en que un resultado es representativo de la población general, es necesario plantear la pregunta a un gran número de personas. Si se pregunta a muy pocas, el resultado podría no tener representatividad. Dado que el IPPM se construyó con 27 preguntas, analizar la confianza de las que fueron utilizadas es necesario para evaluar la solidez de los resultados del índice.

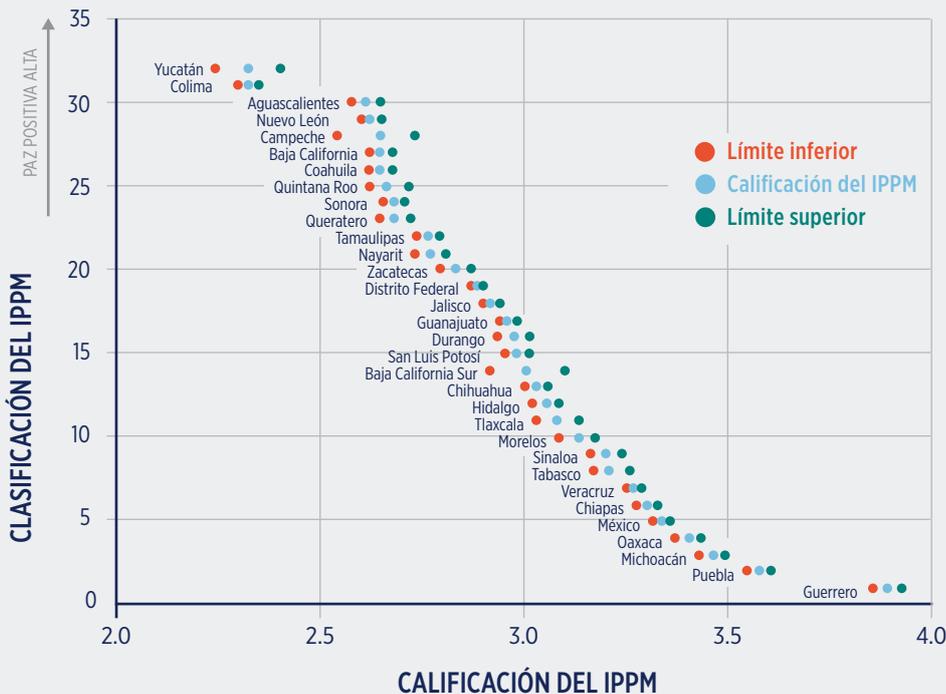
Para evaluar la confianza, se calcula el error estándar de la media de respuestas a una pregunta. Si se supone una distribución normal, puede decirse con 95% de confianza que la media de la población se ubicará dentro de más o menos 1.96 x el error estándar de la respuesta media de la muestra usada para la encuesta. La siguiente ecuación explica el cálculo del error estándar.

$$\text{Error estándar} = \frac{\text{Desviación estándar de respuestas de encuesta}}{\sqrt{\text{Numero de encuestados}}}$$

Por lo tanto, para el IPPM debemos calcular el error estándar por cada pregunta a fin de estimar la confiabilidad de las calificaciones obtenidas en cada Pilar de la Paz. En el Cuadro 5.6 se muestran los 95 intervalos de confianza de la calificación de cada pilar por estado. En él se aprecia que, de los 32 estados, sólo cuatro tienen niveles de confianza superiores a 10% de su calificación calculada en cada pilar. Al sumar estas incertidumbres en todos los pilares, puede valorarse su efecto en la calificación total de un estado en el IPPM. Los resultados del Cuadro 5.6 señalan que los estados con la mayor incertidumbre en sus calificaciones del IPPM son Campeche, Baja California Sur, Colima y Tlaxcala. Debido a que estos cuatro estados se encuentran entre los cinco estados menos poblados de México, las preguntas de encuesta se plantean a menos personas, lo que causa mayor incertidumbre. Sin embargo, en la Gráfica 5.2 se muestra que, excepto Campeche y Baja California Sur, las clasificaciones del IPPM son sólidas y sólo aplicarían cambios menores al tomar en cuenta las incertidumbres. Campeche, actualmente clasificado en quinto lugar, en el peor de los casos podría bajar a algún sitio entre el tercero y el décimo al incluir la incertidumbre. Baja California Sur podría clasificarse entre los lugares 15 y 22. Los cambios a las clasificaciones de todos los demás estados únicamente serían menores.

**GRÁFICA 38** EFECTO DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS CLASIFICACIONES DEL IPPM

Excepto Campeche y Baja California Sur, las clasificaciones del IPPM son sólidas y posiblemente sólo habría cambios menores en algunos estados al tomar en cuenta las incertidumbres de las preguntas de encuesta.



Fuente: ENVE Survey, INEGI

**TABLA 24** INCERTIDUMBRES DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

El error estándar de las preguntas de encuesta utilizadas en el IPPM y su efecto en las calificaciones de un estado. Los efectos mayores de 10% se señalan con rojo. Los resultados están ordenados por nivel de incertidumbre. Los cuatro estados con la mayor incertidumbre en el IPPM son Campeche, Baja California Sur, Colima y Tlaxcala.

ESTADO	ARO	LFI	BRV	BNC	EES	BFG	LÍMITE INFERIOR IPPM	LÍMITE SUPERIOR IPPM	RANGO
Campeche	24%	17%	22%	13%	21%	10%	2.549	2.739	0.19
Baja California Sur	19%	12%	23%	13%	18%	8%	2.901	3.083	0.182
Colima	17%	9%	16%	10%	21%	8%	2.247	2.407	0.159
Tlaxcala	10%	7%	7%	5%	12%	4%	3.015	3.121	0.105
Quintana Roo	10%	7%	9%	7%	11%	5%	2.62	2.714	0.093
Tabasco	7%	6%	8%	6%	10%	4%	3.172	3.26	0.088
Morelos	8%	5%	6%	5%	10%	4%	3.106	3.192	0.086
Sinaloa	8%	6%	6%	5%	9%	4%	3.161	3.243	0.082
Durango	9%	5%	7%	6%	9%	4%	2.923	3.001	0.077
Querétaro	8%	6%	8%	6%	9%	4%	2.665	2.741	0.077
Aguascalientes	7%	5%	6%	5%	9%	3%	2.579	2.655	0.076
Zacatecas	6%	5%	5%	5%	8%	3%	2.795	2.871	0.076
Guerrero	7%	5%	7%	5%	8%	3%	3.863	3.937	0.073
Nayarit	7%	4%	7%	6%	8%	4%	2.744	2.814	0.07
Michoacán	6%	5%	5%	4%	8%	4%	3.441	3.507	0.066
Puebla	7%	5%	7%	4%	7%	4%	3.56	3.624	0.064
Hidalgo	6%	4%	5%	4%	7%	3%	3.035	3.099	0.064
Coahuila	5%	4%	4%	4%	7%	3%	2.637	2.701	0.064
San Luis Potosí	6%	4%	5%	4%	7%	3%	2.95	3.012	0.062
Oaxaca	6%	4%	6%	5%	6%	3%	3.375	3.435	0.06
Sonora	6%	4%	6%	5%	6%	3%	2.661	2.719	0.059
Baja California	5%	3%	5%	3%	6%	2%	2.631	2.685	0.055
Chihuahua	5%	3%	5%	4%	6%	3%	2.993	3.047	0.055
Tamaulipas	5%	4%	5%	4%	6%	3%	2.745	2.799	0.054
Yucatán	6%	4%	4%	4%	6%	3%	2.299	2.353	0.053
Chiapas	6%	3%	5%	4%	6%	3%	3.289	3.341	0.052
Nuevo León	4%	2%	4%	3%	6%	2%	2.616	2.668	0.051
Guanajuato	5%	3%	4%	3%	5%	2%	2.946	2.992	0.045
Jalisco	4%	3%	5%	4%	5%	3%	2.886	2.926	0.041
Veracruz	4%	2%	3%	2%	4%	2%	3.249	3.287	0.038
México	3%	3%	3%	2%	4%	2%	3.314	3.35	0.036
Distrito Federal	3%	2%	2%	2%	3%	2%	2.874	2.908	0.035

Fuente: IEP

# BIBLIOGRAFÍA

- Aboal, D., Campanella, J., & Lanzilotta, B. (2013).** *Los costos del crimen en Uruguay*. Banco Interamericano de Desarrollo, Documento de Trabajo 408.
- Aguilar, A., Regidor, C. B., Magaloni, B., Hern, G. M., Rockwell, N. M., Osorio, J., Vilalta, C. (2012).** *Las Bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. (SSP México and CIES, Ed.). México D. F.
- Anderson, J. and Gerber, J. (2007).** *Fifty Years of Change on the US-Mexico Border: Growth, Development and Quality of Life*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Animal Político. (2010).** **Corrupción, Ineficacia y Opacidad, los sellos del sistema judicial en México.** Retrieved from [animalpolitico.com/2011/04/fuerzas-de-seguridad-en-mexico-actuan-fuera-de-las-politicas-del-gobierno-acusa-eu/#axzz2igNSGuAt](http://animalpolitico.com/2011/04/fuerzas-de-seguridad-en-mexico-actuan-fuera-de-las-politicas-del-gobierno-acusa-eu/#axzz2igNSGuAt).
- Action on Armed Violence—AOAV. (2012).** *Regional Report on States Capacities to address armed violence: Latin America and the Caribbean*. London, UK.
- Aos, S., Phipps, P., Barnoski, R., & Lieb, R. (2001).** *The comparative cost and benefits programs to reduce crime*. Washington State Institute for Public Policy.
- Arellano Trejo, E. (2012).** *La crisis penitenciaria en México*. Retrieved from [comunicacionsocial.diputados.gob.mx/camara/mayo/revista/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93:la-crisis-penitenciaria-en-mexico&catid=43&Itemid=230](http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/camara/mayo/revista/index.php?option=com_content&view=article&id=93:la-crisis-penitenciaria-en-mexico&catid=43&Itemid=230).
- Arias, P. (2009).** *Seguridad privada en América Latina: el lucro y los dilemas de una regulación deficitaria*. FLACSO Chile. Santiago, Chile.
- Astorga, L. (2010).** *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes*. International Drug Policy Consortium, 1-5.
- Banco de México. (2013).** *Reporte sobre las Economías Regionales*. Retrieved from [banxico.org.mx](http://banxico.org.mx)
- Beittel, J. S. (2011).** *Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Rising Violence*. Congressional Research Service.
- Bolio, I. P. (2007).** *Evolución del Narcotráfico en México, primera parte*. Dossier, 64-79.
- Brauer, J., & Marlin, J. (2009).** *Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector*, (April).
- Carlsen L - Programa de las Américas. (2013).** *Instituciones corrompidas y criminalización de la política en México*. Retrieved from [cipamericas.org/es/archives/8865](http://cipamericas.org/es/archives/8865)
- Cawley, M. (2013).** *Overcrowding Sows the Seeds of Violence in Mexico Prisons*. Retrieved from [insightcrime.org/news-analysis/study-highlights-overcrowding-and-violence-in-mexicos-prisons](http://insightcrime.org/news-analysis/study-highlights-overcrowding-and-violence-in-mexicos-prisons)
- Centro Nacional de Información SESNSP. (2013).** *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012*.
- Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (2009).** *Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009*.
- Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (2012).** *Eight Priority Crimes: CIDAC 2012 Criminal Index*, 1-14.
- INEGI. (2010).** *Censo de Población y Vivienda 2010*. Retrieved from [censo2010.org.mx/](http://censo2010.org.mx/)
- Cisneros Guzman, J.C. (2014).** *Drug Traffickers with Lipstick: An Ethnographic Trip to Sinaloa*. The European Review of Organised Crime. 1(1), 109-121.
- Cohen, M. (1988).** *Pain, suffering and jury awards: A study of the cost of crime to victims*. Law and Society Review.
- Cohen, M., Rust, R., Steen, S., & Tidd, S. (2004).** *Willingness To Pay For Crime Control Programs*. *Criminology*. Retrieved from [onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9125.2004.tb00514.x/abstract](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1745-9125.2004.tb00514.x/abstract)
- Cámara de Diputados—Honorable Congreso de la Unión. (2012).** *Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 y el Presupuesto de Seguridad Pública 2008*. México D.F.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia penal A.C. (2012).** *La violencia en los municipios de México 2012*.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia penal A.C. (2012).** *San Pedro Sula otra vez primer lugar mundial; Acapulco, el segundo*. México D. F.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. (2013).** *Boletín-de-seguridad-septiembre-2013*. Retrieved from [seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/732-boletin-de-seguridad-septiembre-2013](http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/732-boletin-de-seguridad-septiembre-2013)
- Dammert, L., Salazar, F., Montt, C., & González, P. (2010).** *Crimen e Inseguridad*. FLACSO Chile and Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago, Chile.
- Diario Oficial de la Federación, (2013).** *Criterios de asignación para la distribución del FASP*. Retrieved from [dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5287281&fecha=11/02/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5287281&fecha=11/02/2013)
- Dolan, P., & Peasgood, T. (2006).** *Estimating the Economic and Social Costs of the Fear of Crime*. *British Journal of Criminology*, 47(1), 121-132.
- Excelsior. (2013).** *Delitos menores saturan cárceles; concentran reos a 4 estados*. Retrieved from [excelsior.com.mx](http://excelsior.com.mx)
- Felbab-Brown, V. (2009).** *The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia*. Foreign Policy at Brookings, policy paper, (12).
- Florida State University. (2010).** *Why Illegal Drug Money Doesn't Promote Economic Development*. Retrieved from [coss.fsu.edu/dmc/content/why-illegal-drug-money-doesnt-promote-economic-development](http://coss.fsu.edu/dmc/content/why-illegal-drug-money-doesnt-promote-economic-development).
- Fundación Ethos. (2011).** *Índice Ethos de Pobreza 2011*. México D.F.
- Gobierno de la República de México. (2012).** *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018*. México D.F.
- GDELT. (2013).** *Global Data on Events, Language and Tone*. Retrieved from [gdelt.utdallas.edu/](http://gdelt.utdallas.edu/)
- Hiatt, S. R., & Sine, W. D. (2013).** *Clear and present danger: planning and new venture survival amid political and civil violence*. *Strategic Management Journal*, (September 2010).
- Hope, A. (2013).** *Why Mexico should open the gendarmerie debate*. Retrieved from [insightcrime.org/news-analysis/why-mexico-should-open-gendarmerie-debate](http://insightcrime.org/news-analysis/why-mexico-should-open-gendarmerie-debate)
- Hope, Alejandro. (2013).** *Peace now? Mexican security policy after Felipe Calderon*. Inter-American Dialogue Working Paper, January 2013.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad—ICESI. (2011).** *El costo de la inseguridad en México: seguimiento 2009*. Cuadernos del ICESI No 10.
- Internal Displacement Monitoring Centre—IDMC. (2012).** *Global Overview 2012: People internally displaced by conflict and violence*.

- Instituto Mexicano de Competitividad—IMCO. (2012).** Índice de Competitividad Estatal 2012. México D.F.
- Instituto Mexicano de Competitividad—IMCO. (2013).** Índice de Competitividad Internacional 2013. México D.F.
- Instituto Mexicano de Competitividad—IMCO. (2012).** *El municipio: una institución diseñada para el fracaso, propuesta para la gestión profesional de ciudades.* México D. F.
- INEGI. (2010).** *Anuario de estadísticas por entidad federativa 2010.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México D.F.
- INEGI. (2012).** *ENVIPE—Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.* Retrieved from [inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx](http://inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx)
- INEGI. (2012).** *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México D.F.
- Internal Displacement Monitoring Centre. (2011).** *Mexico: Displacement due to criminal and communal violence: a profile of the internal displacement situation, (IDMC).*
- International Crisis Group. (2013).** *Peña Nieto's Challenge: Criminal Cartels and Rule of Law in Mexico.* ICG Latin America Report, 48(March).
- Latin American Herald Tribune. (2013).** *Cartels pay corrupt cops \$100 million a month.* Retrieved from [laht.com/article.asp?ArticleId=362206&CategoryId=14091](http://laht.com/article.asp?ArticleId=362206&CategoryId=14091)
- Londoño, J. L., & Guerrero, R. (1999).** *Violencia en América Latina Epidemiología y Costos.* Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de Trabajo R-375.
- McCullister, K., French, M., & Fang, H. (2010).** *The cost of crime to society: New crime-specific estimates for policy and program evaluation.* Drug and Alcohol Dependence. Retrieved from [sciencedirect.com/science/article/pii/S0376871609004220](http://sciencedirect.com/science/article/pii/S0376871609004220)
- México has plans for massive infrastructure investment. (2013).** Retrieved from [worldhighways.com/categories/road-highway-structures/news/mexico-has-plans-for-massive-infrastructure-investment/](http://worldhighways.com/categories/road-highway-structures/news/mexico-has-plans-for-massive-infrastructure-investment/)
- Mexico Tourism Report. (2013).** Retrieved from [sbwire.com/press-releases/mexico-tourism-report-q3-2013-new-market-research-report-282528.htm](http://sbwire.com/press-releases/mexico-tourism-report-q3-2013-new-market-research-report-282528.htm)
- Miller, T. R., Cohen, M. A., & Rossman, S. B. (1993).** *Victim Costs of Violent Crime and Resulting Injuries.* DataWatch.
- Miller, T., Cohen, M., & Wiersema, B. (1996).** *Victim costs and consequences: A new look.* Retrieved from <https://ncjrs.gov/App/abstractdb/AbstractDBDetails.aspx?id=155282>
- OECD & IMCO. (2012).** *Strengthening Evidence-Based Policy Making on Security and Justice In Mexico.* OECD. Paris, France.
- Observatorio Nacional Ciudadano—ONC. (2012).** *Reporte periódico de monitoreo sobre delitos de alto impacto.* México D.F.
- OPHI. (2010).** Multidimensional Poverty Index. Retrieved from [scholar.google.com.au/scholar?q=xford+poverty+and+human+development+initiative+&btnG=&hl=en&as\\_sdt=0%2C5#0](http://scholar.google.com.au/scholar?q=xford+poverty+and+human+development+initiative+&btnG=&hl=en&as_sdt=0%2C5#0)
- Procuraduría General de la República—PGR. (2011).** *Metodología de la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictuosa, 1-9.* México D. F.
- Poire, A. (2011).** *Nexos—Los homicidios y la violencia del crimen organizado.* Retrieved from [nexus.com.mx/?p=14126](http://nexus.com.mx/?p=14126)
- Prominix. (2010).** USA. México Border Crime Traffic Light.
- Rivera, M. (2011).** *Cifras de Inseguridad en México.* CIDAC—Números Rojos del Sistema Penal.
- Sabet, D. (2010).** *Police Reform in Mexico: Advances and Persistent Obstacles.* University of San Diego Working Papers, (May).
- A. Santamaría Gómez, A. (2012).** *Las jefas del narco: El ascenso de las mujeres en el crimen organizado.* Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública—SESNSP (2011).** *Estadística del Estado de Fuerza para establecer el porcentaje de Policías Municipales.* México D. F.
- Secretaría de la Gobernación—SEGOB. (2013).** *Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional.* México D.F.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública—SESNSP. (1997).** *Delitos del fuero federal.* Retrieved from [secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública—SESNSP. (2011).** *Sueldos de policías estatales y municipales.* Retrieved from [secretariadoejecutivo.gob.mx](http://secretariadoejecutivo.gob.mx).
- Shirk, D. A. (2010).** *Drug Violence and State Responses in Mexico.* University of San Diego, Department of Political Science, 1-20.
- Small Arms Survey 2013. (2013).** *Captured and Counted: Illicit Weapons in Mexico and the Philippines,* (April 2009).
- Sistema Nacional de Seguridad Pública - SESNSP. (2013).** XXXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Small Arms Survey. (2011).** *Estimación de las armas de fuego en posesión de civiles, 1-4.*
- The Economist. (2009).** *A different kind of recession.* Retrieved from [economist.com](http://economist.com)
- The Economist. (2013).** *Fiscal Reform in Mexico, It's a dog's life.* Retrieved from [economist.com](http://economist.com)
- The World Justice Project. (2013).** *Rule of Law Index 2012—2013.* Washington, USA.
- TI. (2012a).** Transparency International—Corruption Perceptions Index. Retrieved from [cpi.transparency.org/cpi2012/](http://cpi.transparency.org/cpi2012/)
- TI. (2012b).** Transparency International—Corruption Perception Barometer. Retrieved from [transparency.org/research/gcb/overview](http://transparency.org/research/gcb/overview)
- Transparencia Mexicana. (2005).** *Índice nacional de corrupción y buen gobierno.* Retrieved from [tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg](http://tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg)
- United Nations Development Programme (UNDP), (2012).** *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.*
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), (2013).** *UNODC Homicide Statistics.* Retrieved from [unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html](http://unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html)
- US Department of Justice, National Drug Intelligence Centre (USDJNDIC). (2006).** *National Drug Threat Assessment 2006.*
- Vilalta, C. J. (2012).** *Fear of crime and home security systems.* Police Practice and Research, 13(1), 4-14.
- Vilalta, C., & Muggah, R. (2012).** *Violent Disorder in Ciudad Juarez: a spatial analysis of homicide,* (September), 1-24.
- World Bank, (2013).** *World Development Indicators 2012.* Retrieved from [books.google.com.au/books?hl=en&lr=&id=YLXzAl\\_oVmcC&oi=fnd&pg=PR5&dq=world+development+indicators&ots=daDFLcLaNy&sig=wBouGWLK6j4g2zAvcEfmw\\_aNH\\_0](http://books.google.com.au/books?hl=en&lr=&id=YLXzAl_oVmcC&oi=fnd&pg=PR5&dq=world+development+indicators&ots=daDFLcLaNy&sig=wBouGWLK6j4g2zAvcEfmw_aNH_0)
- World Highways, 2013.** *Mexico has plans for massive infrastructure investment.* Retrieved from [worldhighways.com/categories/road-highway-structures/news/mexico-has-plans-for-massive-infrastructure-investment/](http://worldhighways.com/categories/road-highway-structures/news/mexico-has-plans-for-massive-infrastructure-investment/)

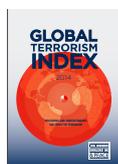
# OTRAS PUBLICACIONES DEL THE INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE

( EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ )

## Global Terrorism Index Report 2014

*Institute for Economics and Peace  
— November 2014*

The 2014 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



## Global Peace Index 2013

*Institute for Economics and Peace  
— June 2013*

The 2013 GPI Report analyses the state of peace around the world, identifying trends in violence and conflict, as well as the key drivers of peace.



## The Link between Peace and Religion

*Institute for Economics and Peace  
— October 2014*

A global statistical analysis on the empirical link between peace and religion.



## United Kingdom Peace Index 2013

*Institute for Economic and Peace  
— April 2013*

The UK Peace Index report analyses the fabric of peace in the UK over the last decade and has found that since 2003 the UK has become more peaceful.



## Global Peace Index Report 2014

*Institute for Economics and Peace  
— February 2014*

The 2014 GPI Report analyses the state of peace around the world and identifies countries most at risk of becoming less peaceful.



## Global Terrorism Index 2012

*Institute for Economic and Peace  
— December 2012*

The Global Terrorism Index is the first index to systematically rank and compare 158 countries according to the impact of terrorism.



## The Economic Cost of Violence Containment

*Institute for Economics and Peace  
— February 2014*

A new methodology that calculates the cost of preventing and containing violence in over 150 countries.



## Violence Containment Spending in the United States

*Institute for Economics and Peace  
— September 2012*

Violence Containment Spending provides a new methodology to categorise and account for the public and private expenditure on containing violence.



## Mexico Peace Index 2013

*Institute for Economics and Peace  
— November 2013*

The Mexico Peace Index measures the state of peace in all 32 Mexican states analysing trends and drivers of peace over the last ten years.



## United States Peace Index 2012

*Institute for Economics and Peace  
— April 2012*

The 2012 United States Peace Index has found that the U.S. is more peaceful now than at any other time over the last twenty years.



## Pillars of Peace

*Institute for Economics and Peace  
— September 2013*

Pillars of Peace is a new conceptual framework for understanding and describing the factors that create a peaceful society.



## Economic Consequences of War on the U.S. Economy

*Institute for Economics and Peace  
— February 2012*

The Economic Consequences of War on the U.S. Economy analyses the macroeconomic effects of U.S. government spending on wars since World War II.





INSTITUTE FOR  
ECONOMICS  
& PEACE

IEP es un centro de investigación independiente, no-partidario y sin fines de lucro dedicado a cambiar la visión del mundo hacia una orientada a la paz como una medida positiva, posible y tangible del bienestar y progreso humano.

IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York, Ciudad de México y Oxford. Trabaja con una variada gama de socios internacionales y colabora con organizaciones multilaterales en la tarea de medir y comunicar el valor económico de la paz.

The Institute for Economics and Peace is a registered charitable research institute in Australia and a Deductible Gift Recipient. IEP USA is a 501(c)(3) tax exempt organization.



Código para entrar a la página web de Vision of Humanity

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
[INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG](mailto:INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG)  
IN FÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO  
[WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG](http://WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG) Y  
[WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG](http://WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG)



MARCH 2015 / IEP REPORT 31

ISBN 978-0-9942456-1-8



9 780994 245618 >